

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

AREA DE HISTORIA

- CSH

**// MUJERES MAGONISTAS: UNA PARTICIPACION
POLITICA ACTIVA EN LAS FILAS DEL PLM,
1900-1911 //**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO

✓ DE LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A

MARIA REMEDIOS HERNANDEZ VELAZQUEZ ✓

ASESOR: GABRIELA CANO ORTEGA

México, D.F. 1994.

DEDICADO con todo mi amor
a la memoria de FERNANDO,
mi joven hermano,
digno ejemplo de lucha y
perseverancia ante la adversidad.
14-04 -94.

A mis padres, Adolfo y Natalia,
porque sin ellos, quizá esto, no hubiese
podido realizarse. Gracias.

A mis hermanos, especialmente a
aquellos que han estado conmigo
ayudándome y apoyándome siempre.

Con un reconocimiento muy especial
para Gabriela Cano Ortega, por ser
una excelente persona, una
profesional rigurosa y una
profesora y asesora única.

A Julio Alvarez Orduña,
porque por su apoyo en todos
sentidos, su amistad, sus
consejos, sus ánimos y
también sus críticas ha
hecho suyo parte de mi logro
profesional.

***MUJERES MAGONISTAS: UNA PARTICIPACION POLITICA ACTIVA
EN LAS FILAS DEL PLM. 1900-1911.***

INDICE

INTRODUCCION	1
1. MUJER: UN CONCEPTO LIBERAL-MAGONISTA	16
1.1 La conceptualización liberal del deber ser femenino.....	17
1.2 La concepción de la mujer en el pensamiento magonista	23
1.2.1 La mujer en la lucha masculina	26
1.2.2 "Cualidades" y diferencias"	28
1.3 La conversión al anarquismo. Cambios y permanencias sobre la concepción de la mujer. 1907-1911.....	31
1.3.1 La emancipación femenina en el pensamiento magonista	35
1.3.2 La influencia de las teorías socialistas y anarquistas en la concepción de la mujer.....	37
A) La influencia religiosa.....	38
B) Educación femenina.....	39
C) Trabajo, prostitución y matrimonio.....	40
1.4 EMMA GOLDMAN	47
2. DE LOS CLUBES LIBERALES A LOS GRUPOS REGENERACION	51
2.1 Las actividades femeninas en los clubes liberales.....	55
2.2 Los clubes liberales magonistas	58

2.3 Los Grupos "Regeneración"	60
3. EL PERIODISMO POLITICO FEMENINO	63
3.1 PERIODISMO LIBERAL FEMENINO (1900-1903)	63
3.1.1 <u>Regeneración</u> en su primera época.....	64
3.1.2 <u>Vésper</u>	66
3.1.3 <u>La Corregidora</u>	72
3.2 La prensa femenina magonista (1905-1911).....	74
3.2.1 Los periódicos magonistas	75
3.2.2 La prensa femenina del PLM	77
A) <u>La Voz de la Mujer</u>	79
B) Andrea Villarreal G	84
C) Lucía Norman y María Brousse	87
D) <u>Regeneración</u> y la opinión femenina.....	89
E) Protestas magonistas	95
3.2.3 ¿Una conciencia femenina?.....	97
3.3 La circulación de los periódicos	105
3.4 En defensa de los presos políticos	106
4. OTRAS ACTIVIDADES	119
 CONCLUSIONES	128
BIBLIOGRAFIA	135

INTRODUCCION

La segunda oleada del movimiento feminista mexicano que se dio a partir de 1960, planteó la necesidad de incluir a la mujer en la historia y de retribuirle a ésta la suya propia, orientando hacia la construcción de una nueva historiografía, que al incluir a la mujer en los procesos históricos resultará enriquecida y adquirirá un carácter más rico y complejo al considerarla como sujeto histórico. La nueva historiografía feminista ha desarrollado marcos teóricos que aunados a las herramientas metodológicas que ofrece el marxismo y la Escuela de los Anales, con su historia total, permiten realizar análisis objetivos sobre la participación femenina en los procesos históricos. Uno de esos aportes es la utilización de conceptos, tales como "GENERO", una categoría de la realidad social, cultural e histórica, que a la vez que ofrece información sobre las mujeres, no deja de lado la relativa a los hombres, es decir, permite observar la forma de organizar las relaciones entre individuos de uno y otro sexo, reconoce las diferencias biológicas pero los valores e implicaciones que resultan de esas diferencias son resultado de la cultura y de las relaciones sociales entre grupos e individuos. Por lo tanto, este concepto implica que la historia es la historia de los sexos.

La historiografía tradicional ha dejado al margen la experiencia histórica femenina debido a su carácter androcéntrico, cuya perspectiva ha tomado a los hombres como

medida y modelo de la humanidad y que incluye a la mujer en el concepto de "hombre", porque como comenta Auguste Bebel en **La mujer y el socialismo**: "El hombre es el ser humano propiamente dicho ... La mujer es una magnitud que no se tiene en cuenta". Y donde las mujeres son mencionadas solamente como casos exclusivos y particulares.

Frente a esta historiografía androcéntrica se hace necesario rescatar del silencio al sexo femenino, recuperar la experiencia histórica femenina; ésta es la meta de la Nueva Historia de Mujeres: recuperar la experiencia colectiva de las mujeres en el pasado, como experiencia femenina que aunque no es independiente de la de los hombres, sí posee una historia propia, de las mujeres como mujeres. La nueva historiografía precisa realizar, entonces, investigaciones sobre la mujer, tratando de crear una visión que englobe a hombres y mujeres como un todo, como un sistema de relaciones humanas y no como elementos separados.

La presente investigación tiene como objetivo fundamental el rescatar el papel histórico de la mujer, ubicarla como sujeto histórico y trascendental; el destacar el papel de las mujeres mexicanas que de una u otra manera, en diferentes épocas estuvieron relacionadas con el movimiento magonista.

De esta manera, nuestro estudio se desarrollará, en México durante los primeros años del siglo XX (1900-1903) y en el sur de los Estados Unidos a partir de 1904 y hasta 1911, año que marcamos como el fin de nuestra investigación, cuando comienza

el desmembramiento del PLM. Podemos distinguir tres etapas dentro del movimiento magonista:

1.- De 1900 a 1903. Aquí ubicamos los orígenes del magonismo; es la etapa del liberalismo decimonónico, y cuya lucha por la regeneración del país es puramente política; la Constitución de 1857 es la base desde la cual los liberales, agrupados en clubes y dirigidos por el Club Central "Ponciano Arriaga", se lanzaron a la lucha por el restablecimiento de las instituciones liberales, por el respeto a los derechos individuales, etc., todo ello en respeto a las leyes por cuya aplicación peleaban contra el régimen porfirista, que representaba una "ficción democrática", puesto que en el presidente se concentraba todo el poder político, obstaculizando el acceso a éste de otros sectores sociales que se generaron con el proceso educativo que se desarrolló durante el siglo XIX. Si bien se reconoce que para 1903 el grupo liberal opositor radicalizaría su acción política al incluir cuestiones de tipo social, todavía no representaba un grupo revolucionario propiamente.

2.- De 1904 a 1907. A partir de 1904 consideramos que se puede hablar propiamente de magonismo, de la misma manera hablamos de mujeres magonistas. Aunque el liberalismo continuó presente en la ideología magonista, ésta trascendió de la lucha política a la lucha social, donde si bien se plantean derechos políticos, los problemas sociales cobraron prioridad y su resolución se concibió a través de la violencia; se hizo necesario recurrir a los levantamientos armados para derrocar el

gobierno a Porfirio Díaz. Las actividades del PLM se llevaron a cabo en territorio estadounidense, ahí se concibieron los planes para los levantamientos que se realizaron en México, ahí se radicalizó la postura ideológica y política de los líderes del partido al contacto permanente de las oleadas de represión policiaca, la violencia y difamación contra los magonistas, y las relaciones con sectores socialistas y anarquistas, que influirían en el proceso de conversión paulatina de los intelectuales magonistas hacia el anarquismo como corriente teórica básica.

3.- De 1907 a 1911. Durante esta etapa el pensamiento magonista evolucionó al anarquismo, aceptando esta ideología públicamente; las tendencias anarquistas de los líderes del PLM provinieron de años anteriores pero es hasta 1908 cuando se hicieron claramente patentes. La ideología anarquista se manifestó a través de la concepción de la lucha como una revolución social y económica, se planteó la abolición de la propiedad privada y la socialización de los bienes de producción, la libertad política no podía existir sin libertad económica, los mismos trabajadores deberían luchar por su propia emancipación, tomando los medios y los objetos de producción para eliminar la explotación del hombre por el hombre; se buscaba la solidaridad proletaria, en la que la revolución no era más que un medio necesario para conseguir la tan anhelada libertad económica. El anarquismo magonista observó la influencia de Pietr Kropotkin, Mijail Bakunin, Auguste Bebel y de Carlos Marx, entre otros. Se ha dicho que entre 1910 y 1911 se dio una redefinición del magonismo hacia el comunismo, a lo que se le ha llamado "anarco-comunismo" o "anarco-magonismo"; concretamente con el Manifiesto

de septiembre de 1911, se propició este giro ideológico, que en gran medida contribuyó al resquebrajamiento del PLM como partido de masas y contrajo su influencia política durante el desenvolvimiento de la Revolución Mexicana, donde el PLM significó una facción más en lucha. Después del levantamiento armado de 1911 en Baja California, el PLM perdió fuerza y comenzó su desmembramiento.

Se han dado muchas razones para decir que 1911 fue un año importante para la declinación política del PLM: Con Madero en el poder no existieron concesiones para los magonistas; el auge del maderismo en la escena política mexicana en 1908 fue fatal para el PLM, ya que significó un movimiento atractivo para la clase media insatisfecha y resentida por su exclusión del poder político, restándole al PLM, una base social que le era indispensable para su desarrollo en México. Desde 1910 se dio un proceso de continuos encarcelamientos de magonistas y una estrecha vigilancia en los dos países. La campaña difamatoria que tenía como objetivo neutralizar la lucha magonista en Baja California, así como el silencio que guardaron los principales líderes ante los ataques, contribuyeron a su desprestigio. Lo mismo que el carácter heterogéneo de las fuerzas militares que apoyaron a los magonistas en ese combate en particular. Y tal vez las causas más importantes que influyeron en la derrota política del magonismo fueron, la renuncia a luchar por el poder político, lo que llevó a renunciar a la única vía de lucha por la hegemonía proletaria y a la organización de un ejército; y el hecho de que si bien el PLM incluyó demandas de interés campesino, en la práctica dio prioridad a la vinculación, influencia y organización del proletariado industrial y dado el carácter

agrario de la sociedad mexicana, durante la revolución, la clase obrera fue incapaz de tomar la vanguardia y de imponer a la lucha su propio ritmo y direccionalidad. En conjunto, todo ello contribuyó al aislamiento del magonismo, del que no pudo salir. Y todavía, en 1916 se dio una nueva desertión en las filas del PLM, esta vez, quien salió fue, nada más ni nada menos que Enrique Flores Magón con un grupo de allegados, minando así las ya de por sí pocas fuerzas del partido.

Con el desarrollo de este trabajo pretendemos contribuir con un análisis a la historiografía mexicana, sobre un tema realmente poco estudiado como es el de las mujeres magonistas. Intentamos destacar la importancia de su participación social y política dentro de un movimiento de gran influencia en los años anteriores a la Revolución Mexicana, como lo fue el magonismo. Sobre éste se ha escrito bastante, sin embargo, a pesar de la calidad de las obras, las mujeres magonistas no aparecen sino como simples personajes secundarios en el mejor de los casos; pues por regla general no son tomadas en cuenta, son olvidadas o sólo señaladas, pero como algo aparte, separado de lo que fue el magonismo. Pretendemos vincular en la medida de lo posible la actuación de ambos sexos, sin proponernos realizar una historia general del magonismo, sólo un análisis de la importante participación política y social femenina en dicho movimiento, por lo que nuestros sujetos, serán precisamente, las mujeres magonistas; pretendemos vincularlas al movimiento como sujetos activos a través de sus tareas a lo largo del periodo que analizamos. Sin restarle importancia ni mérito alguno a las obras ya escritas ni a la información que ellas proporcionan, intentamos

complementar esas obras con esta investigación, estudiando a la otra parte humana que conformó el PLM: la mujer magonista mexicana.

Durante el porfiriato se dio en México un gran impulso hacia la industrialización del país bajo la dirección de un gobierno fuerte que logró la estabilidad política. La paz porfirista estimuló el crecimiento económico a través de un modelo de desarrollo agro-minero exportador, caracterizando a México como un país capitalista dependiente. Se crearon grandes obras materiales: se amplió en gran medida la red ferroviaria, se mejoraron los puertos, los telégrafos, la electrificación y el saneamiento urbano. El modelo de desarrollo mexicano mantuvo en alto los niveles de la producción agrícola destinada a la exportación, lo mismo que la minería; así la producción se elevó considerablemente en productos como el café, el henequén, azúcar, tabaco, oro, plata y cobre para usos industriales. La inversión de recursos materiales en los puntos claves de la economía fue, en su mayoría de origen externo, ocupando Estados Unidos el primer sitio como inversionista, seguido por Gran Bretaña y Francia. A la par que se incrementaba la productividad en áreas vitales para el modelo agro-minero exportador, decaían otras como la agricultura interna, agravada por la enorme concentración territorial, provocada por la política agraria porfirista que reorganizó la tierra y la fuerza de trabajo en favor de los terratenientes y de los comerciantes-empresarios a través de la expropiación de las tierras de las comunidades indígenas. Con este desarrollo desequilibrado la economía mexicana estaba sujeta a las fluctuaciones del mercado externo y sufriendo las consecuencias de las crisis de 1901, 1905 y 1907.

Si el porfirismo fue liberal económicamente hablando, no lo fue en la política, ya que con la creación de un Estado fuerte, centralizado y autoritario, que concentró el poder político en el presidente, y que no permitió el desenvolvimiento de las instituciones liberales y democráticas. Esta situación hirió profundamente la conciencia cívica de los intelectuales educados bajo el liberalismo ortodoxo del siglo XIX, que se manifestaron contra el régimen a partir de 1900, organizados en el Club Liberal "Ponciano Arriaga". La paz porfiriana empezaba a desmoronarse, entre otras cosas, por la aguda concentración de capital y de la propiedad territorial en un número muy reducido de propietarios nacionales y extranjeros, cuyos intereses se encontraban ampliamente protegidos por el gobierno, que autorizaba, permitía y participaba en la explotación de los trabajadores mexicanos que vivían en condiciones económicas y sociales miserables; así que la expropiación de las tierras de las comunidades indígenas, el desarrollo de la industrialización y la urbanización contribuyeron a fomentar la diferenciación social. Para 1910 la crisis económica y política afectaba ya profundamente a las clases dominantes; esta situación aunada a la radicalización del sector desplazado del poder, presentó una coyuntura política de la que estuvieron conscientes tanto el PLM como Madero; creando el ambiente propicio para que la población mexicana, desposeída y descontenta, se lanzará al movimiento revolucionario de 1910, que tendría como líderes a muchos de los que fueran militantes del PLM, cuya actividad se ha considerado como precursora de la Revolución Mexicana.

Los orígenes del magonismo los encontramos en el ambiente liberal del México de fines del siglo XIX y principios del XX, ya que sus elementos fueron educados bajo el liberalismo ortodoxo, que los llevó a luchar por la defensa de reformas democráticas, en la creencia de que el saneamiento del sistema político haría de México un país auténticamente democrático, solucionándose así todos los males nacionales.

Nuestras hipótesis de trabajo parten del propósito de demostrar la importancia histórica de la participación político-social femenina en el movimiento magonista, del que podemos hablar como tal a partir de 1905 con la creación de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, donde Ricardo Flores Magón se perfiló como el líder principal del Partido, de tal manera, que es en este momento cuando podemos hablar de "magonismo" y como tal de "mujeres magonistas", cuya participación fue considerada en términos de apoyo, que no tuvo la misma importancia frente a las actividades masculinas, ya que se apoyaban en supuestas diferencias entre los sexos, justificadas por la "biología" de mujeres y hombres, convirtiendo a las primeras en la parte más débil, buena y pura de la humanidad.

Los límites de la investigación se dieron a partir de las fuentes disponibles. Tuvimos la oportunidad de obtener información directa del pensamiento, actividades y actitudes femeninas a través de cartas y artículos periodísticos de las propias mujeres y de quienes opinaban de ellas. De la hemerografía y las fuentes documentales

obtuvimos la mayor parte de la información, donde la bibliografía, aunque abundante, nos brindó poca información relativa a nuestros sujetos de estudio.

En el Archivo General de la Nación (AGN) en el Ramo Gobernación consultamos el apartado de "Revoltosos magonistas" y en el Ramo Revolución, el relativo a las "Actividades revolucionarias de los hermanos Flores Magón". En ambos encontramos correspondencia oficial de los consulados mexicanos en la Unión Americana al Gobierno de México, así como correspondencia netamente magonistas confiscada, recortes de periódicos en inglés y español, de los propios magonistas y de sus simpatizantes y detractores. Acudimos a la biblioteca y la hemeroteca del mismo sitio, en donde consultamos múltiples obras sobre el magonismo y periódicos como Diario del Hogar, El Hijo del Ahuizote, El Nacional y El Excelsior, entre otros.

En la biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia tuvimos acceso al Archivo Personal de Ethel Duffy Turner (esposa de John Kenneth Turner, autor de México Bárbaro), catalogado como COL. EDT. La señora Duffy y su esposo mantuvieron una importante relación con los magonistas, colaboraron arduamente en el sostenimiento de la lucha del PLM y en la defensa de los magonistas presos; en 1910 John K. Turner se alejó del movimiento creyendo que el maderismo tenía más posibilidades de triunfar; en cambio Ethel Duffy continuó manteniendo contacto con los magonistas y una gran amistad con varios de ellos, incluso en décadas posteriores; ella colaboró en 1910 en Regeneración, encargada de la página en inglés del periódico. En

esta colección encontramos ejemplares de periódicos completos de tendencia magonista en idioma español e inglés, recortes de periódicos del mismo tipo, cartas personales, documentos de la época, fotografías y los borradores que escribió sobre el magonismo como fueron El Partido Liberal Mexicano y El Partido Liberal Mexicano y la revolución en Baja California.

En el Archivo Histórico "Génaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, consultamos indispensablemente los legajos correspondientes a "Ricardo Flores Magón y compañeros" que van del LE 918 al 957; además de otros relativos a las actividades de los magonistas durante la Revolución Mexicana como fueron los LE 623, 637, 653, 661, 668, 669 y 823, por ejemplo. Ahí encontramos documentos y correspondencia oficial entre México y Estados Unidos, de los Cónsules mexicanos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, correspondencia magonista interceptada, copias de esas cartas, recortes de periódico y periódicos completos de los magonistas, de sus simpatizantes socialistas norteamericanos y de sus enemigos, a lo largo de los estados de mayor influencia magonista: Arizona, Texas y California. Parte de la prensa fue **Regeneración, Revolución, Punto Rojo, La Voz de la Mujer, Ley, Reforma, Libertad y Justicia**, entre otros. Estos periódicos resultaron de enorme importancia ya que nos permitieron conocer las ideas, concepciones y actividades de los elementos femeninos magonistas.

La bibliografía y hemerografía las complementamos en las bibliotecas de El Colegio de México, de la UAM Iztapalapa y de la Biblioteca y Hemeroteca Nacional, en donde localizamos hemerografía importante como El Nacional, El Excelsior, El Universal y Regeneración en su primera época.

Algunos periódicos fueron consultados indirectamente, ya a través de otros periódicos, ya a través de obras bibliográficas, como por ejemplo en el libro de Angeles Mendieta Alatorre titulado Juana Belén Gutierrez de Mendoza.(1875-1942) Extraordinaria Precursora de la Revolución Mexicana, encontramos algunos números de Vésper y por medio de Regeneración, nos enteramos de la existencia de La Corregidora.

Ahora bien, de 1900 a 1903 nuestra información se refiere a México, en la época que denominamos los orígenes del magonismo; a partir de 1904 y hasta 1911 nuestras fuentes nos remiten a las actividades magonistas en Estados Unidos, con información durante ese periodo en México, sobre los levantamientos armados que se iniciaron en 1906 bajo la dirección del PLM, en relación a las mujeres magonistas.

La estructura del trabajo responde a la necesidad de brindar una visión general sobre la participación femenina en el magonismo. por lo que nuestros capítulos quedaron de la siguiente manera:

En el capítulo 1, desarrollamos el concepto, generalmente masculino, sobre el ideal y el deber ser femenino en el pensamiento de los intelectuales magonistas, desde el liberalismo ortodoxo hasta su conversión al anarquismo, con el propósito de demostrar que aunque poseían ideas revolucionarias muy avanzadas en lo que se refiere a las mujeres mantuvieron una posición bastante tradicional al sostener que el sexo femenino, por su fisiología, era poseedor de los sentimientos más puros y nobles; para los magonistas, las mujeres no dejaron de ser nunca la parte de la humanidad más abnegada, sacrificada, tierna y bella. Y si bien propusieron la emancipación femenina, lo hicieron bajo la perspectiva de la emancipación del proletariado y jamás dejaron de incitar a las mujeres a participar en su lucha, pero no para que ellas mejoraran sus condiciones de vida por ellas mismas, sino en pos de un "deber social".

En el capítulo 2 nos ocupamos de la formación de clubes de mujeres a lo largo de 1900 hasta 1911, y de algunas de las actividades que se realizaron en estas organizaciones, que tuvieron como objetivo fundamental el apoyar las funciones masculinas. Dentro de los clubes netamente liberales(1900-1903) encontramos que las mujeres realizaba tareas como las de formar bibliotecas populares, la recolección de fondos, luchaban contra la influencia del clero católico en la sociedad, entre otras cosas.

En los clubes liberales magonistas, a partir de 1905, las mujeres continuaron desarrollando actividades de agitación, educación y recolección de recursos para la causa del PLM. Tareas que continuaron llevándose a cabo en los llamados Grupos "Regeneración", sólo que aquí la agitación conllevaba la ideología anarquista, puesto que se hablaba con conceptos tales como "libertad económica",etc.

En el capítulo 3 intentamos destacar la importante labor periodística de las mujeres, que de una u otra manera estuvieron en contacto con los líderes del PLM, por lo que incluimos a tres mujeres que fueron liberales y militantes destacadas del Partido Liberal, continuando con las mujeres magonistas desde 1905 a 1911. Por medio de la prensa se realizaron tareas vitales como las de agitación y propagación de los principios e ideales a defender como lo fue la regeneración política del país, la defensa de los derechos civiles contenidos en la Constitución de 1857, la libertad de prensa, de expresión, etc.; así comentamos artículos de Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Elisa Acuña y Rosete y Sara Estela Ramírez.

Desde 1905 incluimos artículos de las mujeres magonistas que si bien sostuvieron principios del liberalismo bajo el cual fueron educadas, también iba perfilándose una concepción de los problemas de México cuya solución no se lograría sino a través de una revolución; en la conciencia femenina observamos la radicalización política que empezó en la conciencia de los intelectuales del PLM; hablamos aquí de mujeres como Andrea Villarreal, María Brousse, Lucía Norman, Francisca J. Mendoza, etc. cuyo pensamiento fue influenciado por la conversión de los líderes al anarquismo. En estos artículos encontramos una gran convicción de ideales, de fe y lealtad a la causa del PLM. Encontramos artículos que fueron publicados en casi todos los periódicos de corte magonista como fueron: **Regeneración, Revolución, La Voz de la Mujer y Ley, Reforma, Libertad y Justicia**, entre otros. En donde además de la agitación política también se realizaron campañas permanentes de defensa de los

compañeros magonistas continuamente encarcelados, en diversas prisiones de Estados Unidos.

En el capítulo 4 damos a conocer en forma muy general la participación de las magonistas en tareas que también fueron desarrolladas por la parte masculina, con la misma eficacia indudablemente; algunas de esas actividades fueron: correos humanos, encubridoras de compañeros, transporte de armas, municiones y alimentos; delegadas especiales y como participantes directos en la organización de huelgas y levantamientos armados auspiciados por el PLM.

En suma intentamos mostrar a la mujer magonista como sujeto histórico y participante activo en el desarrollo del movimiento magonista, durante el período de vida en que éste tuvo una gran influencia política en diversos sectores sociales de México y el sur de los Estados Unidos(1905-1911). Siendo las mujeres nuestro principal objeto de estudio, explicaremos ~~que~~ ^{qué} éstas fueron alcanzadas por las tendencias ideológicas de los intelectuales del PLM, que contribuyeron al despertar de la conciencia femenina y que sostuvieron la lucha magonista e incluso la incrementaron en algunos períodos, con el mismo valor y lealtad con que los hombres pudieron haberlo hecho, sólo que ni ellas mismas captaban la importancia de su participación política, como no lo hicieron ni los intelectuales ni los demás elementos masculinos y tampoco los estudiosos del magonismo.

1. MUJER: UN CONCEPTO LIBERAL-MAGONISTA.

Si bien este capítulo no constituye precisamente parte de la elaboración de una historia de mujeres, es sin embargo, necesario incluirlo puesto que quiénes han escrito sobre la mujer han sido por regla general, los hombres, y dado que esta ideología masculina, explícita o implícitamente, sobre la condición y el deber ser femenino, llega a ser interiorizado a tal grado por las mujeres, que ellas mismas se constituyen en agentes de la transmisión de los valores que se les imponen y de la reproducción del sistema social que así las concibe.

En el siglo XIX se dio un proceso de transformación en las actitudes hacia las mujeres, donde la educación se contempló como medio de cambio social que podría mejorar la condición de la sociedad en general y en particular del sector femenino. Pero al mismo tiempo se concibió la idea de que las mujeres por sus características naturales femeninas, por su fisiología o biología se encontraban en una situación de inferioridad, se utilizó el término "biología" como categoría socio-cultural por medio de la cual se justificaba socialmente la subordinación y sujeción del sexo femenino al masculino. De modo que las mujeres pasaron a ser consideradas como el "sexo bello, delicado y débil", que necesitaba de las consideraciones y de la protección masculina.

Bajo la influencia de estos valores e ideas de lo que era el deber ser femenino se educaron los liberales de oposición, que desde 1900 entraron plenamente a la lucha

política contra el régimen de Porfirio Díaz. Entre 1900 y 1910 se agudizaron las tensiones que culminaron en el proceso revolucionario, fue también una década en que los partidos, el Liberal primero y enseguida el Liberal Mexicano, fueron los únicos que desafiaron abiertamente a la dictadura, y donde el PLM constituyó el símbolo de resistencia revolucionaria.

Una de las preocupaciones de los liberales, que después conformaron el PLM, fue la situación de la mujer, que aunque no constituyó una preocupación central, sí fue una cuestión que estuvo presente a lo largo del pensamiento magonista.

1.1 La conceptualización liberal del deber ser femenino.

La unión de fuerzas del grupo liberal opositor de San Luis Potosí y de la Ciudad de México se dio con la "Invitación al Partido Liberal" que proponía la realización del Primer Congreso para 1901; grupo que entró en la lucha política contra la dictadura en aras del descubrimiento de la ficción democrática del régimen porfirista que violaba continuamente los principios que invocaba. Este grupo pugnó por alcanzar los principios liberales del siglo XIX; lo que motivó en primera instancia su acción, antes que una reflexión crítica social, fue la distancia entre los principios liberales y la realidad del régimen; para ellos, la responsabilidad de los males nacionales recaían en el gobierno y no en la sociedad; por lo que la solución se veía en la regeneración política del país, en el restablecimiento y el respeto a los derechos individuales contenidos en la Constitución de 1857: la libertad de pensamiento, de expresión, de prensa, de sufragio, etc. El paso

del grupo liberal del pensamiento a la discusión política y luego a la acción fue motivado por la oposición a los principios violados y por el mecanismo de observancia de la legitimidad del régimen. La esencia del Primer Congreso Liberal estuvo en la defensa de las libertades formales y en la democracia pública.

Tanto en el Club Liberal "Ponciano Arriaga" como en el Congreso Liberal, encontramos la presencia femenina; varias mujeres participaron en la lucha por la regeneración política nacional y por el restablecimiento de los derechos políticos, de los que no obstante, ellas no participaban. Esto no resulta extraño al tomar en cuenta que tanto hombres como mujeres liberales consideraban la participación femenina, no como colaboración mutua y voluntaria, sino como ayuda en última instancia, es decir secundaria¹, pues lo fundamental se centraba en las actividades masculinas, ya que socialmente los hombres eran el sexo fuerte y capaz, tanto física como intelectualmente. De entrada esto no resulta tan evidente, ya que a lo largo de esta etapa, los liberales llenaron de elogios a sus compañeras, mostrando admiración y satisfacción por su participación, pero enfocados estos sentimientos hacia las cualidades y valores convencionalmente atribuidos al sexo femenino, como la bondad, la delicadeza, el sacrificio, la modestia, la dulzura, etc. Desde el punto de vista masculino, estas

¹ Al respecto Carol Pateman dice: "A lo largo de toda la historia del feminismo se repite una imagen que habla por sí sola y según la cual una sociedad liberal está compuesta por clubes de hombres ... los partidos políticos. el ejército,... los lugares de trabajo. los sindicatos, las escuelas públicas ... los sitios exclusivos y también los centros recreativos populares. De todos ellos las mujeres siempre han sido excluidas o sólo incluidas como meros auxiliares" en **Debate Feminista**. v.1, marzo de 1990, p. 7.

cualidades hacían "destacar" la lucha liberal porque la hacían más pura y justificable; así se felicitaba a las mujeres que hacían suya la causa liberal de oposición: "El bello sexo, con vigor y energía, ha simpatizado con la exitativa hecha por los dignos potosinos; y sus simpatías, que llovan en sí el suave aroma de los sentimientos puros, han conmovido a los liberales de la República"².

Así entonces, los varones animaban a las mujeres a continuar y propagar la lucha liberal, puesto que resultaba "agradable" y subyugaba "tan simpática acción" y al mismo tiempo hacían "... votos fervientes para que no desmayen tan dignas damas en su empresa ... que sigan adelante, como han comenzado, con la conciencia tranquila en virtud de prestar a la Patria tan valioso servicio, -teniendo en cuenta que su acción tan noble les atrae los corazones de los verdaderos patriotas, porque si son simpáticas las voluntades energías, si los actos heroicos cautivan y simpatizan más cuando esa energías son desplegadas por la mujer ..."³

En una sociedad laica como la mexicana, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX y ante la fuerte presencia de la religión católica, arraigada en todos los sectores de la sociedad, una de los principios liberales lo constituía la disminución de la influencia religiosa en la sociedad y sobre todo en las conciencias femeninas, que repercutía en la familia mexicana, pues la iglesia continuaba manteniendo un importante

² "Mujeres heroicas" en **Regeneración**. 15 de enero de 1901, Ciudad de México.

³ "Liberalidad de las damas" en **Regeneración**. 23 de marzo de 1901.

papel en la vida de las mujeres, al representar una de las instancias morales y religiosas que definían el papel femenino en la sociedad católica y porque la religión fue una actividad en que las mujeres tuvieron un gran papel, como monjas y sobre todo como fieles; por lo tanto había que apoyar y ayudar a las mujeres a liberarse de las "garras de la religión", ya que la influencia del clero sólo servía para "corromper el corazón femenino".

Esta preocupación se derivó de la creencia de que las mujeres eran víctimas fáciles de la religión y del clero católico, y que a partir de allí se extendía esa influencia nociva hacia la familia y la sociedad; lo importante era combatir la religión para evitar males sociales y no tanto para despertar la conciencia femenina: "La personalidad de una dama es siempre digna de las mayores atenciones y de los más cumplidos respetos; que su personalidad delicada y simpática no debe ser objeto de ... ataques ... por parte del elemento masculino, que tiene por obligación prestar apoyo y animar al bello sexo a que se yerga haciendo a un lado sus necias preocupaciones ... para no seguir siendo víctima de la maldad del fraile, que con aviesos fines explota la decidida influencia que la mujer tiene sobre el hombre, y para que no corrompiéndose la mujer, se salve la sociedad"⁴.

Las mujeres que luchaban por la regeneración política del país en los diversos clubes liberales eran tratadas con grandes consideraciones, dada su "condición

⁴ "Los ultrajes a las damas" en Regeneración. 28 de febrero de 1901.

femenina", lo que quiere decir por lo tanto, que si era necesario que se les dispensaran ciertas atenciones, de ninguna manera eran consideradas como iguales a los hombres.

Por ejemplo, en el caso de la profesora coahuilense, radicada en Texas, Sara Estela Ramírez (1881-1910), que apoyaba desde ahí las actividades del Partido Liberal, se consideraba que ella, proporcionaba a la causa sus "cualidades naturales", que "dignificaban la lucha" y renovaban los bríos varoniles, porque: "Cuando vemos que una mujer, virtuosa y abnegada, emplea sus energías en bien del pueblo, cuando vemos que la belleza y el delicado pudor femenino no desdeñan la lucha ... encaminada a la regeneración política y social ... cuando vemos que la mujer pone su prestigio al servicio de la causa de la libertad, no podemos dudar que tal causa es justa ... es digna, levantada y hermosa. Y entonces los luchadores redoblan sus esfuerzos ..."⁵

Refiriéndose a la misma Sara Estela Ramírez se admiraba la "bondad femenina", resaltando los sentimientos maternos como un refugio para los hombres, para cuando las vicisitudes de la vida los acosaran a tal grado que necesitasen consuelo, mas no hablan de la necesidad de consuelo para las mujeres que también trabajan en la misma lucha; sólo el sexo femenino era capaz de brindar solaz a los hombres, ya que: "Ningún consuelo puede compararse al que sólo la delicadeza femenina es capaz de prodigar y el hombre encuentra el mejor de los bálsamos espirituales en el perfume de la mujer buena"⁶.

⁵ "Convocatoria" en Regeneración. 7 de mayo de 1901.

⁶ "Nuestros colegas" en Regeneración. 15 de mayo de 1901.

Algunas mujeres liberales se reconocían como parte del "sexo débil" y por tanto débiles física y mentalmente, merecedoras de atenciones y del apoyo de los hombres, se consideraban a sí mismas ineficientes y se mostraban conformes con tomar en la lucha un papel secundario⁷.

A pesar de que Ricardo Flores Magón(1876-1922) decía reconocer que las mujeres, de la misma manera que el hombre, tenía cerebro, amaba, odiaba, pensaba y sentía; sostenía esto en virtud de los roles tradicionalmente femeninos, donde las mujeres se debían a la "ayuda de sus hijos, esposos, padres y hermanos, dado que la mujer mexicana era "modelo de abnegación y virtudes". Se hablaba de un "engrandecimiento de la mujer" pero no como ser humano femenino, sino como madre y esposa principalmente.

La bondad, reconocida como una "virtud de la naturaleza femenina", provocó que algunos varones compararan a sus compañeras con imágenes religiosas; como Santiago R. de la Vega, quien decía que: "... Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Elisa Acuña y Rosete, Sara Estela Ramírez, las señoritas Colín y la señorita Silvina Rembao de Trejo ... fueron alternativamente nuestras Martas y nuestras Marías de Betania ..."⁸

⁷ **Regeneración.** "Energías femeniles", 31 de enero de 1901 y "Una comunicación", 23 de junio de 1901.

⁸ Angeles Mendieta Alatorre. **La dignidad humana y las causas morales de la Revolución.** Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (en adelante B. INEHRM), México, 1974, p.53.

Esto podría parecer paradójico ya que los liberales combatían al clero, pero creemos que esta comparación se dio más bien en relación al desinterés, sacrificio, abnegación y disposición a soportar las consecuencias de su participación política, incluso persecuciones y prisiones por parte del sector femenino.

Si bien para 1903 se amplía la expectativa del grupo liberal más allá del marco del liberalismo tradicional al incluir demandas obrero-campesinas, es decir, encontramos cierta radicalización, no se puede decir todavía que sea un grupo revolucionario. A esa radicalización contribuyeron Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama y Ricardo Flores Magón, llevando la lucha más allá de su anticlericalismo inicial, con el objetivo de propagar un movimiento nacional para derrocar a Díaz e introducir reformas sociales; ello en su momento sirvió para conservar la unidad del grupo, no obstante que empezaban a salir de su cause. En ese mismo año el régimen de Díaz terminó encarcelando y llevando al exilio al resto de los periodistas de oposición de la Ciudad de México. Al salir de prisión, una parte de este grupo decidió continuar la lucha desde el país vecino del norte, en la creencia que desde ahí podrían hacer algo para derrocar a la dictadura.

1.2 La concepción de la mujer en el pensamiento magonista.

Para 1904, varios elementos del Club "Ponciano Arriaga" se encontraban ya en los Estados Unidos. Las diferencias básicas continuaron latentes e incluso se pronunciaron cada vez más, puesto que esas diferencias personales, ideológicas y

sociales derivaron de la extracción social y la convicción política de cada liberal. Para marzo, Ricardo Flores Magón y Camilo Arriaga discutían por la dirección del movimiento; en esa discusión el grupo liberal se dividió en base a creencias político-ideológicas, pero también personales, formándose así dos tendencias: una moderada, encabezada por Arriaga y la otra radical, representada por Ricardo Flores Magón.

Tal vez el hecho que empujó a los liberales a exiliarse a Estados Unidos, se haya dado por la enorme población de origen mexicano que habitaba varios estados del sur de ese país y a las continuas corrientes migratorias de trabajadores que cruzaban la frontera entre México y Estados Unidos. Las regiones en donde encontramos una significativa presencia magonista fueron: Texas, en donde existió una población de vaqueros y jornaleros de origen mexicano, además de artesanos, comerciantes y profesionistas; Arizona y Nuevo México, que como regiones mineras, ocupaban mano de obra mexicana, de trabajadores calificados y semicalificados y Los Angeles, una ciudad comercial y con industria ligera, que ocupaba fuerza de trabajo migrante. Estados Unidos tenía en su territorio a braceros, obreros de minas, ganaderos, vaqueros y pequeños comerciantes. En todas estas zonas el PLM fue la expresión de radicalismo social que abarcó regiones de modernización.

Fue en 1905 cuando se dio la separación definitiva del grupo liberal; en ese mismo año se creó la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, cuyo líder principal fue Ricardo Flores Magón. El 1o. de julio de 1906 se dio a conocer el

Programa del PLM, un trabajo conjunto de intelectuales y miembros del partido y que fue sostenido como bandera de lucha; aunque todavía no se planteó una transformación total de la sociedad mexicana, sí se buscaba el mejoramiento de las condiciones sociales del país para el "beneficio de todos los mexicanos"; pero aún cuando representó la síntesis de los problemas nacionales, dejó de lado la problemática femenina, pues en el Programa no encontramos un solo punto que se refiriera exclusivamente a las mujeres, que a la vez que formaron parte del proletariado, vivía en condiciones diferentes a las de los obreros varones.

No obstante, no podemos negar que intelectuales como Ricardo y Enrique Flores Magón se declararon públicamente en favor de la emancipación de las mujeres, arguyendo la igualdad (teóricamente) entre los sexos -lógicamente no incluían las diferencias sociales que eran "propias" del sexo femenino: bondad, pureza, sacrificio- y que por lo tanto ambos tenían o deberían tener los mismos derechos. Durante una conversación sostenida entre los hermanos, se llegó a la conclusión de que era necesario suprimir la subordinación, "humillante herencia de los siglos" de la mujer al hombre e igualarlos entre sí⁹. Este propósito quedó como un ideal más, ya que en la práctica las mujeres fueron diferenciadas de los hombres en virtud de sus "cualidades propiamente femeninas", y como la lucha de los magonistas contra la dictadura se entendía como una lucha de clases, las mujeres eran vistas como parte de estas clases y no como grupo diferenciable; ante todo estaba el conjunto: el proletariado.

⁹ Enrique Flores Magón. Combatimos la tiranía. B.INEHRM, México, 1958, p.169.

Es por ello que ni como grupo ni individualmente, los magonistas plantearon soluciones, planes, programas o formas de acción dirigidos específicamente a las mujeres, ya que éstas fueron contempladas dentro del proletariado y al considerarse que las clases eran la fuerza motriz del cambio social, no había cabida para hacer distinciones entre hombres y mujeres, no las consideraban como grupo social diferenciable de los hombres¹⁰. De manera que al alcanzarse la emancipación del proletariado, que era lo más apremiante -pensaban- consecuentemente vendría la emancipación de la mujer. No concebían una lucha de mujeres, sino una lucha femenina encaminada a la liberación del proletariado (como categoría masculina, es decir, se entendía como una lucha de hombres, que tomaba a éstos como medida y modelo de la humanidad, en donde las mujeres perdían su personalidad y autonomía como grupo social).

1.2.1 La mujer en la lucha masculina.

La influencia de los valores tradicionales que se le atribuían al sexo femenino, así como la misma percepción de la lucha magonista centrada en lo masculino, estuvo presente en la conciencia femenina, por lo que no resulta extraño que tampoco las magonistas plantearan nada específicamente femenino, producto de la experiencia y

¹⁰ El enfoque metodológico marxista no se ha ocupado de la historia de la mujer, puesto que en la medida que se considera que las clases sociales son la fuerza motriz de la historia y que las mujeres forman parte de ellas, no las consideran como un grupo social diferenciable del hombre. en Mary Nash. "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer" en M. Nash. **Presencia y protagonismo**. Ediciones del Serbal, Barcelona, 1984, p.9-50.

encaminado a objetivos propios de las mujeres; nada más ajeno al pensamiento femenino magonista; no se cuestionó la lucha en este sentido; en cambio se consideraron comprometidas a participar como apoyo en la liberación del proletariado. Las mismas magonistas reconocían a las mujeres como parte de la humanidad, que cedía el primer sitio al hombre, pues creían que su deber era la búsqueda del bienestar del hombre: "La mujer como parte integrante de la humanidad y para llenar plena y debidamente su misión en la Tierra, además de sus deberes como hija, esposa y madre, tiene el derecho de velar y luchar por la liberación, dignificación y el bienestar del esposo, el hijo, el hermano y en general del hombre"¹¹. No es desacertado decir que entre hombre y mujeres no existieron en la realidad relaciones de igualdad y sí una subordinación, incluso algunas mujeres se consideraban a sí mismas como inferiores, decían, por ejemplo: "Es admirable desde que están ustedes predicando sus ideas acerca de las mujeres. Nuestros hombres se han vuelto más bondadosos para con nosotros. Ahora sentimos ser seres humanos"¹². O en el caso de la señora P. Vázquez que se sentía como parte del "sexo débil", declarándose necesitada del apoyo masculino para actuar porque decía: "Yo quisiera estar recibiendo sus consejos diariamente pues me hacen falta, cuando pasan algunos meses sin que tenga la dicha de ver sus letras me siento débil creyendo que no puedo hacer nada porque pertenezco al sexo débil y desde que recibí sus bonitas frases ... estoy contenta de saber de que modo debo

¹¹ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE) LE 927. **La Voz de la Mujer**. 21 de julio de 1907, El Paso, Texas.

¹² E. Flores Magón. Op. Cit., p.169.

emplear el pequeño talento que la providencia plugo darme"¹³. Es decir entonces, que algunas necesitaban el apoyo y aliento de los hombres para que a su vez, éstas pudieran brindarles su ayuda.

1.2.2 "Cualidades" y Diferencias.

En el pensamiento magonista la mujer mexicana continuó siendo un modelo de virtudes, donde la abnegación y el sacrificio eran algunas de las "cualidades" más apreciadas. Por eso los magonistas reprochaban a todas aquellas mujeres que a la vez que no participaban en la lucha, impedían la colaboración de los hombres; los magonistas les pedía dejar atrás ese indiferentismo social que retrasaba la victoria. En cambio, aquellas que sí participaban y alentaban a los hombres a hacer lo mismo eran dignas de admiración porque "La causa que sostiene la Junta Organizadora del Partido Liberal, causa humana, grande, justa y pura, ha contado desde un principio con el apoyo de la mujer; por eso es fuerte, por eso triunfará. Cuando ese angel que forma la mitad más bella y más amable de la humanidad se pone del lado del hombre para combatir por el mismo ideal, ¿quién será capaz de sentir desaliento?"¹⁴. Por eso también era el deber de la mujeres el influir en el hombre para que éste luchara por las causas justas; luchar ellas mismas a fin de obtener beneficios para todos. De nueva cuenta se recurre a exaltar la belleza, la ternura y la pureza como medio de hacer triunfar la lucha del

¹³ AHSRE. LE 926. Carta de P. Vázquez a Antonio I. Villarreal, 2 de julio de 1907, El Paso, Texas.

¹⁴ AHSRE. LE 927. "La Voz de la Mujer" en Revolución. 13 de julio de 1907, Los Angeles, California.

PLM, de contribuir a la derrota de la influencia de la religión en la sociedad y de obligar a los hombres a entrar en la lucha por la emancipación social. Para ello se resaltan los papeles de madre y esposa, intentando despertar la conciencia femenina, recordándole que lo que los hombres obtuvieran también las beneficiaría a ellas: "¡Madres: de vuestros hijos es el porvenir, que tengan un porvenir de hombres libres! ¡Hermanas: la suerte de vuestros hermanos es la vuestra; si ellos son libres y felices, vosotros lo séreis también; empujadlos a la lucha! ¡Esposas: el deber del hombre es luchar por el bienestar de todos, con lo que se obtiene el bienestar de cada uno ..."

En el discurso los magonistas reconocieron la igualdad entre los sexos en relación a los derechos y deberes, que "si no los concedía la ley, si lo hacía la ciencia", pero al mismo tiempo se señalaban ciertas diferencias que catálogos a las mujeres como la parte "más bella, más tierna y más encantadora de la humanidad; como la fuerza propulsora que lanzara "a los gladiadores del pueblo a la conquista de la libertad". Señalaban además que las mujeres sólo deberían alentar a los hombres a tomar las armas; en ningún momento propusieron que ellas mismas podían manejarlas. Así pues, las actividades se dividían en función del sexo y no en base a las capacidades o a la convicción personal, por tanto había discriminación sexual: "Hay, pues, que luchar contra el despotismo, y cada quien tiene que luchar según su sexo y edad; los hombres fuertes con el arma en el brazo; las mujeres y los ancianos animando a los bravos a que marchen al campo de batalla"¹⁵.

¹⁵ AHSRE. LE 927. "El deber de la mujer" en Revolución. 6 de julio de 1907.

Juan Sarabia (1882-1920), quien desde 1906 hasta 1910 permaneció en la cárcel de San Juan de Ulua, tras el boicot gubernamental al levantamiento armado de Ciudad Juárez planeado por el PLM, poseía una visión de la mujer muy tradicional y conservadora; consideraba que la mujer debería comportarse de tal manera que su virtud se mantuviera intacta, desde el punto de vista sexual y social, ya que la virtud era más importante que la belleza y la riqueza, porque:

"No vale la mujer por la belleza
Ni por el oro que en brillar consume,
Se acaban la hermosura y la riqueza;
Tan sólo la virtud por su pureza
Es flor que nunca pierde su perfume".

Para Sarabia los papeles fundamentales de la mujer estaban en ser esposa y madre, remitiendo sus actividades al estrecho ámbito del hogar; para él, las actividades femeninas se consideraban en función de la proporción de lo que podía hacer por los demás: en su modestia como hija, su pasividad como esposa y su abnegación como madre. Tales "virtudes" la convertían en un ser apreciable, sobre todo en la comunidad masculina porque:

"La mujer solamente por virtudes
Puede ser adorable y venerada;
Por ser hija modesta y cariñosa,
Por ser amante y apacible esposa
Y por ser madre digna y abnegada"¹⁶.

1.3 La conversión al anarquismo. Cambios y Permanencias sobre la concepción de la mujer. 1907-1911.

El proceso de transformación del pensamiento magonista hacia el anarquismo como corriente ideológica predominante se dio de manera gradual. Sabemos que varios intelectuales del PLM, desde 1900 conocían las obras de socialistas y anarquistas europeos como Mijail Bakunin(1814-1876), Piotr Kropotkin(1842-1921), Pierre Joseph Prohudon (1765-1836), Máximo Gorki, Enrique Malatesta, John Grave y Carlos Marx, entre otros, pero no aún no comulgaban con esas teorías. Sabemos también que la estancia de algunos intelectuales en Saint Louis Missouri, significó para éstos el contacto político-ideológico con un gran número de anarquistas y socialistas, sumados a los activistas de la Western Federation of Miners y de la Industrial Workers of the World, pero tampoco podemos decir, que los magonistas eran por entonces anarquistas. Lo que sí podemos decir es que este contacto combinado con la naturaleza misma en que se desarrolló el PLM en los Estados Unidos -represión policiaca constante y una visión

¹⁶ Colección Ethel Duffy Turner (en adelante COL. EDT) Doc. 138. Poema de Juan Sarabia, 24 de junio de 1907.

clara de la situación en México y la situación vivida en E.U., contribuyó a la radicalización del pensamiento magonista a través de la interiorización de la ideología anarquista europea.

Rosario Pérez Castaño¹⁷ comenta que los anarquistas son socialistas y que el anarquismo es socialismo libertario, cuya táctica de lucha es violenta, sustentada en una teoría social y que su proposición básica es la oposición a la autoridad política. Los anarquistas europeos tuvieron una gran influencia en el pensamiento magonista en cuanto a la acción revolucionaria, a la organización socio-política, en la solidaridad y la moralidad humana, incluyendo la cuestión de la mujer.

En esta etapa para los magonistas, la abolición de la propiedad privada es un principio fundamental, lo mismo que la libertad económica, que debería ser conquistada por los mismos trabajadores al tomar la tierra y los medios de trabajo industrial y agrícola. La libertad política no era posible sin libertad económica, porque en el capitalismo ningún derecho político era efectivo -se decía-; el PLM dejó de buscar la consecución de esto por considerarlos ilusorios, incluido el derecho al sufragio, que se reducía a: "... la tarea de firmar una boleta y llevarla a la casilla, y con ello los trabajadores los pobres en general- nada ganan, como no sea cambiar de amo, amo

¹⁷ Rosario Pérez Castaño. El pensamiento socialista libertario y el magonismo.(1900-1911) Convergencias y Divergencias. Tesis de Maestría, UAM-I, México, 1992.

que no va a trabajar en beneficio de los intereses de los pobres, sino en beneficio de las clases altas ...

"He aquí como la libertad política por sí sola, no tiene el poder de hacer feliz a ningún pueblo. Lo que urgentemente necesitan no sólo México, sino todos los pueblos cultos de la tierra, es la libertad económica que es un bien que no se conquista con campañas electorales, sino con la toma de posesión de los bienes materiales como la tierra, y la dignificación y ennoblecimiento de la clase trabajadora por medio de mejores salarios y menor número de horas de trabajo ..."¹⁸

Cuando en 1916 se realizó el Primer Congreso Feminista Mexicano en Yucatán, las mujeres de clase media participantes, plantearon la lucha por la obtención del voto femenino. Al conocer, Ricardo Flores Magón, las resoluciones de este Congreso, manifestó que la "mujer es exactamente igual al hombre en inteligencia", pero mostró su desacuerdo en que aspiraran al sufragio, puesto que ello no cambiaría la condición de inferioridad de la mujer, por lo tanto el derecho al voto, como derecho político capitalista no solucionaría la problemática femenina, porque "Dentro del sistema de la propiedad privada, por más que la mujer se esfuerce y se sacrifique por conquistar su libertad y su bienestar, no podrá lograr, como no lo podrá lograr el hombre"¹⁹.

¹⁸ Ricardo Flores Magón. "Libertad política" en Armando Bartra. **Regeneración. 1900-1918**. Era, México, 1980, p.248.

¹⁹ R. Flores Magón. "Progreso revolucionario" en Juan Gómez Quiñones. **Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón**. Era, México, 1977, p. 67.

Flores Magón creía que en el capitalismo el derecho al voto, por parte de la mujer, si bien era una cuestión de justicia social, no dejaba de ser sólo una reforma, no era un cambio sustancial, porque a la vez que podría representar un progreso también era un retroceso, pues las mujeres, como los hombres, serían distraídas de la lucha económica y social emprendida contra el capital, retrasando la obtención de la libertad económica, por medio de farsas electorales y supuestamente democráticas. De esta manera se pronunció contra las aparentes libertades concedidas por el Estado que, a su juicio, sólo sometían al proletariado a la explotación.

Igualmente Práxedes Gilberto Guerrero(1882-1910) se pronunció en 1910 contra la lucha de las mujeres por la obtención de derechos políticos, no estaba de acuerdo porque consideraba que era "una desviación conocida con el nombre de feminismo", que no significaba sino un intento por parte de las mujeres de "querer ser hombres", de actuar como ellos, perdiendo su femineidad, una "aberración" porque:"No pudiendo ser mujer, la mujer quiere ser hombre; se lanza con un entusiasmo ... en pos de todas las cosas feas que un hombre puede ser y hacer; quiere desempeñar funciones de policía, de picapleitos, de tirano político y de elegir con los hombres a los amos del género humano".

Y no sólo eso, su preocupación se centró en la supuesta pretensión femenina por olvidar su misión de madre y esposa; lo que le preocupaba era que las mujeres pudieran dejar de ser femeninas, es decir, bellas, abnegadas, puras, sumisas y dulces;

temía que se perdiese el "eterno femenino" (nada más alejado de una propuesta igualitaria), que las mujeres pudieran perder sus "cualidades": "'El feminismo' sirve de base a la oposición de los enemigos de la emancipación de la mujer. Ciertamente no hay nada atractivo en una mujer gendarme, en una mujer alejada de la dulce misión de su sexo para empuñar el látigo de la opresión, en una mujer huyendo de su graciosa individualidad femenina, para vertir la híbridez del 'hombrunamiento'"²⁰.

1.3.1 La emancipación femenina en el pensamiento magonista.

Es hasta 1910 cuando los intelectuales del PLM escribieron concretamente sobre la condición de subordinación de la mujer en la sociedad, realizaron un análisis claro y objetivo; aunque sus concepciones sobre el deber ser femenino continuaron vigentes, puesto que aún consideraba al sexo femenino, dentro del término "hombre"; la emancipación femenina se incluyó en la emancipación del proletariado, al respecto Ricardo Flores Magón escribía: "Lucho por la libertad económica de los trabajadores. Mi ideal es que el hombre llegue a poseer todo lo necesario para vivir sin tener que depender de ningún amo, y creo ... que ha llegado el momento de que los hombres de buena voluntad debemos dar paso hacia la verdadera libertad ..."²¹

²⁰ Práxedes G. Guerrero. **Artículos literarios y de combate; pensamientos, crónicas revolucionarios, etc.**. Ediciones del Grupo Cultural 'Ricardo Flores Magón', México, 1977, p.67.

²¹ R. Flores Magón. "Yo no quiero ser tirano" en R. Flores Magón. **La Revolución Mexicana**. Grijalvo, México, 1970, p.21.

Aún entonces la igualdad entre hombres y mujeres continuó siendo un ideal, ya que las diferencias se sostenían. Este hecho no cambió en el pensamiento anarquista del magonismo, e incluso a veces reforzó la imagen de la mujer como el ser poseedor de todas las "bondades", que la distinguían del hombre. Lo plantearon de tal manera, que nos hacen pensar que sólo la mujer era capaz de tener, sentir y manifestar sentimientos de ternura, abnegación, sacrificio, calidez y bondad; parecería que sólo la mujer en función de su "naturaleza femenina", de su condición de mujer, es virtuosa. Así mismo consideraban que la participación femenina en la lucha, hacía a ésta más pura, brindando además, cierta moralidad y justificación.

Fueron sobre todo Ricardo Flores Magón y Práxedes G. Guerrero, quiénes escribieron sobre la situación de la mujer. Coincidieron en ver a la mujer, antes que como mujer, como madre y esposa; por eso sus llamados fueron en el sentido de apoyar la lucha del hombre; la mujer "debería" ayudarlo en la búsqueda de la libertad para todos. La actividad femenina era considerada como apoyo y ayuda, después de todo - pensaban- que al lograrse la libertad, también se beneficiaría ella, pues "Sabemos, ay, que vosotras sois más esclavas que vosotros , y queremos que vengáis a nuestro lado a ayudar a trabajar por vuestra libertad también. Queremos que os independicéis no solamente de la tiranía política y de la explotación capitalista que pasa por parejo sobre hombres y mujeres, sino que también os libertéis de la tiranía del hombre que en general os ve como a esclava, en vez de compañera.

"Y para lograr esa libertad para vosotras, madres, hermanas, hijas, compañeras, es preciso que sacudáis vuestra indiferencia y vengáis a tomar vuestros lugares en la lucha social que el Partido Liberal sostiene"²². O sea que el camino para las mujeres era el de incorporarse a la lucha del PLM, pero desde sus papeles como esposas y madres principalmente. En realidad la posición de las mujeres en la familia no se cuestionó.

En el mismo sentido, Ricardo Flores Magón agregaba que el sexo femenino no sólo debería ayudar al hombre, sino hacer más soportables sus penas, consolarlo y animarlo, aunque las mujeres no recibieran el mismo consuelo: "¿Sóis madres? ¿sóis esposas? ¿sóis hermanas? ¿sóis hijas? Vuestro deber es ayudar al hombre, estar con él cuando vacila para animarlo; volar a su lado cuando sufre para endulzar su pena y reír y cantar con él cuando el triunfo sonríe"²³. Así entonces no había igualdad entre hombres y mujeres.

1.3.2 La influencia de las teorías socialistas y anarquistas en la concepción magonista sobre la condición de la mujer.

Los magonistas, concientes de que la sujeción de la mujer en la sociedad a lo largo de los siglos, se debía al surgimiento de la propiedad privada y que su

²² AHSRE. LE 953-I. E. Flores Magón. "En pro de Regeneración" en Regeneración. 14 de enero de 1911, Los Angeles, Cal.

²³ R. Flores Magón. "A la mujer" en R. Flores Magón. Op. Cit., p.41-42.

emancipación no se lograría en el capitalismo sino en una sociedad verdaderamente justa e igualitaria. Sin embargo, la actuación femenina continuó contemplándose desde la perspectiva de la emancipación del proletariado; las diferencias entre hombres y mujeres se conservaban aún; las mujeres por ser mujeres eran sacrificadas, coincidiendo con el pensamiento socialista, que expresaba lo siguiente: "... la mujer es, por naturaleza, más impulsiva que el hombre, reflexiona menos que éste, es más desinteresada, ingenua y, por tanto, la domina más la pasión, que presenta su aspecto más bello en el sacrificio heroico que hace por su hijo o en la preocupación por sus familiares ..."²⁴

A) La influencia religiosa.

La influencia religiosa sobre la conciencia femenina fue siempre una cuestión importante en el pensamiento magonista; en el Programa de 1906 uno de los principios liberales fue el combate al clero católico, que salía de su misión religiosa y pretendía erigirse como poder político; de la misma manera la educación impartida por el clero propiciaba el fanatismo, creándose así un obstáculo para la democracia. Ricardo Flores Magón se proponía combatir esa influencia nociva, sobre todo entre la población femenina, por lo que intentaba hacer ver a las mujeres que algunos "venerables santos", ante quienes ellas se arrodillaban, habían contribuido a una mayor subordinación femenina, como por ejemplo San Agustín y Santo Tomás, que entre otras cosas

²⁴ Auguste Bebel. La mujer y el socialismo. Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, p.213.

calificaron a las mujeres como "vaso de impureza o hija del demonio"; tal influencia las cegaba hasta el punto de obstruir la lucha social, porque ellas se preocupaban más por lo que pudiera sucederles en "el reino de los cielos" que por lo que sufrían en la tierra; por lo que había que ayudarlas a combatir la influencia de la religión en sus conciencias porque significaba un peligro social; así demandaba de las mujeres que en los momentos de angustia dejase de "... elevar los ojos al cielo: ahí están los que más han contribuido a hacer de vosotras las eternas esclavas. El remedio está aquí, en la tierra y es la rebelión"²⁵.

B) Educación femenina.

Anarquistas europeos como Bakunin y Kropotkin, plantearon como uno de los puntos básicos de su teoría la cuestión de la educación; ellos proponían que fuese mixta (para hombres y mujeres por igual), integral (que incluyera instrucción manual e intelectual, técnica, científica, industrial y moral), libertaria (en absoluto respeto a la libertad propia y ajena) y por supuesto, racional; con el objetivo de desarrollar individuos completos e íntegros sin ninguna clase de diferencias.

Para los magonistas, la educación femenina fue uno de los problemas que estuvo presente en su pensamiento, pero para ellos, la educación de la mujer tenía como fin, no mejorar en principio la situación femenina y desarrollar a las mujeres como seres humanos autónomos e íntegros, sino para mejorar la sociedad para ofrecerla a los hijos;

²⁵ R. Flores Magón. Op. Cit., p.45.

por lo que éstas deberían esforzarse para instruirse, por que una mujer instruída era digna de admiración, según la apreciación del magonista Néstor López que decía: "¡Cuán grande es la mujer, esa flor que embellece y perfuma naciente toda la faz de la tierra! Pero la mujer ilustrada, la que siente hoy y escucha, y toma en sus delicadas manos el gran libro del pueblo que es el periódico, donde se ilustran y desarrollan las masas. La mujer moderna, liberal que camina a pasos violentos bajo otros principios de moralidad que constituye la nueva madre creadora ... que transmite a la prole un eterno y bienestar porvenir ..."²⁶

C) Trabajo, prostitución y matrimonio.

En estos tres aspectos encontramos varias coincidencias entre los intelectuales magonistas como Ricardo Flores Magón y Práxedes G. Guerrero y el pensamiento socialista de Auguste Bebel y Federico Engels, y ellas son:

1.-La obrera era más explotada que el hombre porque trabajaba más pero ganaba menos, debido a que ésta no estaba capacitada para hacer frente a las presiones de los capitalistas y tampoco para organizarse con sus compañeras y entrar en la guerra industrial porque "La mujer se encuentra de improviso envuelta en el torbellino de la actividad industrial que necesita brazos ... baratos sobre todo, para hacer frente a la competencia provocada por la voracidad de los príncipes del dinero echa garra de ella, aprovechando ... que no está educada como el hombre para la guerra industrial, no está

²⁶ AHSRE. LE 932-II. Carta de Néstor López a María Brousse, 20 de junio de 1908, s/l.

organizada con las de su clase para luchar con sus hermanos los trabajadores contra la rapacidad del capital.

"A esto se debe que la mujer, aún trabajando más que el hombre gane menos, y que la miseria y el maltrato y el desprecio, son hoy, como lo fueron ayer, los frutos amargos que recoge toda una existencia de sacrificio"²⁷.

2.- El trabajo mal pagado de la obrera la empujaba a la prostitución para poder sobrevivir; así una causa principal de este problema social lo constituían las relaciones económicas, pues "El salario de la mujer es tan mezquino que con frecuencia tiene que prostituirse para poder sostener a los suyos ..." ²⁸ Los magonistas se preocuparon por los factores que influían en la prostitución femenina, pero no plantearon el mismo fenómeno desde la línea masculina, es decir, porque los hombres acudían a la prostitución, ni cuales son sus motivos, ni de que clases sociales provienen, etc.

3.- Aceptaron como otra clase de prostitución, aunque encubierta y avalada por el Estado y la iglesia, la que se daba dentro del matrimonio porque "... prostitución es y no otra cosa, cuando la mujer se casa sin que intervenga para nada el amor, sino sólo el propósito de encontrar un hombre que la mantenga, esto es, vende su cuerpo por la comida, exactamente como lo practica la mujer perdida, siendo esto lo que ocurre en la mayoría de los matrimonios"²⁹.

²⁷ R. Flores Magón. Op. Cit., p.44.

²⁸ Ibid.

²⁹ Ibid.

4.- Realizaron una crítica al matrimonio y la familia burgueses, modelos adoptados en sus fundamentos por las clases media y obrera. Consideraron que cuando el matrimonio se realizaba en base al interés material, se convertía en prostitución, ya que la mujer se veía obligada a cumplir con sus "deberes conyugales" para con su esposo, que prácticamente se convertía en su dueño, y donde la esposa pasaba a ser parte de la propiedad privada del marido y como la propiedad privada estaba garantizada por el Estado, el hombre se erigía en el amo y señor de su destino. Además de que la ley, la consideraba como una eterna menor de edad y la dejaba bajo la tutela del esposo. Ante esa situación tan desfavorable para el sexo femenino, que también corrompía a los hombres, anarquistas y socialistas, tenían como un objetivo primordial la destrucción del modelo de familia burguesa, basada en las relaciones de propiedad privada que convertían a las mujeres en parte de esa propiedad. Se buscaba por tanto acabar con la propiedad privada, que enfrentaba fundamentalmente a dos clases sociales: la proletaria y la capitalista, donde el capitalismo era la causa del robo, la prostitución y el asesinato porque colocaba "... al hombre y a la mujer en condiciones en que para no morir de hambre se ven obligados a tomar de donde haya o a prostituirse, pues en la mayoría de los casos aunque se tengan ... deseos de trabajar, no se consigue trabajo o éste es tan mal pagado, que no alcanza el salario ni para cubrir las más imperiosas necesidades del individuo y de la familia ..."³⁰ Al mismo tiempo se tendría que abolir la propiedad

³⁰ AHSRE. LE 669. "Manifiesto. La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano al Pueblo de México" en Regeneración. 23 de septiembre de 1911, Los Angeles.

privada entre las personas para dar paso a nuevas, mejores y más sanas relaciones personales, más justas e igualitarias.

5.- En contraposición al matrimonio por conveniencia los magonistas -en consonancia con los anarquistas europeos- plantearon la práctica del "amor libre", donde la unión hombre-mujer se realizase por voluntad propia y libre de los individuos, por sentimientos de amor y respeto mutuos. Para Bakunin, por ejemplo, el matrimonio era la libre unión de una mujer con un hombre y el único vínculo que los unía era la libre voluntad de los contrayentes, por lo tanto, en el pensamiento de Bakunin esta concepción suponía que en la concertación de un matrimonio no debería intervenir ningún sujeto natural o jurídico distinto de los contrayentes, ni Estado ni iglesia, ni juez ni sacerdote.

El magonista que propuso esta cuestión fue Jaime Vidal, quién partió del supuesto de unas relaciones généricas igualitarias; él decía que los anarquistas "ponían a la mujer a la altura que el hombre", lo que significaba entonces que en la práctica no había igualdad entre los sexos, pero se decía que: "Tan sólo los anarquistas somos lo bastante atrevidos para propagar el amor libre, poniendo a la mujer en la misma altura del hombre, considerándola como un ser igual a éste ...

"Somos, pues, nosotros en todo, y más que nada en las relaciones sexuales, porque entendemos que una vez que se haya nivelado la mujer con el hombre y se conciba el amor como la Natura lo ha creado, entonces saldrá de los hogares la dicha, la armonía, la consciencia y los conocimientos todos de la vida.

"Y el amor libre sintetizará toda la libertad, el respeto humano y la felicidad"³¹.

6.- Se consideraba que existían otros factores económicos y sociales que afectaban directamente a las mujeres, ya que les impedían contraer matrimonio, aumentando el número de solteras, problema que para Ricardo Flores Magón, hacía engrosar las filas de la prostitución; éstos factores eran: incapacidad económica del hombre para contraer matrimonio y mantener una familia, la institución del servicio militar obligatorio, el alcoholismo, el juego y las migraciones de los trabajadores entre los 15 y los 50 años que se trasladaban como tendencia general hacia los centros urbanos en busca de mejores condiciones de vida. Esta tendencia migratoria, sobre todo, trajo consigo efectos importantes sobre la estructura familiar y más sobre las mujeres, puesto que un gran número de ellas fueron prácticamente abandonadas.

A pesar de que los magonistas realizaron un análisis crítico sobre la desigualdad entre los sexos basadas en las relaciones económicas capitalistas y avaladas por las leyes y las costumbres, no obstante, en muchas ocasiones pudimos observar, que ya como esposas, compañeras o hijas, las mujeres guardaron una posición de subordinación en la familia, donde el hombre, en su rol de padre o esposo, decidía en última instancia lo que se debería hacer³².

³¹ COL. EDT. Doc.1257."Sin matrimonio" en **Fuerza Consciente**. 15 de diciembre de 1913. Los Angeles.

³² AHSRE. LE 918.Carta de Sara Estela Ramírez a Ricardo Flores Magón. 9 de marzo de 1904, Laredo,Texas.
LE 933.Cartas de Ricardo Flores Magón a María Brousse.
AGN. Revoltosos magonistas.Carta de María Brousse a R. Flores Magón, 1o. de noviembre de 1908, Los Angeles, Cal.

Los intelectuales magonistas se mostraron entusiasmados por la participación de las mujeres en la lucha del PLM. Las magonistas debían colaborar como "aliento" a los hombres que las rodeaban para que éstos lucharan por la emancipación social, y al mismo tiempo las mismas mujeres deberían luchar por lo mismo para crear una sociedad más justa, pero en donde cada sexo sostuviera derechos y deberes correspondientes a su "naturaleza biológica", ya que "La igualdad libertaria no trata de hacer hombre a la mujer; da las mismas oportunidades a las dos facciones de la especie humana para que ambas se desarrollen sin obstáculos, sirviéndose mutuamente de apoyo, sin arrebatarse derechos, sin estorbarse en el lugar que cada uno tiene en la naturaleza"³³. Es decir, hombres y mujeres por su fisiología no tenían las mismas responsabilidades, a éstas les correspondía toda la responsabilidad doméstica y de reproducción.

Si bien se aspiraba a lograr nuevas, justas e igualitarias relaciones personales, los magonistas, no pusieron en duda que la actividad femenina principal estaba en ser esposas y madres. Y tampoco cuestionaron la división del trabajo al interior de la familia; si bien abogaron por la emancipación de las mujeres, no dijeron nada sobre la colaboración masculina en los trabajos domésticos, como lo hizo, por ejemplo, Kropotkin, que decía: "Emancipar a la mujer es liberarla del trabajo embrutecedor de la cocina y del lavadero; es organizarse de tal manera que pueda alimentar y criar a sus hijos si así le

Arturo Romero Cervantes."Las mujeres en el magonismo". **Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Núm.427, noviembre de 1969, p.4-9.

³³ Práxedes G. Guerrero. Op. Cit., p.67-69.

parece, sin perder la posibilidad de asumir la parte que le corresponde en la vida social"³⁴.

Los varones se sentían satisfechos al ver que las mujeres olvidaban prejuicios y se unían al PLM, que era una causa "pura" y que por lo mismo había logrado atraer la conciencia femenina, que a su vez, le brindaban a ésta sus "cualidades naturales y femeninas", porque "Las mujeres revolucionarias ... hacen meditar con respetuosa simpatía en la suma del valor, de energía, de voluntad, de sacrificio y amarguras que su labor representa, es el mérito mayor que su rebeldía tiene, comparada con la rebeldía del hombre ..." He ahí la fortaleza de las mujeres, sus características de "gentileza, dulzura y compasión" tenían una gran influencia sobre el hombre, así lo creía Ricardo Flores Magón: "La mujer es adorable, su influencia sobre el hombre está fuera de toda duda y también están fuera de toda duda sus características: gentileza, dulzura y compasión, estas tres fuerzas formidables que pueden poner a la humanidad en el verdadero camino del progreso ..."

Estas fuerzas lograrían "purificar" a la humanidad, mejorando la convivencia y evitando conflictos, ya que " ... en el nuevo ambiente, así purificado por sus acciones generosas, sus adorables características serán la maravillosa fuerza dinámica que obligará al hombre a estrechar las manos del hombre ..." ³⁵

³⁴ Amalia Martín. Antología del feminismo. Alianza Editorial, Madrid, 1975, p.98.

³⁵ COL. EDT. Doc.781. Carta de Ricardo Flores Magón a Alice Stone, 9 de mayo de 1922.

Si bien el trabajo femenino fue importante para los magonistas, no tuvo la misma importancia que el trabajo masculino porque las actividades de las mujeres se consideraron siempre en términos de ayuda, muchas veces desde la idea de hacer menos pesada la vida de los hombres, como refugio o consuelo. Desde esta perspectiva las tareas realizadas por las mujeres, de acuerdo a sus capacidades derivadas de su "biología" se reducían en valor e importancia, porque dichas actividades estaban sujetas a ideas tradicionales y no a las capacidades reales; por lo que podemos decir que la emancipación y la igualdad femenina buscada por los magonistas no pretendía hacer desaparecer las diferencias sociales entre los sexos; continuaron atribuyéndole al sexo femenino el ámbito de acción del hogar, del mundo doméstico; mientras su participación en la vida política se contemplaba como casos de emergencia, porque a los hombres se les otorgaba la responsabilidad primera de pelear por conseguir la libertad para toda la sociedad mexicana. Los magonistas sostuvieron la conservación de las "cualidades" femeninas como valores y virtudes naturales y propios a las mujeres exclusivamente. La igualdad soñada por los intelectuales del PLM se basaba en la conservación de las diferencias entre hombres y mujeres.

1.4 EMMA GOLDMAN.

Entre el pensamiento de Emma Goldman³⁶ (1869-1940) y el de los intelectuales magonistas encontramos algunas coincidencias, pero sobre todo y más importante,

³⁶ Emma Goldman. "El amor entre las personas libres" en Los anarquistas, t.1 La Teoría. Alianza Editorial, Madrid, 1975, p. 310-330.

encontramos notables diferencias sobre la teoría de la situación femenina, puesto que Emma Goldman además de ser anarquista, escribió sobre esta problemática desde un punto de vista puramente femenino; ella contempló el panorama con ojos de mujer.¹

Concuerda con Práxedes G. Guerrero en que las costumbres constituían un lastre social, pero Goldman fue mucho más allá: decía que no bastaba con liberarse de esos prejuicios, había incluso que enfrentarlos, pero desde dentro, como una regeneración interior que llevara a desafiar tradiciones y costumbres, los "tiranos internos", que se manifestaban en el miedo a la opinión pública y familiar.

Como Ricardo Flores Magón, Goldman pensaba que el derecho al voto para las mujeres y la igualdad de derechos civiles eran reivindicaciones justas, pero no representaban la verdadera emancipación. Estaba convencida de que el movimiento pro derechos civiles había quebrantado muchas cadenas pero había creado otras más; así mismo la vida política no se purificaría con el hecho de que las mujeres pudieran votar. Desde su perspectiva la verdadera emancipación tenía que venir, no de las urnas o tribunales, sino desde el alma de las mujeres. De manera que la emancipación femenina debería ser obra de las mismas mujeres, ya que era preciso "que la mujer se dé cuenta de que la libertad llegará donde llegué su capacidad por alcanzarla"; pero de ningún modo como algo aislado, porque la libertad de la mujer estaba íntimamente ligada a la libertad del hombre.

Como muchos otros anarquistas, Emma Goldman, realizó una aguda crítica al modelo de familia y de matrimonio burgués, considerando que ahí predominaba el interés material antes que el amor; este "acuerdo económico" implicaba un pago muy alto para ambos sexos, y mucho más para las mujeres, porque el matrimonio condenaba a éstas a la "completa inutilidad individual y social, al parasitismo" ya que pasaba a depender de por vida del marido. Además traía consecuencias fatales para el bienestar físico y psicológico de las mujeres al impedirles su pleno desarrollo como seres humanos porque "El matrimonio no proporciona un hogar a la mujer sino a través del marido, vive en su casa hasta que su aspecto vital y humano se hace tan vulgar, mezquino y desaliñado como el ambiente que la rodea; un periodo de vida matrimonial, de absoluta inutilización de todas sus facultades, incapacita a la mujer media para vivir en el mundo, exterior; descuida su aspecto. se hace torpe de movimiento, dependiente en sus decisiones, cobarde en sus juicios, molesta y pesada y es odiada y despreciada por la mayoría de los hombres". El resquebrajamiento de la institución matrimonial, en parte era provocada por la independencia que cada vez más mujeres descubrían y ante la conciencia de que podían "significar algo al margen de su dueño".

Emma Goldman creía en la unión libre y voluntaria de una mujer y un hombre, porque para ella la libertad era el ámbito propio del amor, el cual no necesitaba de la "hipócrita" protección del matrimonio, ya que éste "no necesita protección ... él se protege a sí mismo. Mientras es el amor el que engendra a los hijos, no hay niños abandonados, hambrientos o carentes de afecto".

La verdadera emancipación, por lo tanto, debería permitir a la mujer "convertirse en un ser humano en el sentido más propio del término", así Goldman pugnaba por que la mujer expresará con absoluta libertad sus pensamientos y sentimientos, y pudiera desarrollarse plenamente como ser humano, como mujer y como ser sexual, "capaz de experimentar el amor y el éxtasis ilimitado", contenido en "la emoción más profunda de la mujer, amante o madre verdaderamente libre". Por lo tanto "hasta que la mujer no haya aprendido a desafiarlos a todos ... a insistir en su libertad sin restricciones, a escuchar la voz de su naturaleza cuando pida lo más hermoso que puede dar la vida, el amor por un hombre, o su más excelente privilegio, el derecho de tener un hijo, no podrá considerarse emancipada.

Como vemos, la influencia del pensamiento feminista de Emma Goldman sobre la situación de las mujeres, no tuvo una gran influencia en la conciencia de los intelectuales magonistas, porque ellos plantearon la emancipación femenina desde la perspectiva de la emancipación proletaria y no específicamente como grupo diferenciable con características e historia propias.

1. Emma Goldman. "El amor entre las personas libres" en **Los Anarquistas**. t.1 La teoría. Alianza Editorial, Madrid, 1975, p. 310-330.

2. DE LOS CLUBES LIBERALES A LOS GRUPOS REGENERACION.

La creación de los clubes liberales tuvieron su origen en el contexto de un liberalismo ortodoxo, en un desarrollo económico acelerado y del ascenso de nuevas élites producidas por la instrucción.

La formación del Club Liberal "Ponciano Arriaga" en San Luis Potosí se originó en un marco de anticlericalismo militante y en la defensa de la democracia formal, pero ajena a referencias de miserias sociales y económicas del pueblo mexicano. Su marcado acento anticlerical, se desbordó con las declaraciones del Obispo Montes de Oca en París, sobre los progresos del clero con la ayuda de la "sabia política de Porfirio Díaz".

Con la realización del Primer Congreso Liberal del 5 al 12 de febrero de 1901, los liberales aunaron a su anticlericalismo su antiporfirismo, que fue la base para un movimiento de mayor trascendencia política y francamente opositor a la dictadura, en el cual las mujeres tuvieron una destacada participación que se inició con este Congreso, que "no tuvo precedente pues no sólo concurrieron delegaciones de hombres, sino que los sitios del mismo se levantaban cabezas femeninas que con todo entusiasmo deliberaban en los asuntos ... que allí se trataron"¹.

¹ Teodoro Hernández. "Las delegaciones al Congreso Liberal de San Luis Potosí" en El Nacional, 2 de noviembre de 1958, México, D.F.

Los delegados al Congreso procedieron de toda la República. De Zitácuaro, Michoacán, del Club Liberal "Josefa Ortiz y Francisca Carrillo", asistieron como delegadas las señoras Guadalupe Colín y Benita Anaya de Reyes y las señoritas Aurora y Elvira Colín²; ellas fueron las únicas asistentes a pesar de que en los clubes trabajaban más mujeres.

A los clubes existentes se sumaron otros; algunos formados y dirigidos sólo por mujeres, otros tuvieron entre sus miembros a varios elementos femeninos. Por ejemplo, la señora Josefa Arjona y su esposo Edilberto Pinelo formaron el Club Liberal "Sebastián Lerdo de Tejada" y el "Gan Círculo Liberal Veracruzano". En Coatzacoalcos, Josefa Tolentino y Rafaela Alor formaron parte del Club "Valentín Gómez Farías"; de Chinameca, Donaciana Salas formó parte del Club "Vicente Guerrero"; todos ellos de Veracruz.

En la capital veracruzana, a raíz de la fundación del Club "Lerdo de Tejada" (cuyo órgano informativo fue el periódico **La Voz de Lerdo**), se formó el Club "Benito Juárez" o "Dicipulas de Juárez" el 5 de febrero de 1901. Su presidenta fue Asunción Váldez; la secretaria, Sixta Rioja; como segunda secretaria, prosecretaria y tesorera, estuvieron respectivamente, Otilia Martínez Nuñez, Delfina Castro y Eulalia Martínez Nuñez; como

² Jean-Pierre Bastian establece la relación entre el magonismo y algunos grupos religiosos protestantes; menciona que Aurora y Elvira Colín formaron parte del prtestantismo de Zitácuaro, estando involucradas desde 1890 con la lucha liberal. Jean-Pierre Bastian. **Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México.1872-1911.** FCE Y El Colegio de México,1989,p.219.

primera segunda, tercera y cuarta vocal: Agapita Mendiola, Martina Muñoz, Asunción R. de Váldez y Concepción Medina, respectivamente³

En mayo de 1901 en Matehuala, San Luis Potosí, se fundó el Club Liberal de Señoras y Señoritas "Antonia Nava", cuya presidenta honoraria fue la señora T. Bolado y como presidenta activa la señorita María Medellín.⁴

Como una de las Resoluciones tomadas por el Primer Congreso Liberal, el Club "Ponciano Arriaga" quedó como Centro Director de todos los clubes liberales del país; su objetivo fue la "regeneración política del país" a fin de conducirlo hacia una verdadera democracia", respetando la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. como únicas bases para la "salvación y engrandecimiento de la Patria". Los clubes actuaron de acuerdo a las leyes establecidas, trabajaron dentro del ámbito legal, ya que de ninguna manera deseaban ir contra aquello que les servía de base para sus protestas; desde 1900 a 1903 los liberales se declararon apasionadamente contra la violencia, su arma era la ley y no la revolución: "Nada más absurdo que se nos considere como revolucionarios ...

³ "Dos comunicaciones" en **Regeneración**.23 de marzo de 1901. Teodoro Hernández. "Hay que hacer justicia a las mujeres revolucionarias de principios de siglo" en **El Nacional**.30 de noviembre de 1958.

⁴ "Una comunicación" en **Regeneración**.23 de junio de 1901. El resto de la mesa directiva estuvo conformado por: Jacinta Castro, secretaria; señora F.L. de Alvarado, vicepresidenta; T. Volado(sic), tesorera activa; Venustiana Mendoza, secretaria adjunta.

"Nosotros no queremos revolución, y por esta razón deseamos que haya moralidad administrativa ... queremos que se eduque al pueblo y se le devuelvan sus libertades, para que en lugar de sostenerlas con ayuda de las armas ... ese mismo pueblo se arme con la ley ..."⁵

Los objetivos y alcances de los liberales quedaron plasmados en las Resoluciones, en ellas se conjugaron las actividades emprendidas para "sanear" la vida política del país, donde la panacea para aliviar los males se daba a través de la defensa de las libertades políticas y la formación de la conciencia cívica.

Es importante destacar que aunque los liberales lucharon por el respeto a los derechos políticos contenidos en la Constitución, como el derecho al sufragio, no planteron ninguna posibilidad de luchar porque esos derechos se les otorgaran a las mujeres. Creemos que se debió a que la participación de las mujeres en la lucha liberal se consideró como algo secundario, ya que no se le concedió la misma importancia comparada a la que se le otorgaba al trabajo masculino; las mujeres sólo "ayudaban", aunque ellas también sufrieron las consecuencias de su participación política contra el gobierno: fueron perseguidas y encarceladas. Las mismas Resoluciones⁶ no ofrecieron

⁵"Al Presidente de la República" en *Regeneración*. 15 de abril de 1901, tomado de la compilación **Regeneración**.t.1, Ediciones del Gobierno del Estado de Guanajuato, México. 1979, p.74-76.

⁶"Resoluciones. Tomadas por el Primer Congreso Liberal de la República Mexicana, instalado en San Luis Potosí el 5 de febrero de 1901" en **Regeneración**. 28 de febrero de 1901.

nada a las mujeres como mujeres, como grupo social diferenciable al de los hombres, sino como miembros del Partido Liberal, que debían cumplir con las obligaciones contraídas, la colaboración monetaria para el sostenimiento de la causa, por ejemplo.

El hecho de que a las mujeres como grupo con características propias no fueran consideradas como iguales se debió a la consideración general de la época, de que las mujeres no eran del todo capaces de tener una conciencia política, analítica y reflexiva, que mucho tenía que ver con la suposición de que el sexo femenino era "más fácilmente y en mayor número víctima de la religión", recordando que la lucha liberal era marcadamente anticlerical, como uno de sus principios básicos.

2.1 Las actividades femeninas en los Clubes Liberales.

Entre las Resoluciones del Congreso se encontró un punto referido a la propagación de los principios liberales por medio de actividades como la organización de conferencias públicas sobre instrucción cívica, la formación de bibliotecas populares, la creación de escuelas laicas, la obtención de fondos, etc. En estas actividades las mujeres liberales se desempeñaron efectivamente, dándole -a consideración de los varones- el toque "encantador y bello" a la lucha y a los clubes. Dado que la educación se tomó como una vía importante para el progreso del país.

Las mujeres del Club Liberal "Melchor Ocampo" de Puebla, se esforzaron por formar una biblioteca para contribuir de manera "eficaz a la difusión de los santos

principios democráticos". Tarea similar fue emprendida por las mujeres del Club Liberal de Lampazos, Nuevo León y las de la "Corporación Patriótica Privada" de Pachuca, Hidalgo. De la misma manera, las donaciones de libros demostraban "las sanas ideas de libertad y progreso" al contribuir a la educación cívica y pública de las masas. En cuanto a la obtención de fondos, las mujeres de Lampazos, por ejemplo, organizaban "kermeses" y las amenizaban con el "lucimiento de sus dotes artísticas, su maestría y su delicado sentimiento". Una de las estrategias femeninas para combatir la influencia del clero en la sociedad, era la de negar todo tipo de ayuda a las instituciones religiosas católicas; fue el caso de las mujeres del Club Regenerador "Benito Juárez" de Cuicatlán, Oaxaca, quienes secundaron la posición de sus compañeras de Zitácuaro, Michoacán y se pronunciaron contra el clero, ya que consideraban que los confesionarios representaban un peligro para la integridad física y moral del sexo femenino, ya que "en las destantaladas sacristías, las esposas y doncellas se juegan su honestidad y su honra".⁷

El Segundo Congreso Liberal proyectado para 1902, y cuyos temas a tratar iban a ser una continuación del Primero⁸, impedido por las autoridades antes de iniciar

⁷ Diversos artículos de **Regeneración**: "Mujeres heroicas", 15 de enero de 1901. "Los ultrajes a las damas", 28 de febrero de 1901. "El patriotismo de las damas" y "Liberalidad de las damas", 23 de abril de 1901. "El desprendimiento de las damas", "Infatigable labor" e "Iglesias sin torre y un cura desairado", 7 de abril de 1901.

⁸ Los temas para este segundo Congreso fueron: complementar las Leyes de Reforma; medidas para hacer efectiva la libertad de imprenta; medidas para implantar y garantizar la libertad de sufragio, etc, según Florencio Barrera Fuentes en **Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora**. B. INEHRM, México, 1955, p.97.

cualquier trabajo. Se reiniciaron las oleadas de represión policiaca contra los clubes y los periodistas independientes a lo largo del país; muchos fueron encarcelados y otros más huyeron, lográndose así el desmembramiento de varios clubes, entre ellos el "Ponciano Arriaga" de San Luis Potosí, que hasta 1903 vuelve a organizarse en la Ciudad de México. El club reconstituido tuvo en su mesa directiva a tres mujeres: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Elisa Acuña y Rosete y María del Refugio Vélez, como primera, quinta y séptima vocal, respectivamente. Todas ellas apoyaron los trabajos del club, firmando documentos y manifiestos que durante ese año fueron dados a conocer a través del **Hijo del Ahuizote**. Aunque en 1903 el club continuó con su política de no a la revolución, sus demandas incluyen cuestiones de tipo social pero bajo el mismo concepto de resolverlas a través del saneamiento político.

La oleada de represiones, que tenían como base el temor del gobierno ante una posible alianza entre los sectores radicales más politizados de la pequeñaburguesía con el descontento popular, manifestado a través de la rebeldía de un movimiento obrero largamente sometido, llevó a la cárcel a Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Librado Rivera, Juana B. Gutiérrez de Mendoza y Elisa Acuña, entre otros; para fines de 1903 fueron liberados y optaron por el exilio a Estados Unidos; en 1904 se encontraron allá.

2.2 Los clubes liberales magonistas.

Es sabido que las diferencias ideológicas entre el grupo liberal exiliado, derivaron de la extracción social de sus miembros, de sus objetivos de clase y de sus experiencias individuales. A pesar de que esas diferencias eran claras, algunos intentaron zanjarlas y buscar una reconciliación a fin de mantener la unidad frente al enemigo, por ejemplo, Sara Estela Ramírez, quién decía: "He tenido noticias últimamente de algunas distancias que alteraron la armonía (sic) entre ustedes ...

"Ruego a mi hermano que nos unamos de nuevo, dejando el pasado atrás ... todos estamos sujetos a error, nadie es perfecto".⁹

La división definitiva del grupo liberal en el exilio se dio en 1905. En ese mismo año se creó la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano (PLM) encabezada por la figura de Ricardo Flores Magón. Con las Bases para la unificación del PLM, se iniciaron las adhesiones al nuevo partido de clubes anteriormente formados en México, así como la creación de otros en Estados Unidos. La Junta promovió la formación de clubes liberales, algunos clandestinos, y de grupos armados; todos ellos enlazados por medio de Delegados, designados por la Junta, quiénes transmitían a los miembros en México y Estados Unidos, las instrucciones para los levantamientos armados, entre otras cosas. Así desde 1905 se dio paso a la formación de clubes que apoyaron al PLM, sobre

⁹ AHSRE. LE 918. Carta de Sara Estela Ramírez a Ricardo Flores Magón, 25 de septiembre de 1903, Laredo, Texas.

todo en los estados de Texas, Arizona y California; zonas con una significativa presencia mexicana.

El Programa del PLM, lanzado el 1o. de julio de 1906, constituyó una plataforma de acción revolucionaria, abarcando los problemas más graves de México. Su función fue la de dotar de contenido a una amplia organización política patidaria integrada profundamente a las masas. Fue el resultado de la vinculación del movimiento obrero y campesino logrado a través de 5 años de lucha política. Aunque el Programa formuló el contenido de una revolución burguesa con reivindicaciones democrático-burguesas, fue la síntesis de tendencias liberales radicales, la bandera de lucha para los magonistas, puesto que los alzamientos armados y las huelgas, a partir de 1906, fueron en gran medida el resultado de la organización y difusión del Programa, que abarcó reformas constitucionales y sociales relativas a educación, trabajo urbano y rural, etc. Fue un programa avanzado de reformas que intentaba armonizar a diversos sectores sociales, poniendo gran énfasis en los sectores laborales.

En Rotán, Texas, se creó un club formado sólo por mujeres: "Junta Patriótica de Señoras y Señoritas", cuya actividad principal era la obtención de fondos para ayudar a los magonistas presos. También en Texas, en Bridgeport, se formó el Club Liberal "Josefa Ortiz de Domínguez"¹⁰, dedicado a la defensa de los presos y a la propagación

¹⁰ AHSRE. LE 653. Relativo al Club en Regeneración. 1o. de abril de 1911, Los Angeles, Cal.

de las ideas del PLM. Otro club texano fue el Club Femenino "Leona Vicario", que obtenía fondos, aunque se dice, era un grupo dedicado a "promover la reforma educativa". Y la Unión Liberal de Mujeres Mexicanas, que apoyaba al PLM, organizando mítines en defensa de los presos.¹¹

Se formaron otros clubes, mayoritariamente masculinos, además de los grupos armados, de los que ya se ha hablado en casi todos los estudios sobre el magonismo.

2.3 Los Grupos "Regeneración".

A los clubes liberales, en 1911, se sumaron los llamados Grupos "Regeneración", cuyas actividades iban desde la propagación y agitación de las ideas y principios del PLM y la defensa de los compañeros presos, hasta la obtención de fondos. Su creación se dio a conocer a través de **Regeneración**, así como los nombres de sus elementos, su lugar de residencia y las colectas realizadas para su auto-sostenimiento y el de la causa. De nueva cuenta, los estados de la Unión Americana en donde proliferaron estos grupos, con numerosos elementos de origen mexicano fueron los estados del sur: Texas, California y Arizona.

En la población mexicana de Tumco Imperial, California, se creó un grupo femenino, denominado "Lázaro S. Alanís"; su presidenta fue Trinidad de Rosas; la

¹¹ Juan Gómez Quiñones. **Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón**. Era, México, 1977, p.56.

secretaria, Carmen C. de Gaitán, y la tesorera, Concepción de Navarro. El resto de sus miembros: Antonia Flores, Carlota de Flores, Josefa de García, Magdalena García, Dolores de Higuera, Elena de Montoya, Salomé de Moreno, Joaquina de Rea, Eulogia Rodarte, Francisca de Rojas, Eulalia Vidal y Delfina Yañez.

En San Diego se organizó otro grupo "... con el objeto de fomentar por todos los medios posibles la propaganda en favor de las ideas liberales, adhiriéndonos, desde luego, al Programa del Partido Liberal, promulgado por la Junta Organizadora de dicho Partido: "Por unanimidad se aprobó que se dé cuenta de esta resolución a la Junta, protestando por ser fieles a los principios liberales y llevar por lema: PAN, TIERRA y LIBERTAD".¹² Suscribieron y dieron su cooperación, entre otros, las compañeras Anacleta Rodríguez, Cresencia Solís y Margarita Quiroz.

En Del Río, Texas, se creó la Liga "REGENERACION: TIERRA Y LIBERTAD", Unión Mexicana Liberal Fronteriza, que entre otras cosas se encargaba de auxiliar a las familias desamparadas, a viudas y huérfanos de los revolucionarios.¹³ Este grupo tenía dos mesas directivas, una de hombres y otra de mujeres; en ésta última figuraron como presidenta, Andrea Molano; como secretaria, Zulema de Guardia y como tesorera, Dora Smith. En El Paso, se creó otro grupo "Regeneración", sin nombre específico, y cuyas

¹² AHSRE. LE 953-II. "En Pro de Regeneración" en Regeneración 18 de febrero de 1911.

¹³ AHSRE. LE 953-I. "En pro de Regeneración" en Regeneración. 1o. de abril de 1911.

actividades estuvieron dedicadas a la obtención de fondos para el PLM; en su mesa directiva estuvieron las compañeras: Matilde López, María Solís, Basilisa Franco y Jovita Mota.¹⁴ En Chilton, existió un grupo, formado por elementos de ambos sexos, entre las compañeras estuvieron: Margarita y Cecilia Torres, Consuelo y Beatriz Rangel y Victoria Méndez.

En La Salle, Colorado, se creó "El Luchador Moderno", bajo la dirección del "inacansable compañero" Isidro Velázquez como presidente y con las compañeras Concepción Sustayta como secretaria y Gabina Castro como tesorera; entre otros de sus elementos se encontraban Petra Torres y Mercedes Velázquez.

Estos fueron algunos de los grupos, que al adherirse al PLM, le otorgaron su apoyo, ya propagando los principios de lucha, ya defendiendo a los presos mexicanos, a través de discursos y de artículos en la prensa magonistas y la de simpatizantes socialistas, principalmente; ya colaborando económicamente o estando preparados para tomar las armas cuando la Junta lo considerara pertinente o cuando las circunstancias lo permitieran.

¹⁴ Ibid.

3.- PERIODISMO POLITICO FEMENINO

El siglo XIX, en sus últimas décadas, experimentó un gran auge periodístico, que contribuyó, de manera muy importante, a la difusión y crítica de los sucesos nacionales.

Durante el porfiriato, el periodismo de oposición fue la vía de expresión a través de la cual se denunció el malestar político y social de México, en contrapartida con la prensa oficial subvencionada por el Estado. Entre la prensa liberal de oposición, hacia los primeros años del siglo XX, destacaron algunos periódicos que se caracterizaron por estar impresos y redactados por mujeres y otros que integraron a su redacción a otras más. Siendo el propósito de este trabajo el destacar la importancia de la actividad periodística femenina relacionada con el magonismo, desde los orígenes liberales de éste hasta su etapa anarquista.

3.1 El Periodismo Liberal Femenino (1900-1903)

La influencia del liberalismo en la educación contribuyó al desarrollo intelectual de algunos sectores femeninos; aunque limitada, esta apertura educativa influyó en la participación activa y comprometida de mujeres de diversa extracción social en cuestiones de tipo político, emprendido por el grupo liberal anticlerical y antiporfirista de finales del siglo XIX y principios del XX; parte de esa participación femenina, se manifestó en la prensa liberal de oposición.

A los periódicos de oposición ya existentes como El Hijo del Ahuizote, El Federalista y El Diario del Hogar, por ejemplo, se sumaron otros desde los primeros

años del nuevo siglo, con la misma tendencia opositora al régimen de Porfirio Díaz.

Algunas de las características básicas de esta prensa de oposición fue el apoyo, la solidaridad mutua entre periódicos, y por supuesto entre periodistas, la defensa de unos y otros ante la represión ejercida por el gobierno federal y los locales sobre los periodistas independientes, y probablemente más importante fue el hecho de que se sumaron a la denuncia del malestar político nacional, pugnando por reformas políticas, puesto que luchaban por un mejoramiento constitucional, por una adecuada aplicación de la justicia, por una depuración de los elementos del gobierno, por el respeto a las leyes y a los derechos individuales que garantizaban, en teoría, la libertad de expresión, de prensa, de trabajo, de sufragio, etc. Dentro de esta tendencia los periódicos tuvieron un carácter anticlerical muy acentuado, pues la iglesia, fue uno de los principales enemigos de los liberales, que violaba constantemente las Leyes de Reforma, y todo eso hería a los liberales educados bajo el liberalismo ortodoxo.

3.1.1 Regeneración en su Primera Época.

La fundación de **Regeneración** representó un acto político decisivo, creado el 7 de agosto de 1900, (en años posteriores se convirtió en uno de los pilares propagandísticos del magonismo, hasta su desaparición definitiva en 1918). En tanto en su primera época en la Ciudad de México, manifestó la tendencia de sus creadores, el liberalismo puro, la lucha por la obtención de reformas políticas. En su primer año denunciaba las corruptelas del poder Judicial, así como sus mínimos aciertos; iba desde los jueces de

pequeñas localidades hasta los de la Suprema Corte de Justicia y abarcaba todo el territorio nacional; según sus creadores, sus límites se debían a su lema: "Periódico Jurídico Independiente". Denunciaba la violación de la libertad de imprenta, la persecución a los periodistas independientes y los descaros clericales. Para diciembre de 1900 cambió su lema a: "Periódico Independiente de Combate", extendiendo sus críticas a los poderes Legislativo y Ejecutivo, es entonces cuando incluyó a Porfirio Díaz en sus cuestionamientos políticos. En su número del 31 de diciembre de 1900 explicaba: "... nuestros principios han vencido, han sobrepasado el campo netamente jurídico y han entrado de lleno al de la Administración General.

"Tenía que ser. La Administración de la Justicia no es más que un complemento como Poder, de los otros dos: El Ejecutivo y el Legislativo ..."¹¹

Las actividades del grupo liberal emprendidas en 1900 encontraron gran difusión en las páginas de *Regeneración*; a través de él se dieron a conocer: la invitación al Primer Congreso Liberal, los asistentes a este congreso, las resoluciones tomadas a partir de él, la formación de los clubes liberales, etc. **Regeneración** fungió en la capital del país como el órgano difusor del Partido Liberal; para 1903 tomaría su lugar **El Hijo del Ahuizote**, el cual tenía por objeto "el renacimiento de las instituciones muertas" y "la regeneración política y social" de México. Con las leyes en la mano se reclamaba el respeto a los derechos individuales; no se proponían crear otra

¹¹ *Regeneración*. 31 de diciembre de 1901 en ***Regeneración***. t.1, Ediciones del Gobierno del Estado de Guanajuato, México, 1979, p.17.

Constitución, ni cambiar las leyes contenidas en ella; sólo el cumplimiento práctico de las ya existentes.

3.1.2 Vésper.

En la misma tendencia que Regeneración encontramos al periódico impreso y redactado por la señora Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)¹², su lema: "Justicia y Libertad". Vésper nació en Guanajuato en 1901. Su aparición fue saludada por Regeneración en la ciudad de México, que decía: "En [Vésper] ... vemos comprendido en toda su extensión el amplio criterio liberal ... no sólo ataca la corrupción del fraile, sino que censura ... a los mandatarios que oprimen al pueblo, llámese Porfirio Díaz ... Vésper... odia la opresión ... odia la tiranía que el fraile ejerce sobre las conciencias ... Vésper es un verdadero periódico liberal".¹³

La señora Gutiérrez de Mendoza, graduada como maestra normalista, manifestó a través del periódico su tendencia anticlerical, antiporfirista y defensora de las instituciones liberales; fueron sobre todo sus ataques a Díaz lo que le hizo correr el riesgo de ser encarcelada en Guanajuato, pero a principios de 1902 se trasladó a la ciudad de México, donde editó nuevamente Vésper. Al unirse al grupo liberal, en ese mismo año cayó en la prisión de Belén, en donde ya se

¹² Angeles Mendieta Alatorre. Juana Belén Gutierrez de Mendoza(1875-1942). B. INEHRM, México, 1983.

¹³ "Vésper" en Regeneración. 23 de agosto de 1901. Ciudad de México.

encontraban los hermanos Flores Magón y Juan Sarabia; ahí también entró en contacto con otras mujeres liberales como Dolores Jiménez y Muro (1848-1925), Elisa Acuña y Rosete e Inés Malvaéz. Juana Belén externó que durante este período de cárcel se dio cuenta de que no era suficiente la caída de Díaz para resolver la miseria y los abusos a los trabajadores¹⁴; por lo que se declaraba dispuesta a seguir luchando por la recuperación de los derechos individuales. En la cárcel fomentó una gran amistad con Elisa Acuña; al salir de ahí en 1903, volvió a editar Vesper, con la colaboración de Elisa Acuña. Entre las dos redactan artículos bastante fuertes y mordaces para la época, sobre todo proviniendo de mujeres. En su número del 15 de mayo de 1903 denunciaron el recrudecimiento de la persecución a los periodistas independientes, la violación a la libertad de prensa y de expresión: "Con ensañamiento salvaje ha despedazado la prensa independiente, única manifestación que quedaba de libertad, ha llenado las bartolinas de ciudadanos honrados, ha ... entrado a saco en la propiedad y no ha respetado ni el inviolable hogar, sólo porque ese hogar pertenecía a personas que censuran tan abominable conducta"¹⁵.

Juana Belén escribió insultando a Díaz, ridiculizándolo y sometiéndolo a la opinión pública por su "osadía" de perseguir mujeres y encarcelarlas por el hecho de tratar de hacer valer la libertad de prensa y por denunciar los abusos y corrupciones de la

¹⁴ Angeles Mendieta A. Op. Cit.,p. 20-21.

¹⁵ Ibid,p. 125-126.

dictadura: "En la guerra, un motinero; en la paz, un intrigante. Como hombre un monstruo; como político, un cobarde. He aquí a Porfirio Díaz.

"La dictadura no se detiene ya ni ante el ridículo. Ha hecho denunciar a Vésper y ha dictado órdenes de aprehensión para la señorita Elisa Acuña y Rossetti(sic) y para la directora de este periódico. Si esto no es cobarde que venga Dios y lo diga.

"!Pobre México!, ... Serás la primera nación donde se encarcelan mujeres por el delito de escribir en defensa del pueblo.

"En cambio, también será Porfirio Díaz el primer hombre que tiene miedo a las mujeres y en su espanto se olvida de ocultarlo como hasta aquí había ocultado su cobardía tras inicuos alardes de fuerza"¹⁶.

Llegó a desafiar a Díaz, incitándolo a abandonar el poder, a pesar de su afirmación anterior, de que no bastaba que Díaz abandonara la presidencia para que cambiase la situación social y política del país; demandaba el retiro del entonces presidente para que "teniendo en el cargo a un hombre honrado se pudieras luchar por los ideales de justicia y libertad" en base a la legislación mexicana.

Mientras la prensa de oposición iba ganando terreno y simpatías, la represión sobre ella se tornaba más violenta; para el mes de abril de 1903 los redactores de **Excélsior, El Hijo del Ahuizote y La Voz de Juárez**, fueron encarcelados y sus imprentas confiscadas. Vésper en su número del 5 de abril(después publicado en El Hijo

¹⁶ Ibid, p.127.

del Ahuizote) apareció una protesta en defensa de los periodistas presos: "Sabed, Sr. Presidente que esos ciudadanos hacían uso de un derecho, el derecho concedido por el Artículo 7o. de la Constitución de 57, que dice:

'ES INVOLABLE LA LIBERTAD DE ESCRIBIR Y PUBLICAR ESCRITOS(sic) sobre cualquier materia. Ninguna ley o autoridad puede establecer la previa censura, etc'.

"Protestamos contra el ultraje hecho a la ley; PROTESTAMOS contra la vejación hecha al pueblo, único soberano en la República". El artículo estuvo firmado por la señora Gutierrez de Mendoza y Elisa Acuña. Para julio de 1903 ambas regresan a la cárcel de Belén.

La joven profesora Elisa Acuña y Rosete(18 -1946) se presentó a principios de 1903 en las oficinas de El Hijo del Ahuizote, en la Ciudad de México. Enrique Flores Magón la describió como "una joven recién salida de las aulas, entusiasta, escritora de combate y poetisa delicada" que ofreció sus servicios a los liberales, pues se identificaba con ellos y estaba decidida a colaborar en la "lucha por las libertades del pueblo mexicano y para derrocar al tirano"¹⁷. Elisa Acuña, además de participar como redactora de Vésper, a lo largo de 1903 formó parte del Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de la República,"Ponciano Arriaga"(Ciudad de

¹⁷ Enrique Flores Magón."Profa. Elisa Acuña y Rosete" en El Nacional.27 de noviembre de 1946,México,D.F.

México), como 5a. vocal de la junta directiva; junto a Juana Belén firmó los manifiestos lanzados por esta agrupación.

En un discurso de Elisa Acuña, publicado en El Hijo del Ahuizote el 15 de marzo de 1903) se pronunció a favor de la lucha por la recuperación de las instituciones liberales, por el uso de los derechos ciudadanos, manifestándose: "Orgullosa de pertenecer a esta agrupación, me siento satisfecha al levantar la voz en el seno de ella para dar francamente mis opiniones.

"Aquí estoy ... pronta a luchar como liberal por el restablecimiento de nuestras sagradas instituciones holladas, instituciones santas que estamos en el deber de recobrar "Preciso es arrancar la venda que ciega a todos aquellos que no quieren hacer uso de sus derechos ..."

En el mismo discurso, mostraba el propósito de la lucha de los liberales, no buscaba el cambio de leyes sino su aplicación; no buscaba un cambio radical económico sino un mejoramiento social que derivaría del político; dicho mejoramiento vendría con el saneamiento de las instituciones liberales y ello a su vez, le permitiría al obrero acceder a la educación: "¡Que el obrero libre de toda opresión ... además de tener bien retribuido su trabajo concurra a las escuelas y bibliotecas ..."¹⁸

¹⁸ "Discurso pronunciado por la Señorita Elisa Acuña y Rosete en la Segunda Asamblea General del Club Liberal Ponciano Arriaga" en El Hijo del Ahuizote. 15 de marzo de 1903. Ciudad de México.

Elisa Acuña tomaba en cuenta al obrero y tal vez en el término incluyera a las mujeres, pero en ninguna parte del texto tocó cuestiones específicas sobre la condición de la mujer mexicana de ninguna clase social, aparentemente no vio a la mujer-mujer, sino sólo a la mujer-obrera.

En 1904, ante la decisión del grupo liberal de exiliarse, Elisa Acuña y Juana B. Gutiérrez de Mendoza también partieron a Estados Unidos a "... sufrir hambres, miserias, espionaje y persecuciones, pero siempre dispuestas a llevar adelante nuestros ideales y la lucha tenaz, atrevida e inflexible en contra del tirano Porfirio Díaz y por conquistar las libertades de nuestro pueblo"¹⁹.

Ahí, entre 1904 y 1905 se dio la ruptura del grupo liberal. Elisa Acuña y Juana Belén tomaron partido por la tendencia de moderación política encabezada por Camilo Arriaga. En el caso de Juana Belén, desde este momento se iniciaron una serie de ataques mutuos entre ella y el grupo políticamente radical encabezado por Ricardo Flores Magón, pues mientras éste radicalizaba su ideología y sus tácticas, Juana Belén quedó en la tendencia del liberalismo político²⁰; ella y Elisa Acuña, en años posteriores, se unieron a la causa maderista y finalmente al movimiento zapatista en el que trabajaron activamente.

¹⁹ Enrique Flores Magón. Op. Cit.

²⁰ Angeles Mendieta A. Op. Cit.

3.1.3 La Corregidora

Sara Estela Ramírez(1881-1910) estuvo muy ligada al grupo liberal opositor a Díaz desde 1901. Emilio Zamora²¹ dice que fue originaria de Villa de Progreso, Coahuila, graduada como maestra en 1898 se trasladó a Laredo, Texas, para trabajar en una escuela local. Mantuvo una continua correspondencia con Ricardo Flores Magón. Destacó en el Partido Liberal como miembro del Centro Local de Líderes Femeninos; apoyó la transmisión y propagación del grupo liberal, pues fue uno de los contactos principales en Estados Unidos, dado que a su nombre se recibió parte de la correspondencia. Zamora considera que los escritos políticos de Sara Estela fueron una contribución filosófica para el movimiento político del sur de Texas y que su verdadera contribución se encuentra en sus trabajos literarios.

No conocemos los trabajos políticos de ella, sabemos que compartía el ideal de luchar por los principios del grupo neoliberal y de la prensa de oposición mexicana. En 1900 llegó a **Regeneración** una convocatoria,(publicada originalmente en **La Crónica** de Laredo, Texas) a través de la cual Sara Estela Ramírez remarcaba su adhesión al Partido Liberal e invitaba a los jóvenes de ambos sexos a formar clubes liberales considerando que: "La juventud, es la edad más hermosa dela humanidad ... es el

²¹ Emilio Zamora."Sara Estela Ramírez:Una rosa roja en el movimiento" en Magdalena Mora.**Méxican women in the United States.Struggler pait and present.**Chicago Studies Researche Center University of California,1980.

porvenir de la patria que hoy se levanta reclamando sus derechos y que debe unirse para defender, sostener y propagar sus principios liberales ...

"... para llevar por lema las sagradas instituciones de Jurez, para sostener sus ideas ..." ²²

En mayo de 1901, le comunicaba a Ricardo Flores Magón que con ayuda de Vidal Garza Pérez, crearía "un periodiquito liberal que llevará por nombre La Corregidora." Este fue uno de los periódicos que protestaron por el encarcelamiento de los redactores de Regeneración en la ciudad de México; una vez libres los redactores de éste agradecieron el apoyo de sus colegas, especialmente el de La Corregidora: "La franca manifestación de nuestros apreciables colegas nos fortalece para continuar la lucha... pero entre todas ... hay una que nos alienta más y nos da mayor energía y es la de nuestro nuevo y flamante colega 'La Corregidora' de Laredo, Texas.

"... periódico de empuje dirigido por la inteligente y bella Señorita, la inspirada escritora Sara E. Ramírez..." ²³

Con la división del grupo liberal, Sara E. Ramírez optó por la tendencia de Camilo Arriaga, a pesar de la amistad que la unía a Ricardo Flores Magón; además de dirigir

²² Sara Estela Ramírez. "Convocatoria" en Regeneración. 15 de junio de 1901. Ciudad de México.

²³ "Nuestros colegas". Ibid.

este periódico editó también el periódico literario La Aurora; escribió para La Crónica y El Demócrata Fronterizo.

Una característica importante de la prensa liberal femenina de oposición es que en su demanda de respeto a los derechos individuales de los ciudadanos, no incluyó demanda alguna de concesión de derechos políticos para las mujeres; tal vez consideraron que si aun existiendo esos derechos para los hombres que eran continua y descaradamente burlados, ¿que podía pasar con los derechos femeninos?, en caso de tenerlos, o tal vez ni siquiera se cuestionaron jamás esa situación. Lo cierto es que las mujeres liberales no demandaron derechos políticos para ellas, siendo éste un punto de unión con las mujeres magonistas.

3.2 La prensa femenina magonista.

Si en el apartado anterior nos referimos sólo a tres mujeres, el hecho se debió a que ellas fueron las más ligadas al grupo liberal del que surgieron los magonistas. Indudablemente existieron otras mujeres²⁴, igualmente importantes, en la prensa de oposición al régimen de Díaz. Opinamos que las mujeres antes citadas no pueden ser catalogadas como "mujeres magonistas", por el hecho de que el magonismo como corriente político-ideológica bien definida no se da sino hacia 1904-1905 y aunque el grupo encabezado por Ricardo Flores Magón continuó dentro de la tendencia liberal;

²⁴ Angeles Mendieta A. La mujer en la Revolución Mexicana. B. INEHRM, 1966 y Florencio Ibarra de Anda. El periodismo en México. t.2, Editorial Juventa, México, 1935.

cuyo radicalismo incluyó el aspecto político pero fue más importante el aspecto social; se tomó en cuenta el aspecto militar, la posibilidad de un movimiento revolucionario como medio para obtener mejoras de vida para el pueblo mexicano. En una editorial de **Regeneración** (de su segunda época en San Antonio, Texas) de 1904 se decía: "En nuestro infortunado país la libertad no existe. Ningún ciudadano puede hacer uso de los derechos políticos que la Constitución otorga, ningún mexicano encuentra garantías bajo un gobierno como el de Díaz.

"La libertad de imprenta no fue menos ultrajada que el derecho de asociación ... El periódico fue denunciado y las puertas de la cárcel se ... llenaron de periodistas independientes; la manifestación de las ideas, en todas sus formas, fue objeto de feroz inquisición ...

"¿Quién podría decirnos después de lo que dejamos referido que una lucha política es posible en México?..."²⁵

3.2.1 Los periódicos magonistas.

Siendo el periódico el medio de expresión por excelencia, a través del cual podía llegarse a la conciencia del pueblo, los magonistas se sirvieron de él para ampliar la propagación de sus principios y objetivos. **Regeneración** fue fundamental para el PLM; fungió, en palabras de Armando Bartra, como "un agitador, un educador y un organizador colectivo". Si bien fue suspendido varias veces, el PLM no careció en esos

²⁵ "Editorial". **Regeneración**, 5 de noviembre de 1904 en Armando Bartra. **Regeneración. 1900-1918**. Era, México, 1980, p. 166.

momentos de medios de comunicación; continuamente los magonistas editaron periódicos, que aún cuando existieron por períodos cortos, continuaron la infatigable labor de agitación y propagación magonista. La mayoría de estos periódicos datan de años posteriores a 1907, época en que la tendencia anarquista empezaba a manifestarse abiertamente. Entre algunos de éstos encontramos a: Revolución (Los Angeles, 1907); La Voz de la Mujer (El Paso, Texas. 1907); Ley, Reforma, Libertad y Justicia (Austin, Texas. 1908); Punto Rojo (El Paso, Texas. 1909); La Unión Industrial (Phoenix, Arizona. 1911); Libertad y Trabajo (Los Angeles, 1908); El Obrero (San Antonio, Texas. 1910); Resurrección; La Reforma Social; La Democracia, etc.

La mayoría de estos periódicos, editados en los estados sureños de Estados Unidos, constituyeron el mejor medio de propagar las ideas del PLM tanto en su etapa de liberalismo radical como la anarquista. Esta propagación fue una de las actividades más importantes del magonismo, y realizada por hombres y mujeres. Las mujeres magonistas representaron elementos de gran importancia para el PLM pues sus escritos estuvieron dirigidos a la población femenina y masculina por igual. En muchas ocasiones, cuando los dirigentes o los redactores y editores se encontraban encarcelados, las mujeres mantuvieron viva la propaganda, la cual, incluso, se acentuaba y cobraba mayor auge en los momentos en que no quedaban en libertad más que algunos redactores masculinos.

Ricardo Flores Magón, hacia el final de su vida se llamó a sí mismo "sembrador de ideas"; creemos que dentro de este calificativo podemos incluir a todos aquellos magonistas que colaboraron a mantener vivo el espíritu de lucha por medio de la propaganda, incluyendo, por supuesto, a las mujeres. De manera que la producción intelectual del magonismo quedó plasmada en los artículos periodísticos de sus miembros.

3.2.2 La prensa femenina magonistas.

Por medio de la propaganda el PLM se proponía despertar el espíritu revolucionario entre los trabajadores; Ricardo Flores Magón confiaba en el poder de las palabras, creía que bastaba con ser sincero para contagiar a otros los propios sentimientos y pensamientos y extender así el deseo de libertad en los seres humanos²⁶.

En la agitación, la propagación y en la defensa de los principios del PLM destacaron varias mujeres cuya vehemencia en sus escritos puede compararse a la pasión que Ricardo Flores Magón imprimía en los suyos. Los artículos femeninos, que pudimos encontrar, demuestran la convicción de ellas de luchar por la libertad del pueblo mexicano. Ninguna de las mujeres que llamamos "magonista", hacia 1908 se llamó a sí misma "anarquista", siempre se consideraron liberales, pero su lucha se

²⁶ Carta de Ricardo Flores Magón a Ellen White en B. Cano y Prohudon Carbó. Ricardo Flores Magón. Su vida. Su obra. Editores Mexicanos Unidos, México, p. 121.

encauzó a la libertad económica más que a la política. Creían que la libertad económica no se lograría sino mediante una revolución. Si algo nos muestran las fuentes de que disponemos es que las magonistas no plantearon el deseo de luchar por derechos políticos para sí mismas. Esto resulta un tanto curioso pues mientras que en Estados Unidos y en Europa, desde fines del siglo XIX, las mujeres emprendieron una lucha por la obtención de derechos políticos: el derecho al voto y su participación en los asuntos públicos²⁷ Deja de ser curioso y se explica cuando tomamos en cuenta las diferencias sociales e ideológicas entre las mujeres, así como las condiciones sociales, políticas, económicas, morales, religiosas, etc. de las distintas regiones. En su gran mayoría las mujeres magonistas pertenecieron a la clase trabajadora, directa o indirectamente; el objetivo de su lucha era social y no puramente político, en el sentido de que no deseaban la obtención de derechos políticos; a ello contribuyó en gran medida la concepción de los motivos y objetivos de la lucha magonista.

En los artículos que presentaremos se evidencia la convicción de ideales en las mujeres, lo mismo que la influencia, mayor o menor, que la Junta Organizadora tenía sobre la conciencia de sus miembros femeninos. Probablemente las expresiones usadas por las mujeres sonaban demasiado agresivas para la época, máxime cuando se trataba de insultar a personajes de la política nacional, dado que esta actitud no concordaba con la imagen tradicionalmente femenina (que compartían los magonistas)

²⁷ Karen Offen. "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo" en **Historia Social**. No.9, Invierno de 1991, p.103-135.

modelo de abnegación y sacrificio, causando alarma y escándalo entre algunos sectores sociales, a quienes parecía inconcebible que una mujer pudiese comportarse en público como una "loca", en vez de "estar en su casa cumpliendo con sus deberes de esposa y madre". Debemos tener en cuenta lo que dice Silvia Arrom en su libro **Las Mujeres de la Ciudad de México** en relación a que no podemos clasificar a las mujeres mexicanas dentro del modelo tradicional femenino ya que no hay "mujeres mexicanas" en abstracto, sino que hay diversos tipos de mujeres, dependiendo de las condiciones socio-económicas, por lo que no podemos encajonarlas a todas dentro de determinados estereotipos, y desde luego no todas las mujeres fueron sumisas, dulces, débiles o abnegadas; existieron muchas mujeres de gran arrojo y valentía, entre las que podemos contar a las magonistas.

A) La Voz de la Mujer.

En 1907 en El Paso, Texas, apareció el único periódico dirigido y redactado por mujeres: **La Voz de la Mujer**, cuya directora fue Isidra T. de Cárdenas; la redactora en jefe, María Sánchez y la administradora, María P. García. El periódico (del que encontramos solamente el número del 21 de julio de 1907, que consta de 4 páginas, de un tamaño aproximado a una hoja carta) nos muestra la capacidad femenina de reflexión socio-política y de dirección periodística; funcionó como una vía de expresión del pensamiento femenino, la manifestación de sus ideas, aspiraciones, objetivos y principios sostenidos por las magonistas, de ahí su nombre. Al mismo tiempo se demostró el valor de éstas, que aun sin derechos políticos, tuvieron una participación

políticamente activa en contra del régimen de Porfirio Díaz, a quien consideraban como uno de los enemigos a vencer a través de la rebelión armada. Parte del lema del periódico decía: "Periódico Independiente y Libre Pensador. Defensor de los Derechos del Pueblo y Enemigo de la Tiranía"²⁸.

Si bien **Revolución** manifestó los cambios sufridos por el PLM en estos años e hizo referencia explícita a la revolución, considerándola como un movimiento de auténtica transformación popular ajeno a simples cambios de poder; **La Voz de la Mujer** tomó una actitud similar, justificando la revolución tomándola como un proceso iniciado por el PLM contra la explotación del gobierno y de las clases sociales poderosas sobre el pueblo mexicano, sobre los trabajadores: "Los atentados que a diario ha estado cometiendo, en distintas formas la autocracia vanidosa, han servido para exasperar los ánimos estancados, para apresurar los acontecimientos, porque la copa de la indignación desborda los límites y el turbión de las iras populares hundirá en el ocaso a los autores de tan ináuditos crímenes.

"La Junta [del PLM] ... con toda actividad, está terminando los últimos preparativos para hacer que estalle formidable contra el corrompido (sic) gobierno de México, una revolución que hace tiempo ha venido organizando ..."²⁹

²⁸ AHSRE. LE 927. **La Voz de la Mujer**. 21 de julio de 1907. El Paso, Texas.

²⁹ AHSRE. LE 927. "La hora suena". Ibid.

Se atacó a las autoridades mexicanas, desde jefes políticos hasta el mismo presidente, aunque a veces no hubo insultos explícitos, la burla y el sarcasmo fueron evidentes, por ejemplo: "El cacique Montemayor, jefe político de Ciudad Juárez, ha comenzado su innoble tarea de prohibir la circulación de nuestro semanario en su ínsula. ¿Con qué derecho lo hará? ¿Estará celoso del prestigio de sus sultanes? ¿Querrá dar a conocer sus energías la...boriosas? ¿O quiere figurar en las columnas de La Voz de la Mujer?"³⁰

Al denunciar la corrupción y los abusos de la dictadura, las mujeres se expusieron a recibir, a su vez, ataques verbales y físicos; conscientes de ello, y lejos de amilanarse se declaraban dispuestas a afrontar las consecuencias: "La actitud que asumimos para denunciar sus crímenes no han de ser del agrado de estos bellacos; esto no importa. En nuestro programa está y hoy lo repetimos: estamos de pie y frente al enemigo ..."³¹ El manifestar sus votos de adhesión al PLM significó para esas mujeres un compromiso conciente y voluntario de luchar por la libertad de los mexicanos, sin buscar beneficios personales. En una editorial de **Revolución** se escribía en relación a esto que la lucha magonista no era de aventureros que buscaban puestos públicos sino que derivaba de las necesidades mismas del pueblo, y que hasta no ver satisfechas esas necesidades el PLM no depondría las armas³².

³⁰ AHSRE. LE 127. "Miscelánea sin amagos" y "Los tiranos hidrófobos".Ibid.

³¹ AHSRE. LE 927. "Bandada canina".Ibid

³² "Editorial".Revolución,8 de junio de 1908 en Armando Bartra.Op. Cit.,p.181.

La actitud de **La Voz de la Mujer** fue ampliamente reconocida por sus colegas.

Ley, Reforma, Libertad y Justicia decía: "Azota la tiranía, defiende a los presos liberales y su material deja complacidos a todos sus correligionarios". Tomás S. Labrada comentaba: "¡Esta sublime! ¡Qué mujeres!"; a su vez **Revolución** opinaba, destacando la "simpatía" de las compañeras (término que desvaloriza el carácter revolucionario de la empresa periodística llevada a cabo por las mujeres, tampoco las consideraba como iguales puesto que destacó la actitud femenina como un acto momentáneo, sin reconocer la constancia de esta participación): "Revolución, que ama todo lo noble esfuerzo por la libertad, felicita cordialmente a las simpáticas luchadoras y las pone como ejemplo a esos hombres que deshonoran la masculinidad permaneciendo inactivos cuando el deber ordena tomarlas armas para derribar la tiranía, las pone como ejemplo de abnegación y desinterés ..."³³

Es importante destacar el hecho de que **La Voz de la Mujer** lanzó llamados a las mujeres mexicanas a secundar la lucha del PLM contra la dictadura: "Exitamos a las damas mexicanas a que secunden nuestra labor, a que se despojen del indiferentismo habitual en la mujer para inmiscuirse en la cosa pública, más aún en los tiempos en que tanto escasean los hombres viriles".

³³ AHSRE. LE 927. "La Voz de la Mujer" en **Revolución**. 13 de julio de 1907. Los Angeles, Cal.

Se apelaba a madres y esposas para animar a los varones a participar en la lucha: "Anímemos a nuestros esposos, a nuestros hijos, a nuestros hermanos a que sean dignos y activos". Se destacaba el papel maternal como una función de suma importancia para la mujer; se hizo un llamado para que las madres "ofrendáran" a sus hijos y convertirlos en "héroes", de modo que no fueran hijos de "cobardes", cuya existencia sería vergonzosa y reduciría a la nada la "tarea vital de parir": " Antes de tener hombres esclavos renunciémos de su contacto y evitemos tener hijos de cobardes ... !Qué nuestra naturaleza no se agote formando eunucos! !Qué nuestra existencia no fallezca alimentando parásitos!

"Nuestra Patria necesita héroes!"³⁴

Pese al llamado de las magonistas a las mexicanas, existió una seria e importante limitación para la organización de las mujeres como grupo, cosa que tampoco era el propósito de las magonistas. La participación de las mujeres, si bien se decía que podía suplir a la masculina, estuvo destinada a apoyar a los compañeros; su lucha se orientó a buscar la liberación del hombre. En este período había una identidad femenina, que antes que nada era como madre-esposa, ya que los deberes femeninos estaban primero por la "liberación, dignificación y bienestar" del hombre como esposo, hijo o hermano³⁵.

³⁴ AHSRE. LE 927. La Voz de la Mujer. 21 de julio de 1907.

³⁵ Ibid.

Independientemente y después de lo expuesto no podemos sino dudar de la palabra del magonista León Cárdenas, quién afirmaba que él era el realizador de La Voz de la Mujer porque: "... las damas que en él figuran, sólo tienen un corazón muy grande para trabajar por la causa pero nada pueden expresar ellas ... lo que La Voz de la Mujer dice no lo escriben ellas pero con su abnegación expresan más de lo que se asienta en imprenta"³⁶.

B) Andrea Villarreal G.

Por lo que sabemos, Andrea y Teresa Villarreal (hermanas de Antonio I. Villarreal) participaron activamente en el magonismo; sin embargo, de las hermanas, conocemos más de las actividades de Andrea Villarreal. En cuya concepción sobre la lucha del PLM en 1907, aún tenía mucho peso su ideología liberal; consideraba que el gobierno de Díaz violaba las leyes descaradamente, y si las leyes se habían creado para ser respetadas, había que denunciar a quienes no lo hicieran, puesto que: "... cuando las leyes se anulan y sólo quedan en puras arbitrariedades viles, es necesario delatar estas vilezas ante el mundo entero, desenmascarar a los altos magistrados que no obran según la ley".

Opinaba que los monopolios constituían un peligro para la seguridad del pueblo, porque con la aprobación de Díaz se acrecentaba la explotación y se sostenía la

³⁶ AHSRE. LE 927. Carta de León Cárdenas a Antonio I. Villarreal. 11 de agosto de 1907. El Paso, Texas.

dictadura, así entonces: "... el pueblo mexicano debe esforzarse por combatir los abusos de esas corporaciones que tienen interés en que subsista el régimen de Díaz a cuya sombra pueden medrar impunemente y escarnecer nuestras leyes".

Ella creía firmemente en la fortaleza del PLM, que aún con los intentos de las autoridades por desintegrarlo, éste continuaría luchando hasta conseguir el triunfo: "Pero el Partido Liberal no cederá ante los obstáculos que le rodean. Continuará su labor hasta triunfar o aniquilarse por completo y mientras quede un solo liberal no terminará la lucha contra la tiranía de nuestra patria"³⁷.

Pensaba que el eliminar a Díaz garantizaba el bienestar social de México. En el **Sunday Magazine**, de St. Louis, Mo., en 1907 se publicó un artículo en donde se decía que Andrea Villarreal amenazó a Díaz de muerte si acaso algo le sucedía a Juan Sarabia, preso en San Juan de Ulúa a raíz del sabotaje del levantamiento armado en Ciudad Juárez en 1906. Aparecía además un dibujo en el que se veía a Porfirio Díaz de rodillas, con el rostro atemorizado y las manos levantadas en actitud defensiva; a su izquierda se encontraba Andrea Villarreal, que sostenía amenazadoramente un puñal; personificando la expresión, que según el periódico ella externó: "IF JUAN SARABIA DIES WE KILL, PORFIRIO DIAZ"³⁸.

³⁷ AGN. Revoltosos magonistas. Carta de Andrea Villarreal G. a la Junta del PLM. 5 DE ENERO DE 1907, St. Louis, Mo.

³⁸ AGN. Revoltosos magonistas. Recorte de **The Sunday Magazine**. 10 de febrero de 1907. St. Louis, MO.

Villarreal colaboró con Revolución; en octubre de 1907 publicó un artículo ratificando y justificando la posible muerte de Díaz: "... en el caso extremo en el que nos encontramos no es una afrenta, no es una cobardía, no es un crimen asesinar a Porfirio Díaz.

"¿Es a la ley a la que se ataca? ¿Es a la Constitución de México? ¡No! ¡Porfirio Díaz está en contra de la ley, de la humanidad, de la justicia, de la libertad, de todo buen gobierno y de la Constitución de México!

"¿Sabéis como se vence a un tirano? ¡Cortándole la cabeza!

"Si la salvación de México depende de la muerte de un tirano: salvad a México, liberales"³⁹.

Escribió también para Ley, Reforma, Libertad y Justicia a petición de su director Tomás S. Labrada. En un artículo de 1908, Andrea denunciaba la confabulación de las autoridades mexicanas y norteamericanas para mantener en prisión a los magonistas, y recalca que la revolución del PLM no quedaría truncada por este hecho: "Pronto, muy pronto, y a pesar de que los gefes(sic) de nuestro Partido se encuentran injustamente incomunicados en los calabozos de Estados Unidos y en las horribles mazmorras de México, los estandartes de la revolución se izarán en la Patria de los Aztecas y nuestros Bandidos alzarán el hermoso grito de ¡Viva la libertad! ¡Abajo el mal gobierno!

³⁹ ahsre. le 929.Andrea Villarreal."Abajo el despotismo" en Revolución.12 de octubre de 1907,Los Angeles,Cal.

"Bien hacen nuestros honorables gobernantes en pedir auxilio al no menos honorable (y tan honorable como intruso) Teodoro Rossevelt, pues nuestro BANDIDOS ... pueden estar seguros de que son numerosos y que han tomado como suyas las hermosas palabras de Carl Marx '!Dádme la libertad o dádme la muerte!'"⁴⁰

Villarreal entró de lleno en la tarea de defender a sus compañeros presos desde 1906 en los Estados Unidos, como veremos más adelante.

C) Lucía Norman y María Brousse.

En 1908 en Libertad y Trabajo de los Angeles (dirigido por Fernando Palomares) encontramos un artículo de Lucía Norman, hija de María Brousse e hija adoptiva de Ricardo Flores Magón, en el cual puso de manifiesto lo que la "paz porfirista" significaba para los mexicanos oprimidos: "... es el título con el que se envanece al traidor Porfirio Díaz. !Pacificador! Los repletos cementerios explican con sobrada elocuencia su manera de pacificar".

Consideraba la relación de explotación y por lo tanto una lucha de clases donde los capitalistas eran: "!Los rabiosos perseguidores del talento, los exterminadores de los caracteres viriles y decididos, los enemigos mortales del OBRERO".

⁴⁰ AHSRE. LE 932-II. Andrea Villarreal. "Pueblo rebelde, adelante" en Ley, Reforma, Libertad y Justicia. 25 de septiembre de 1908, Austin, Texas.

Denunció la hipocresía de los gobernantes que aparentaban apreciar el trabajo obrero, cuando lo que realmente hacían era autorizar y participar en la explotación de que eran objeto los trabajadores, como lo hacía, por ejemplo, el presidente Rossevelt: "Anda por ahí una fotografía en la que se ve a Teodoro Rossevelt manejando una pala. Semejante acto impresionó de tal manera a sus admiradores del Dictador americano que no pudieron menos que tomar una fotografía. Un presidente con una pala en la mano es indudablemente muy gracioso para los que tienen flexible el espinazo".

Norman se identificaba con los obreros, reconocía su valía social, consideraba a los trabajadores como los verdaderos autores del progreso y se solidarizaba con ellos, sumándose a la lucha contra los capitalistas: "Trabajadores, hermanos míos, yo admiro vuestro sacrificio, yo comprendo vuestros esfuerzos, yo aprecio la importancia de vuestra misión. Para mí soís vosotros los verdaderos autores del progreso, soís los verdaderos grandes.

"Yo estoy con vosotros y con vosotros lucho"⁴¹.

Sin embargo, ella no planteó la problemática obrera desde la perspectiva femenina, para ella lo importante era el conjunto obrero, sin establecer diferencias entre los trabajadores mujeres y hombres.

⁴¹ COL. EDT.Doc.1211. Lucía Norman."Los verdaderos grandes" en Libertad y Trabajo.6 de junio de 1908.Los Angeles,Cal.

En Ley, Reforma, Libertad y Justicia, María Brousse (1867-1947) escribió un artículo en el que además de congratularse con la redacción, agradecía el seguimiento de los hechos relativos a los compañeros presos, y decía: "Con todo el entusiasmo de mi alma enamorada de la libertad elevo himnos de placer a Ustedes. Dignos luchadores que sin ambages ni temores azotan el rostro de los tiranos y descubren las infames tramas que han fraguado en contra de los dignos y leales liberales Magón y compañeros".

Manifestaba orgullo al externar que los mexicanos del PLM continuaban la lucha iniciada por los compañeros presos por la liberación del pueblo mexicano, a quien consideraba el único soberano; señalaba a los líderes del PLM como la guía que se debería seguir: "Hoy como siempre, ha habido valientes mexicanos, no se ha extinguido la raza valiente y heroica de la Ciudad de los Palacios ...

"Llegó el momento no de suplicar sino de exigir, basta ya de insultos al amo, porque el Pueblo es el soberano. Adelante dignos liberales, no están solos, tenemos un grande número que seguiremos el camino que ustedes nos indiquen, es preferible morir luchando que ser esclavos"⁴².

D) Regeneración y la opinión femenina.

⁴² AHSRE. LE 932-II. María Brousse. "Voto de felicitación a la redacción" en Ley, Reforma, Libertad y Justicia. 25 de septiembre de 1908.

Así como el periódico fue una vía de expresión, en donde las convicciones personales se hacían públicas, fue también un medio para expresar los sentimientos de simpatía y admiración para con algunos miembros sobresalientes magonistas. Fue el caso de Práxedes G. Guerrero, cuya muerte en 1910 causó profunda conmoción entre los compañeros; además del dolor, se expresó el respeto, la admiración y el cariño despertados por él; Josefa Santacruz escribía: "No sé a donde dirigir la vista, no sé a donde dirigir mis palabras. Quisiera verte y quisiera que me escucharas para decirte como sufre mi corazón traspasado por el dolor y como hierve dentro de mi pecho el odio al despotismo". Al mismo tiempo se afianzaban las convicciones para continuar la lucha: "La muerte del heroico Práxedes Guerrero ha cubierto de duelo el corazón de sus compañeros de infortunio y de todos los que somos víctimas de los verdugos de la raza mexicana. Pero ese luto, esa tristeza dan mayor bravura a los que, siguiendo su ejemplo, hacen esfuerzos en estos momentos por romper las cadenas de la opresión con las que romperán los cráneos de los bandidos que oprimen al pueblo ..."⁴³

En 1910, en los inicios de la Revolución Mexicana, se perfilaron dos alternativas de acción política: el magonismo y el maderismo. Siendo el primero el que desde 1906 había iniciado una labor constante de agitación socio-política que le brindó una gran experiencia en cuestiones de reclutamiento, aprovisionamiento de armas, etc. No

⁴³ AHSRE. LE 637. Josefa Santacruz. "En memoria de Práxedes G. Guerrero" en Regeneración. 18 de febrero de 1911. Dolores G. de Zuñiga. "A la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano" en Regeneración. 7 de febrero de 1911, Los Angeles, Cal.

obstante en ese mismo año se dio una desertión de militantes del PLM hacia la alternativa política que se perfilaba como más viable: el antirreleccionismo.

Las magonistas manifestaron su repudio a los desertores, principalmente Antonio I. Villarreal y Juan Sarabia (que a decir de Ethel Duffy se debió puramente a sus ambiciones personales de detentar el poder político); ambos fueron considerados traidores por sumarse a una causa burguesa como la maderista, cuyo objetivo era la libertad política; al respecto Ricardo Flores Magón escribía: "Los partidos consevadores y burguese os hablan de libertad, de justicia, de ley, de gobierno honrado, y os dicen que, cambiando el pueblo los hombres que están en el poder por otros, tendréis libertad, tendréis justicia, tendréis ley, tendréis gobierno honrado ... Lo que necesitáis es que se os asegure el bienestar de vuestras familias y el pan de cada día ... Sóis vosotros los que tenéis que conquistar esas ventajas, tomando, desde luego, posesión de la tierra.

"Cuando vosotros estéis en posesión de la tierra, tendréis libertad ... justicia, porque la libertad y la justicia no se decretan: son el resultado de la independencia económica ..."⁴⁴

En los últimos meses de 1910 magonistas y maderistas llevaron a cabo una lucha conjunta sin hacer causa común, que terminó con el desarme y prisión de elementos magonistas por parte de los jefes maderistas. Algunas mujeres compartieron la opinión

⁴⁴ Ricardo Flores Magón. "La revolución", Regeneración, 19 de noviembre de 1910 en Armando Bartra. Op. Cit., p.257.

de Flores Magón sobre Madero y se sumaron a la condena del movimiento político-burgués encabezado por él: "Sepa ese millonario ambicioso que, si los hombres no han abieto los ojos para ver claro, nosotras las mujeres no nos dejamos embaucar por los politicastros. Compañero Magón: duro con el burgués que desea encumbrarse para tenernos a los trabajadores con el mismo yugo que por siglos hemos padecido. ¡Viva el Partido Liberal que pelea por darnos a los pobres Pan, Tierra y Libertad!"⁴⁵

Al correr la noticia de que Antonio I. Villarreal y Juan Sarabia se habían unido a Madero, las magonistas hablaron duramente sobre sus acciones. Fransisca J. Mendoza comentaba: "... ¿qué se hizo el rebelde Juan Sarabia? ¿Dónde está el héroe mártir traicionado en Jiménez y Acayucán? ... ha muerto, pero ha resucitado ... convertido en vil esbirro de una dictadura que años atras maldijo y odió. ¿Qué influencia tan poderosa tiene el dinero para las almas viles y rastreras!

"Al fin veo resuelto el enigma de porque Sarabia y Villarreal traicionaron al Partido Liberal Mexicano: le tienen un miedo cerval al trabajo honrado; por eso pretendían hacer revolución política ..."

Para ella, la decisión de ambos fue premeditada y alevosa: "¡Ah si yo hubiera sabido a tiempo que ese par de granujas iban a traicionar a nuestro Partido solamente

⁴⁵ AHSRE. LE 953-II. "Votos de adhesión y de simpatía" en Regeneración, 11 de marzo de 1911. Este artículo estuvo firmado sólo por mujeres: Margarita Cendejas, Domitila Acuña, Severiana Garza, María Cisneros, Concepción Martínez y Carmen Luján.

para poder vivir sin trabajar!" Como buena mujer sacrificada se declaraba haber estado dispuesta a trabajar para su sostenimiento con tal de haber evitado su traición: "Soy una mujer con familia que vivo de mi trabajo, pero me hubiera comprometido a trabajar para mantenerlos a ellos antes que permitir tan infame traición a la causa del proletariado".

Para la señora Mendoza, que admiraba a los dos hombres y cuya admiración se tornó en desprecio y repugnancia decía: "... vaya mi maldición y desprecio para esos reptiles asquerosos. Con mucho sacrificio pude obtener y conservar amplificados los retratos del compañero Ricardo Magón y los de esos dos sinverguenzas, pero tan pronto como supe que ... se habían degradado, arrojé sus retratos al fuego y no permití que ni las cenizas quedaran en el hogar ... escupid el rostro de los cobardes traidores que doblan las rodillas ante el verdugo capitalista sólo por interés de sus migajas".

Fransisca J. Mendoza defendió la revolución emprendida por el PLM, la calificaba como una "revolución económica" que algunos individuos se empeñaban en desprestigiar y eso -decía- despertaba en ella tal furia que deseaba ser hombre y poder enfrentar a esas personas, a quienes les reprochaba "... su estupidez de pretender desprestigiar el movimiento económico mexicano para ocultar su cobardía y justificar su huida ... Esto, la verdad me pone furiosa al grado de que lamento no ser hombre en

este momento que pudiera ir a romperles los hocicos a los impostores como se lo merecen"⁴⁶.

Al hacerse público que Villarreal se había adherido a Madero, la Junta Organizadora prohibió a todo miembro del PLM colaborar con él, a riesgo de ser rechazado también: "Villarreal no tiene representación en esta Junta ... trabaja de acuerdo con Madero, jurado enemigo de la clase trabajadora ... es un conservador.

"... la Junta rechazará del seno del Partido Liberal a todo aquel que de alguna manera ayude a Villarreal en sus trabajos políticos ..."

Algo que nos parece muy injusto y que muestra el poco reconocimiento que se les dio a las magonistas como individuos autónomos, fuera del papel de madre-esposa-hija, fue la actitud tomada hacia Andrea y Teresa Villarreal, a quienes se les juzgó por los actos del hermano y no se les reconoció ni autonomía ni personalidad propias, aunado al hecho de que entre los hermanos Villarreal no existió mucha comunicación ni contacto personal, así la Junta decía: "Es necesario constar igualmente, que las hermanas de Antonio I. Villarreal no han sido ni son delegadas de la Junta"⁴⁷.

⁴⁶ AHSRE. LE 668 y 851. Francisca J. Mendoza. "Para ejemplo" e "Introducción" en Regeneración. 26 de agosto de 1911, Los Angeles, Cal.

⁴⁷ AHSRE. LE 661. "A los liberales" en Regeneración. 1o. de abril de 1911.

E) Protestas magonistas.

Las mujeres representaron un importante estímulo durante el levantamiento armado en Baja California, iniciado el 29 de enero de 1911, tanto para la obtención de fondos, en la propagación de las ideas del PLM, en la organización de mítines, que sirvieron para denunciar y en cierta medida contrarrestar las calumnias del gobierno y la prensa mexicana y norteamericana que calificaron la lucha magonista como un movimiento filibustero. Un grupo de magonistas de ambos sexos, lanzaron un manifiesto a la población mexicana defendiendo la lucha libertaria: "Mexicanos: los enemigos de la revolución... de vuestra libertad, los que os han robado, estropeado, humillado y arrojado de este suelo ... tratan ahora de engañaros para que vayáis a derramar vuestra sangre para que el despotismo continúe. Se os engaña diciendo que váis a defender vuestra Patria contra hordas filibusteras, para que acaben con la Revolución que tiene por objeto acabar con el hambre, acabar con el despotismo, acabar con la incertidumbre de si habrá o no habrá pan mañana.

"El Partido Liberal Mexicano lucha por conquistar la tierra y la maquinaria para el uso libre de todos, para que ya no haya brazos que se alquilen por salario, sino que cada trabajador sea el amo de sí mismo"⁴⁸ Entre los que firmaron el manifiesto estuvieron Rosa R. Carrigan, Rosa de Cornejo y Josefa Maciel.

⁴⁸ AHSRE. LE 933. Manifiesto firmado en San Diego, Cal., el 17 de mayo de 1911.

Las magonistas denunciaron también las amenazas que el gobierno de Estados Unidos sostenía sobre México, así como los intereses capitalistas que manipulaban la fuerza militar de ese país, cuando el presidente Taft pretendía ayudar a reprimir la rebelión magonista con la movilización de 30 mil soldados en la costa de San Diego, el Club "Josefa Ortiz de Domínguez" decía: "Las mexicanas que suscribimos, protestamos firmemente contra la inicua labor de los capitalistas norteamericanos que han resuelto invadir a México tan sólo por satisfacer sus ambiciones de oro".

Al identificarse como un grupo femenino se declaraba a la vez dispuestas a llegar al sacrificio de ser necesario, porque: "Somos mujeres, mas si el gobierno de Estados Unidos obedece al mandato de Wall Street, estamos dispuestas a sacrificarnos antes que consentir su tiranía"⁴⁹. Entre las que firmaron estuvieron Fransisca J. Mendoza y Dolores Rodríguez.

Otro grupo de Como, Texas, protestó por el mismo asunto, exigían el retiro inmediato de las tropas norteamericanas de la frontera mexicana y entre los que firmaron encontramos a algunas mujeres como Emilia M. de Villegas, Petronila M. de Chávez, Eustolia G. de Váldez, Regina y Carlota Moreno, Agustina Villarreal de Hernández y Leonor Olague.

⁴⁹ AHSRE. LE 653. "Protesta del Club Liberal -Josefa Ortiz de Dominguez-" de Bridgeport, Texas. 1o. de abril de 1911.

3.2.3 ¿Una conciencia femenina?

Es en 1911 cuando se evidenció que entre algunas magonistas comenzaba a desarrollarse una conciencia femenina, que se sumó a la conciencia de ser mexicanas y en algunos casos obreras. Sin embargo, en la conciencia de muchas pervivió la idea de que las mujeres deberían luchar por la causa de los hombres para bien de ellas mismas: "Hermanas: en esta lucha debemos tomar parte ... porque será en bien de todas nosotras".

Consideraban a la mujer como elemento que podía influir en el hombre, donde la actitud y el compromiso revolucionario continuaba entendiéndose en función de los hombres: "Hermanas: entrad de lleno en esta lucha, convenzamos a nuestros compañeros a que ayuden y ayudemos todas al triunfo de las ideas liberales. Somos nosotras las sacerdotisas que cuiden que no se extinga el fuego sagrado de la Revolución Social en México. No detengamos a nuestros compañeros que quieran luchar con las armas en las manos, al contrario, alentémoslos a que sean firmes y viriles, a que de veras sean hombres ..."

Estas mujeres se mostraban dispuestas a tomar las armas "cuando no quedará hombre alguno para ello", intentando demostrar el valor de las mexicanas a través del sacrificio de ser indispensable, por el bien de todos: "Y cuando haya muerto el último de los liberales y el último de nuestro hijos en los campos de batalla, entremos también nosotras para demostrarle al mundo que las mexicanas no somos bestias, sino que

somos concientes y nos sacrificamos por el bien de todos y para conquistar Pan, Tierra y Libertad para todos y así evitar que haya pobreza".⁵⁰

Muchas magonistas fueron conscientes y analíticas de la situación del pueblo mexicano, entendían la lucha del PLM como una lucha clasista, del proletariado contra el capitalismo; una lucha en la que las mujeres participaban por convencimiento propio, identificándose, antes que como mujeres, como proletarias, así se reconocía un grupo de magonistas radicado en Los Angeles, California: "Somos mujeres proletarias que vivimos de nuestro trabajo explotado por la maldita burguesía. Somos mujeres mexicanas que vemos en el Programa del Partido Liberal Mexicano la redención de los esclavos de México. Somos mujeres mexicanas que hemos comprendido que la mujer debe luchar al lado del hombre para romper para siempre la cadena del capital, que hace a hombres y mujeres desgarrados. Somos mujeres, pero estamos listas a cualquier sacrificio".

Además de identificarse como proletarias, independientemente de si lo eran o no, existió una conciencia de ser mexicanas. Las mujeres se consideraban con todo el derecho de exigir a los hombres el mismo sacrificio a que ellas estaban dispuestas, y cuando no se hacía así, los hombres eran despreciados: "¡Cobardes: haced de tripas corazón y mostrarse altaneros una vez en nuestra vida! ¿No os da vergüenza que las

⁵⁰ AHSRE. LE 669. Francisca J. Mendoza. "Introducción" en Regeneración. 28 de octubre de 1911.

mujeres demos el ejemplo? ¿Qué hacéis, miserables esclavos ...? Vuestra indiferencia en estos momentos es criminal.

"Si no lo hacéis así, ¡Malditos seáis!"⁵¹ Así lo declaraban entre otras, María Brousse y Lucía Norman.

Tanto los varones como las mujeres magonistas consideraron que la mujer era más dada al sacrificio, a la entrega desinteresada, por esa razón las mujeres no comprendían el porqué algunos hombres se negaban a colaborar en la liberación del pueblo mexicano: "Mexicanos: en cumplimiento de nuestro deber de mujeres concientes, que leales a nuestros principios libertarios rechazamos toda clase de opresión, declaramos que todos los males que aquejan a la humanidad provienen de la desigualdad social. Esto lo sabemos las mujeres y estamos listas al sacrificio por nuestra causa, pero ¿porqué los hombres no hacen lo mismo? ¿Porqué esa indiferencia a la causa del proletariado ..."⁵²

⁵¹ AHSRE. LE 669. "Protesta" en Regeneración. 1o de julio de 1911. Las otras mujeres fueron: Rosa González, Margarita Medina, Julia Ontiveros, Encarnación Santibañez, Epifania González, Rosa Méndez, Concepción Vidalpillita, María de Toro, Julia P. Neira, Amalia y Catalina Rodríguez, Estefanía Montero, Catalina Ramírez, Felicitas Andonaegui, Piedad e Isabel Figueroa, Brígida Salazar y Matilde García.

⁵² AHSRE. LE 623. "Proclama" en Regeneración. 28 de octubre de 1911.

Después del reproche, hicieron un llamado a las mexicanas residentes en los Estados Unidos a colaborar con el PLM, ya económicamente, ya en la propagación de los principios.

El único artículo, que a nuestra consideración, muestra una identificación de las magonistas como mujeres fue publicado en Regeneración en 1911. En él se habló de la emancipación de la mujer como un proceso de emancipación humana; se consideraba que la mujer poseía derechos naturales y que le correspondía un lugar al lado del hombre en la lucha por la liberación de ambos, por lo que era "... alentador que la mujer se emancipe y venga a tomar el puesto que le corresponde al lado de su compañero el hombre, en la grandiosa lucha social que tiende a la liberación de la humanidad".

Las mujeres que firmaron este artículo reconocieron que la mujer había sido oprimida, no por incapacidad física o mental sino por la organización social, que señaló al hombre como el "amo" de la mujer: "La mujer ha estado esclavizada al hombre por muchas centurias debido a la pésima organización social en que ha vivido la humanidad; se le ha enseñado a considerar al hombre como un ser superior; conforme a la ley es una menor de edad sin discernimiento propio y sujeta a la voluntad del padre, esposo o cualquier macho de la casa; por la iglesia es ... considerada como una bazofia humana, asquerosa y despreciable".

Por eso, porque la sumisión de la mujer no era natural (derivada de la fisiología femenina) sino social, las mujeres debían luchar por su independencia, como seres iguales a los varones, puesto que la suerte de la mujer proletaria era la suerte del obrero, por lo tanto el hombre, a su vez, debería colaborar en la emancipación de la mujer, porque "Ya es tiempo de que la mujer se independice, y de que el hombre, dejando de considerarse el centro del universo, cesé de oprimirla y le dé en la vida diaria el puesto de compañera que le corresponde. Por interés propio, y hasta por egoísmo, debe él ayudar a la mujer a independizarse: mientras la mujer sea esclava, el hombre continuará siéndolo, tanto por influencia del sexo contrario, como porque es axiomático que una esclava amamanta hijos esclavos fatalmente"⁵³ Entre las mujeres que firmaron este documento encontramos a Andrea Villarreal e Isidra M. de Ibarra.

Ahora bien, podemos cuestionar varios aspectos y hacernos algunas preguntas como: ¿Existió realmente una conciencia femenina? ¿En que consistió? y ¿Podemos decir que esa conciencia femenina equivalió a una conciencia feminista? o más concretamente ¿Fueron feministas las mujeres magonistas?

En primer lugar diremos que si la prensa magonista fue un reflejo de la ideología de sus creadores, entonces la prensa creada por las magonistas fue un reflejo de sus convicciones, ideales e intereses sociales y políticos.

⁵³ AHSRE. LE 623. Regeneración. 25 de febrero de 1911.

En segundo lugar, creemos que debemos guardar cierta reserva en torno al único documento que nos habla de un posible inicio de toma de conciencia femenina e identificación de las magonistas como mujeres, como un grupo con características, condiciones, identidad e historia propias. Decimos "posible inicio", porque habría que preguntarnos hasta donde el contenido de ese artículo estuvo influenciado por la opinión externada por los intelectuales del PLM sobre la mujer, hablamos principalmente de Ricardo Flores Magón y Práxedes G. Guerrero (seguramente influenciados por la perspectiva de los anarquistas y socialistas europeos) y que los llevó a reflexionar acerca de la condición de la mujer en la sociedad, concretamente en 1910. Es decir, hasta donde fue interiorizada en la conciencia de las magonistas la idea de la emancipación femenina, hasta donde fue reconocida, analizada y relexionada la condición de la mujer por las magonistas, y hasta donde llegó la influencia momentánea de los líderes magonistas sobre la misma cuestión.

El artículo del que hablamos ¿fue escrito al calor de las reflexiones masculinas? Nos preguntamos esto ya que en años anteriores no encontramos algo similar. Los llamados de las magonistas a sus congéneres fueron en relación a luchar por la causa de los hombres, y sobre todo en su carácter de madre, esposa o hija y no como mujer propiamente. No sabemos si haya algunos otros documentos que nos pudieran ayudar a afirmar que sí existió una conciencia feminista entre algunas magonistas.

Si partimos del supuesto de que efectivamente se iniciaba una concientización femenina, podemos decir que esta conciencia se aunó a una conciencia de nacionalidad y de clase, ya que las mujeres se identificaban como mexicanas y como miembros de la clase trabajadora.

¿En que consistió esa toma de conciencia? Basándonos en el supuesto anterior diremos, que quienes escribieron este artículo reconocieron a la mujer como un grupo générico diferente al hombre, con características propias y roles bien definidos que no tuvieron origen en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, sino que se debieron a causas sociales y políticas; de hecho rechazaron la sumisión e inferioridad de la mujer ante el hombre por razones biológicas. Se dijo entonces que la mujer, como parte de la humanidad tenía derechos intrínsecos, iguales a los que gozaba el hombre, y por lo tanto, merecía un lugar, no detrás ni abajo del hombre, sino a su lado, hombro con hombro. La "superior del hombre" fue cuestionada por las mismas razones; se realizó una crítica al sistema religioso, legal, moral y educativo que influyeron para sostener la subordinación de la mujer. Se reconoció la necesidad de que las mismas mujeres se esforzaran por alcanzar su emancipación, pero sin desligar su lucha de la emprendida por los hombres; no se pretendía luchar separadamente, al contrario: la unión de fuerzas femeninas y masculinas era vital, ya que ambos sexos sufrían ante la explotación capitalista.

Desde esta perspectiva sí podemos decir que el despertar de la conciencia de las magonistas como mujeres tomó la disyuntiva del feminismo, puesto que se ha planteado la utilización del feminismo como categoría de análisis histórico que poseé dos vertientes; la segunda, que es la que nos interesa relacionar con la toma de conciencia femenina magonista y dice así: "parte de la actividad colectiva de las mujeres para promover una mejora en la condición humana que pude incluir, ímplicitamente objetivos femeninos"⁵⁴.

Si Karen Offen⁵⁵ propone que el feminismo plantea cuestiones de autonomía personal con referencias a aspectos fundamentales de la organización social que en las sociedades occidentales se centran en la vieja discusión sobre la familia, y su relación con el Estado, y en la injusta distribución del poder político, social y económico entre los sexos y si el feminismo se opone a la subordinación de la mujer al hombre en la familia y en la sociedad, entonces podemos decir que las magonistas despertaban para 1911 a una conciencia feminista.

Dicho lo anterior bajo la advertencia de que partimos de la creencia en posibilidad de que algunas magonistas empezaban a analizar y criticar la situación de subordinación de la mujer, desde un punto de vista estrictamente femenino.

⁵⁴ Mary Nash. "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer" en Mary Nash. **Presencia y protagonismo**. Ediciones del Serbal, 1984, p. 45.

⁵⁵ Karen Offen. Op. Cit., p. 130.

3.3 La circulación de los periódicos.

Si la propagación de los principios del PLM fueron de vital importancia, lo mismo sucedió con la circulación de esa propaganda a lo largo de México y los Estados Unidos, en donde las mujeres jugaron un papel importante, pues algunas transportaron los periódicos, a veces, escondiéndolos bajo sus faldas amplias. A menudo fueron las ellas las que se ofrecieron a realizar esa tarea; tal es el caso de María Dolores Ríos (a quien las autoridades mexicanas y norteamericanas catalogaron como una "revoltosa" y de un "carácter resuelto y hablar atrevido"). En 1907 la señora P. de Vázquez escribió a Antonio I. Villarreal, recomendándole ampliamente a la señora Ríos. La misma Dolores añadió: " ... el mejor medio de hacer una propaganda de buen resultado, es la de que con una persona de confianza me mandaran mil ejemplares [de **Revolución**] ... ofreciendo ... repartirlos yo personalmente entre ... interesados ... en secundar las miras del Partido Liberal, agregando que nada me importaría que me sobreviniera un encarcelamiento ... puedo ir hasta El Paso, en donde los interesados me entregarán el número mayor de ejemplares que pueda yo ... hacer cruzar la frontera sin riesgo de ser descomisionados ..."⁵⁶

La señora Fransisca M. de Rodríguez, de Texas, además de recolectar fondos, se encargaba de distribuir los periódicos **El Progreso** y **Resurrección**; en tanto la señora María P. de González distribuía **El Progreso** en territorio estadounidense. En

⁵⁶ AHSRE. LE 926. Carta de P. Vázquez a Antonio I. Villarreal. 2 de julio de 1907.

1911 **Regeneración** cruzaba la frontera mexicana por medio de las compañeras Refugio C. de Ochoa y Carmen Gaitán, entre otras.

3.4 En defensa de los presos políticos.

El acoso policiaco sobre los liberales en México y posteriormente en Estados Unidos fue constante e ininterrumpido. En este último, desde fines de 1905 con la colaboración de las autoridades mexicanas y norteamericanas se organizó un aparato diplomático-policiaco; un sistema internacional de persecución en contra del PLM en el que estuvieron implicados: la agencia de detectives Furlong Pinkerton, la embajada de México en Washington, los consulados mexicanos, principalmente en Texas, Arizona, St. Louis, Mo., y Los Angeles; la Secretaría de Relaciones Exteriores, la embajada de Estados Unidos en México, los Departamentos de Estado, Guerra y Tesoro, de Comercio, Trabajo y de Justicia de los Estados Unidos, los presidentes de México y Estados Unidos, empresarios y un gran número de espías mexicanos infiltrados en las filas del PLM. Dicho aparato trabajó con gran efectividad, a fin de reprimir las manifestaciones magonistas, intentando reducir la influencia del Partido y logrando la visita constante de los principales líderes a las cárceles de varios estados norteamericanos, y a muchos de los elementos que participaron en los diversos levantamientos armados. Si la prisión de los magonistas fue constante, lo mismo sucedió con la defensa que se llevó a cabo por parte de sus compañeros de ideales, en el que destacaron algunas mujeres, quienes mostraron gran actividad, ya escribiendo

fogosos artículos, ya organizando mítines, recolectando fondos o buscando el apoyo del pueblo mexicano, sobre todo los residentes en los Estados Unidos.

El PLM recibió ayuda y apoyo de diversos periódicos de habla inglesa, de tendencia anarquista como An Cronaca Souversive (Vermont), y socialista como Appeal To Reason (Girard, Kansas), The Border Magazine (Tucson, Arizona), el Post-Dispatch y el Globe Democrat (St. Louis, Mo.), entre otros. Pero su apoyo concreto los recibió de los periódicos creados por los mismos elementos magonistas. En este aspecto Andrea Villarreal destacó, pues en múltiples ocasiones trabajó en la defensa de sus compañeros presos desde 1906; en ese año muchos magonistas cayeron presos tras el sabotaje de los levantamientos armados en México, uno de ellos fue su hermano Antonio I. Villarreal, quien de México fue trasladado a una prisión de Texas, acusado de asesinato. Sus hermanas se movilizaron tratando de evitar la deportación que pendía sobre su cabeza, enviando una carta al presidente Rossevelt, haciéndole ver que el delito que se le achacaba a Villarreal era de orden político y no de orden común.

El Post-Dispatch simpatizaba con los magonistas y varias veces dio a Andrea Villarreal la oportunidad de expresarse en sus columnas; ella, en noviembre de 1906, denunció las arbitrariedades de las autoridades, afirmando que los magonistas no eran asesinos sino luchadores por la causa del pueblo mexicano.

Además de la carta de las Villarreal, otro grupo encabezado por Tomás S. Labrada envió un documento a la Secretaría de Comercio y Labor de Washington, D.C., en demanda de una investigación real sobre el caso y negando rotundamente que Villarreal fuese un asesino: "Espontánea y voluntariamente damos nuestras firmas por considerar que Antonio I. Villarreal NO ES UN ASESINO". Entre las mujeres que firmaron el documento estuvieron: Jovita Domínguez, Irene Martínez, Mariana Domínguez, Eufemia Miranda, Natividad Palomo, Zaraida E. de Sánchez, Felipa V. de Acosta, Brigida de Acosta, Bernarda García, Clara y Virginia Miranda, Fransisca González, Albina Machado y Cristina de León.

En el caso de Librado Rivera, preso en St. Louis, Andrea contribuyó a su liberación, escribiendo en el Post-Dispatch, el St. Louis Republic y Globe Democrat; con ayuda de estos periódicos se logró la liberación de Rivera, pues se denunció el arbitrario arresto de que fue objeto y las falsas acusaciones de robo y asesinato que se le achacaron.

En 1907 el secuestro de Manuel Sarabia en Arizona fue un caso muy sonado, que logró mantener la unidad del grupo dirigente magonista; este hecho movilizó a miembros y simpatizantes del PLM, de origen mexicano y norteamericano, como por ejemplo Mother Jones (1830-1930) activista sindical, que en Douglas organizó inmediatamente un mítin, reuniendo a cerca de tres mil personas y elevando a

Washington "una enérgica demanda de justicia"; a raíz de este mitín se creó el Comité Pro Libertad de Manuel Sarabia.

Desde Texas La Voz de la Mujer se unió a la protesta por el atentado y en sus artículos culpaba a las autoridades. Cuando ante la presión de las organizaciones obreras y de la prensa el gobernador de Arizona se vio obligado a mostrarse "mortificado por tan desagradable accidente", lo mismo que el cónsul del lugar, Antonio Maza, por lo que Sarabia hubo de ser puesto en libertad y devuelto a territorio estadounidense; La Voz de la Mujer consideró esto como un triunfo para los magonistas y un revés para el gobierno porfirista; cosa que no se hubiese logrado sin ayuda de "Millares de personas de ambos sexos, americanos y mexicanos, han protestado contra acto tan repugnante, ... levantando enérgicas protestas que han sido mandadas a la Secretaría de Estado ... en demanda de justicia; la prensa en general de este país, ha tratado concienzudamente y con detalles amplísimos el plagio que se cometió y que ha conmovido a un continente. Por eso aseveramos que es la mejor propaganda que en su contra pudieron hacer los cafres de México"⁵⁷.

En 1907 la Junta Organizadora del PLM se estableció en Los Angeles, ahí se inició la publicación de Revolución y se reiniciaron las maniobras para encarcelar a los líderes: Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal fueron arrestados y

⁵⁷ AHSRE. LE 927. "La hora suena" en La Voz de la Mujer. 21 de julio de 1907.

en septiembre se les acusó de "violar las leyes de neutralidad"; acusación sugerida por el Procurador General de Justicia de Arizona, Joseph L.V. Alexander.

En octubre Andrea Villarreal publicó un artículo en el que describió el juicio de sus compañeros y denunció la persecución conjunta de las autoridades de México y Estados Unidos sobre los políticos mexicanos: "El despotismo de Porfirio Díaz, no funciona solamente en México; es una red que se extiende hasta la América del Norte para aniquilarnos.

"Y pensar que el Gobierno de esta Patria permita que su Constitución sea ultrajada por un tirano odioso, por un fámelico de sangre humana.

"Porque ultrajar a la Constitución de este país, es acusar a ciudadanos honrados de crímenes que no cometieron; y pedir (y conseguir) que se castiguen según leyes que en realidad no existen.

"Nosotros hemos venido a esta Patria en busca de Libertad y de Justicia y ¿porqué no decirlo? En esta Patria hemos buscado en vano justicia".

Ante las constantes persecuciones, no quedaba a los mexicanos más que mantenerse de pie sin esperar ayuda de ningún gobierno: "... ya que la persecución es inevitable, ¿qué nos resta por hacer a los liberales? ¿Pelear honradamente y frente a frente contra nuestro gobierno que no conoce la honradez?

"No claudiquemos, no esperemos. Las quejas de todos los liberales no encontrarán apoyo ni en Chapultepec ni en la Casa Blanca".

Andrea Villarreal agradecía al pueblo norteamericano su apoyo y advertía que aún con los líderes presos la lucha continuaría, porque: "Los esbirros de Díaz han creído disolver el Partido Liberal Mexicano, arrestando en Los Angeles ... a los liberales mexicanos ... No saben los muy canallas que aunque los principales miembros de este partido sean confinados a los horribles presidios ... cada uno de los liberales (que son muchos) pueden seguir la labor iniciada y ya casi verificada por la libertad del esclavo de allende el Bravo"⁵⁸.

Fueron muchas las mujeres que enviaron sus donativos para la defensa de los mexicanos; sus contribuciones fueron enviadas a las redacciones de **Revolución y de Ley, Reforma, Libertad y Justicia**.

La Junta Patriótica de Señoras y Señoritas de Rotán, Texas, fue públicamente reconocido por el envío de sus donativos⁵⁹. También contribuyeron, y Emilia Terrazas,

⁵⁸ AHSRE. LE 929. Andrea Villarreal G. "Abajo el despotismo" en **Revolución**. 12 de octubre de 1907, Los Angeles, Cal.

⁵⁹ AHSRE. LE 927. **Revolución**. octubre de 1907. Donativos enviados por: María Abalos, María de Silvestre, Isidra González, Amada Paz, Dolores de Méndez, Remigia L. de Méndez, Estela Borrego, Apolonia de López, Concha Infante, Raquel y Sofía López, Domitila Larrogoitia, Silvestra vda. de Nájera, Beatriz vda. de Mata, Luz Mendoza, Mercedes de Díaz, Anastacia de Ascencio, Candelaria Pérez, señora de Laurenzana, Emidgia Herrera, Luz Peña, las señoras Martina López, Felicitas Flores, Guadalupe Ramírez, Teresa Guerrero y Cruz Moreno de Los Angeles, Cal. LE 932-II.A **Ley, Reforma, Libertad y Justicia**: María Maldonado, Feliciano L. de Carpio, Simona F. de Aguirre, María de Medrano, Nicanora y Patricia Medrano, Eugenia L. de Carpio, María Rodríguez, Eufemia Vázquez, Patrocinia y Petra Hernández, Ponciana Armendaris, Soledad y Bibiana Jackes, Jerónima Méndez y María López.

Norberta de Carrasco, María Ojeda de Fernández, Vicenta Calamilla, Severiana M. vda. de Cordero; y de Waco, las niñas Consuelo y Beatriz Rangel.

A través de **Revolución** las mujeres del Club Liberal "Josefa Ortiz de Domínguez" protestaron por el eminente traslado de sus compañeros a Arizona, después de pasar 20 meses en la cárcel de Los Angeles: "Protestamos en alta voz contra las inicuas órdenes que se pretenden ejecutar llevando a tres de los presos al territorio de Arizona a ser entregados a los cómplices de Díaz y contra la deportación de Gutiérrez de Lara a México".

Llamando a hombres y mujeres mexicanos a ayudar en la defensa de los presos y en la consecución del Programa de 1906: "Nosotras, las mexicanas que formamos el Club ... Trabajamos por el triunfo de la justicia y llamamos a nuestras filas a todos los hombres y mujeres de conciencia libre para que contribuyan a la defensa de la verdad y al triunfo de nuestro credo de redención promulgado el 1o. de Julio de 1906 por la Junta de Saint Louis, Mo."⁶⁰ Firmaron la protesta, la presidenta, Fransisca M. de Rodríguez; la secretaria, Manuela A. de Alvarez y las integrantes: Virginia A. de Mendoza, Antonia P. de Mendoza, Brígida Perales, etc., el 20 de diciembre de 1907.

⁶⁰ AHSRE. LE 932-II. "Protesta del Club Liberal Josefa Ortiz de Dominguez" en **Revolución**. 1o. de marzo de 1908.

En Los Angeles como en otras ciudades se formaron Comités de Defensa de los Liberales, cuya tarea era la recolección de fondos para este fin.

En 1908 durante las campañas presidenciales en Estados Unidos y ante el posible triunfo de los republicanos, Ricardo Flores Magón temía ser trasladado a México, donde seguramente sería asesinado, por ello pedía a Lucía Norman que agitara al pueblo americano en su favor, ya que ella dominaba el inglés y por ser mujer, se le prestaría mayor atención (una vez más se mostraba la consideración masculina sobre la participación revolucionaria de las mujeres como un elemento que servía para convencer a los hombres) porque "... se necesita que alguien agite al pueblo americano y tú puedes hacerlo. Cuando habla una mujer, se convencen los hombres ... les da vergüenza no ser valientes. Tú eres inteligente y linda y sabrás entusiasmar si pones en tus palabras el fuego de tu corazón. Puedes preparar tus discursos. No faltará quien te dirija y hablarás ¿verdad? El Partido Republicano es un peligro para mi vida"⁶¹.

Por su parte Andrea Villarreal continuaba la labor de agitación aún cuando "El Partido Liberal pobre, indefenso, camina con la fe de los que creen en la realización del ideal que persigue, abandonado al parecer por el pueblo que defiende, perseguido en los Estados Unidos donde buscó refugio y libertad, hoy fustigado por las injusticias, cargado de acusaciones, atado de pies y manos".

⁶¹ Ricardo Flores Magón. Epistolario y Textos. FCE, México, 1985, p. 182-183.

Se mostraba asombrada por la ingeniosidad malévola de las autoridades que achacaban a los presos delitos jamás cometidos: "Algunos de los presos preguntan asombrados ... ¿de qué se me acusa? y ya encuentran en las numerosas noticias de la prensa diaria, porque de otra manera nada se puede saber, acusado ... de los delitos de asesinato y robo se quedan con la curiosidad de saber el nombre de su víctima, dónde, cómo y cuando cometieron los horripilantes crímenes de los que los acusó un Dictador, sólo lo sabrá el alto personaje de Washington que según el 'Post-Dispatch' parece que está comprometido a obsequiar de esta manera a su regio amigo de allende el Bravo"⁶².

Entre 1907 y 1908 la socialista y periodista estadounidense, Ethel Dolson, colaboró en la defensa de los magonistas a través del periódico The San Fransisco Call, reconociendo la labor de los mexicanos y atacando al gobierno de México.

En 1909 continuaba la intensa agitación en defensa de los presos mexicanos, a quienes se había trasladado ya a Tombstone, Arizona, para continuar ahí el juicio. En Chicago, el socialista John Murray organizó campañas a través de la Liga para la Defensa de los Refugiados Políticos con el fin de obtener recursos, para lo que se vendieron ejemplares de Liberty Chicago Daily Socialist y de Appeal To Reason en el centro de la ciudad.

⁶² AGN. Revoltosos magonistas. Carta de Andrea Villarreal a la Junta del PLM. 5 de enero de 1907. AHSRE. LE 932-II. Andrea Villarreal. "Pueblo rebelde, adelante" en Ley, Reforma, Libertad y Justicia. 25 de septiembre de 1908.

En tanto en Tucson, en el "Opera House" se realizó un mitín en el que habló la socialista Luella Twining pidiendo ayuda a la población para los presos; mediante el acto se dio paso a la instalación de una dependencia de la Liga de Refugiados. El Tucson Citizen simpatizaba con los trabajos para la defensa de los magonistas y seguía con interés las actividades de la señorita Twining, quien se "esforzaba por levantar las simpatías en favor de los revolucionarios"⁶³.

Dado que el juicio de los mexicanos iba a realizarse en Arizona, hacia allá se trasladó un buen número de magonistas y simpatizantes, entre ellos las hermanas Villarreal, que hablaron públicamente, en Phoenix, el 29 de mayo de 1909.

En mayo, durante las audiencias, el Procurador Alexander, calificó a los magonistas de "explotadores", provocando una protesta rápida de Antonio I. Villarreal, que fue secundada por sus hermanas, quienes "... se pusieron de pie y comenzaron a vociferar, diciendo que el procurador ... mentía; fueron mandadas ... fuera del salón; una de ellas abrió la puerta y gritó: 'cállese', pidiendo al defensor ... que le diera una pistola para matar al procurador". Según las autoridades del lugar este hecho sirvió para demostrar los "sentimientos" de los reos y de sus familias. Poco después Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal fueron sentenciados a un año y medio de cárcel en la Penitenciaría Federal de Mac Neil.

⁶³ AHSRE. LE 663. Recorte del The Tucson Citizen, 9 de febrero de 1909, Tucson, Arizona.

Al parecer, la sentencia de los mexicanos provocó una reacción más violenta entre los magonistas, en la que María Brousse estuvo directamente implicada, pues se decía que intentó asesinar al Procurador Alexander. En realidad poco es lo que se sabe de ella: actuó como activista del PLM, recolectó fondos, organizó mítines y se empeñó en despertar la simpatía de sus compatriotas a la causa del PLM y también que " ... amagó con un puñal al procurador ... según una versión publicada por el periódico Arizona Daily Star y fue encarcelada por ayudar a Ricardo ..."⁶⁴

María Brousse estuvo ligada a otro caso similar, pero en 1907, según la versión de El Correo Mexicano, enemigo de los magonistas, que informó que se había descubierto un complot para asesinar a Díaz, Rossevelt y otras autoridades mexicanas, acusando a los magonistas y a la Unión de Trabajadores de América, en tanto que Ricardo Flores Magón era "... el promotor de la Revolución contra el Gobierno Mexicano ... ha escrito cartas inflamatorias instando a la asonada y señalando en primer término la muerte de los presidentes Rossevelt y Díaz ... siendo la ejecutora de órdenes María ... quien se ocupa de avivar el fuego de la conspiración en los adeptos a la causa de exterminio de ambos magistrados"⁶⁵.

⁶⁴ Ricardo Flores Magón. Op. Cit., p. 159 y 239.

⁶⁵ AHSRE. LE 929. El Correo Mexicano. 2 de septiembre de 1907, Los Angeles, Cal. Ver Salvador Hernández Padilla. El magonismo: historia de una pasión libertaria. Era, México, 1984, p. 120.

En 1910 los magonistas quedaron en libertad, pero no por mucho tiempo, en junio de 1911 fueron arrestados de nueva cuenta Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa tras el levantamiento armado propiciado en Baja California, otra vez acusados de violar las leyes de neutralidad, además de otros delitos. El arresto provocó nuevas protestas por los atentados contra las personas, bienes y documentos magonistas. Se lanzaron llamados a la defensa de los presos y para la obtención de fondos para ello, ya que las autoridades imponían multas extremadamente altas que iban de los 2500 a 5000 dólares. En Los Angeles, un grupo de mujeres, entre las que se contaba a Maria Brousse y Lucía Norman, protestó indignado por el abuso de las autoridades y la cobardía de los que no ayudaban ni a los presos ni al sostenimiento de Regeneración.

Otra protesta procedió de Riverside, California, en demanda de la inmediata liberación de los magonistas; denunciando los abusos y la confabulación mexicano-norteamericana en la detención de éstos: "La prisión de nuestros hermanos de la Junta, no es otra cosa que el resultado de una configuración fraguada en las sombras por los capitalistas de México y de los Estados Unidos y por los gobiernos de ambos países, para impedir que los trabajadores mexicanos alcancen su emancipación económica por medio de la toma de la posesión de la tierra y la maquinaria de producción"⁶⁶; esto lo decían entre otros Ralph Zavala, Josefa Fernández y Aurora Sánchez.

⁶⁶ AHSRE. LE 669. "Introducción" en Regeneración. 8 de julio de 1911.

De Texas llegaron a Los Angeles las contribuciones de la comunidad mexicana de Anson, Taylor y Converse, como una muestra de solidaridad a los líderes del PLM.

Tras los sucesos de Baja California, las cárceles se llenaron de magonistas, tanto en México como en Estados Unidos. En El Paso, se creó un Comité Pro-Heridos que reunía fondos para la obtención de alimentos y atención médica ofrecida a los presos en Ciudad Juárez; la señora Josefa M. de Franco fungió como tesorera de dicho Comité⁶⁷.

Para junio de 1911, las fuerzas militares magonistas quedaron prácticamente liquidadas; las persecuciones y prisiones continuaron incansablemente, pero la defensa de ellos declinó considerablemente puesto que el PLM vio reducir su número de militantes y simpatizantes en ambos lados de la frontera.

Sin embargo, podemos afirmar que a través del periodismo se vislumbró la sensibilidad política, y la eficacia del lenguaje, que marcaron el carácter periodístico de los escritos magonistas siempre políticamente comprometidos con la coyuntura inmediata⁶⁸.

⁶⁷ AHSRE. LE 668. "Comité Pro-Heridos" en Regeneración. 2 de septiembre de 1911.

⁶⁸ "La trayectoria política de Ricardo Flores Magón" en Isamael Colmenares et al. Cien años de lucha de clases en México.(1876-1976). t. 1, Quinto Sol, México, 1984, p. 181.

4. OTRAS ACTIVIDADES.

Además de participar como propagandistas y agitadoras a través de la prensa, de ayudar en la defensa de sus compañeros presos, de reunir fondos, de organizar mitines, de imprimir y hacer circular los periódicos, etc, las mujeres magonistas desempeñaron otras actividades, tales como las de: transportistas de armas, encubridoras de compañeros fugitivos, correos, intermediarias de la correspondencia magonista, y algunas otras -pocas en realidad- tomaron parte directa en la organización y realización de las huelgas y levantamientos armados auspiciados por la Junta Organizadora del PLM.

Localizamos como encubridoras a dos mujeres, las señoras: Trinidad Saucedo y María Ponce de González, (ésta última fue encarcelada en 1906 en Ciudad Juárez, acusada de poner sobre pistas falsas a la policía de la entidad en relación al paradero de compañeros magonistas fugitivos).

En el libro **Combatimos la tiranía**, Enrique Flores Magón comentaba que el PLM llegó a contar con un buen sistema de comunicaciones, en el que mujeres y niños participaron activamente. Entre quiénes se desempeñaron como correo tenemos a tres mujeres que tuvieron el cargo de **Delegadas** de la Junta Organizadora del PLM, encargadas de llevar las instrucciones y disposiciones de la directiva del Partido a sus militantes, tanto en México como en Estados Unidos; ellas fueron: Donaciana Salas (miembro del Club Liberal "Vicente Guerrero" de Veracruz) que remitía a Cándido

Donato Padua a su campamento en la Sierra de Sotepan, la correspondencia que éste recibía de la Junta; su área comprendía Veracruz y zonas aledañas; Modesta Abascal, que mantenía el contacto entre la Ciudad de México, Puebla y Oaxaca, y Teresa Arteaga (esposa de Enrique Flores Magón, nacida en la Ciudad de México en 1880. En 1904, radicando en Los Angeles, California leyó por primera vez Regeneración y en 1905 respondió al llamado de la Junta Organizadora del PLM), llevaba instrucciones a los magonistas a lo largo de México y Estados Unidos.

Existieron muchas otras mujeres que trabajaron como intermediarias de la correspondencia, en un intento por evitar la violación al correo magonista; las cartas iban dirigidas a las mujeres y ellas a su vez debían remitirlas a sus verdaderos destinatarios¹.

En el transporte de armas actuaron, probablemente, las mujeres más atractivas, pues el método utilizado por ellas resultaba muy efectivo -según Enrique Flores Magón-, siendo el procedimiento el siguiente: "En el pecho del vestido, bajo el corsé, ocultaban revólveres; alrededor de la cintura, cartuchos. Otras llevaban entre las piernas un

¹ Algunas de ellas fueron: Bartola García y Julia N. de Arroyo en Veracruz, Ver.; Dolores Rojas y Esmelia Fonseca de la Ciudad de México; Silvina Rembao de Trejoo de Chihuahua; Dolores C. de Aguirre de Zacatecas; Manuela Padilla de Cantú de Coahuila; María Brousse y Lucía Norman de Los Angeles, Cal.; Nicolasa Fuentes y Adela Ruiz de Douglas, Arizona; Francisca M. de Rodríguez de Bridgeport, Texas; Génara Macías, Concha Matus y Eva Hosman de El Paso, Texas; Clara Castle de Hunter, Tex.; Trinidad Saucedo de St. Louis, Missouri, etc. AHSRE. LE 918-954.

Winchester, desarmado o en mitades, suspendido de una cuerda fuerte alrededor de la cintura.

"El método de las jóvenes para vencer la oposición era directo y desvatador.

"Al acercarse ... a los hombres de la aduana americana, y luego a los mexicanos, abrían las baterías de sus negros y grandes ojos, la coqueta curvatura de sus sonrientes labios, el encanto de sus esbeltos cuerpos. Ofuscados hasta la impotencia, los hinoptizados oficiales les permitían pasar sin registro físico.

"Las mujeres a quiénes la atolondrada naturaleza les había concedido un pecho plano, se ponían bombas de dinamita en el corsé, lo cual, por el momento, corregía las distracciones de la naturaleza. Y capacitaba a estas valientes camaradas a servir noblemente a la causa"².

Los movimientos que se realizaron entre 1906 y 1908 tuvieron como objetivo fundamental la realización del Programa del PLM, que fue la bandera de lucha de sus militantes; no obstante que incribió puntos en el marco del liberalismo, en sus conceptos socio-económicos constituyó una impugnación al liberalismo en el marco del reformismo social. Fue también un trabajo conjunto entre líderes y miembros del PLM, que planteaba ya una serie de reformas políticas y sociales tendientes a favorecer a las clases de la sociedad mexicana, principalmente a las clases trabajadoras.

² Enrique Flores Magón. **Combatimos la tiranía**. B.INEHRM, México, 1958, p. 206-207.

En 1906 durante la primera oleada de levantamientos armados magonistas, el caso más sonado fue el de Acayucán, Veracruz; en él participaron Donaciana Salas, Rafaela Alor y Josefa Tolentino, quién brindó un gran apoyo económico al movimiento. Mientras que en Ciudad Juárez, Chihuahua, Silvina Rembao de Trejo (que llegó a ser conocida como "la matrona de la Revolución") colaboró con los magonistas, ya ocultando numerosos ejemplares del Programa de 1906, ya ofreciendo su casa para que en ella se celebrasen las juntas y reuniones que tenían por objeto ultimar los detalles para el levantamiento proyectado en esa ciudad³; escribió artículos contra la administración Terrazas-Creel, por lo que fue encarcelada varias veces.

La industria textil fue un sector muy importante para la economía mexicana, controlada por capital extranjero, en ella la fuerza de trabajo se apoyó en gran medida en la mano de obra infantil y femenina, que recibía a cambio de largas y fatigosas jornadas de trabajo, salarios de 10 y 25 centavos respectivamente. Por ello no es extraño que durante los sucesos de lo que conocemos como la 'huelga de Río Blanco' (Salvador Hernández Padilla en El magonismo: Historia de una pasión libertaria, la considera como una rebelión obrera y no una huelga), encontramos una directa participación femenina, sobre todo en los acontecimientos anteriores a la tragedia del 7 de enero de 1907.

³ Eugenio Martínez Nuñez. La vida heroica de Práxedes G. Guerrero. B.INEHRM, México, 1960, p.65.

La mañana en que los obreros, obligados a reiniciar sus labores en las fábricas textiles por el laudo presidencial en favor de los propietarios, decidieron como medida de protesta no entrar a laborar, congregándose, sin embargo, a las puertas de sus centros de trabajo. A la entrada de una fábrica, algunas obreras, entre ellas Isabel Díaz de Pensamiento, Carmen Cruz y Dolores Larios "... encabezaron [a] mujeres formando la primera Brigada de Choque, llevando como únicas armas pedazos de pan y tortillas viejas, dispuestas a ser lanzadas contra cualquier esquirol"⁴.

Cuando el batallón de rurales, enviado por el jefe político de Orizaba, Carlos Herrera, a Río Blanco, otra obrera, Lucrecia Toriz, enfrentó a la tropa, evitando así, "desgracias" por el momento, ya que "... con ruda palabra arengó a los pretorianos cuando iban a ser asesinados"⁵. Mientras tanto, la obrera Margarita Martínez, armada con una bandera que tremolaba como insignia redentora, alentaba con frases elocuentes a los obreros para que atacasen a la tropa⁶.

Finalmente nada evitó que los trabajadores y sus familias fueran masacrados cuando se dirigían a Orizaba. Muchos fueron asesinados, otros huyeron a la sierra, y

⁴ Ana María Hernández. La mujer mexicana en la industria textil. Tipografía La Moderna, México, 1940, p.31-32.

⁵ Ibid. p.32.

⁶ AHSRE. LE 924-I. Sobre la huelga de Río Blanco. 17 de enero de 1907.

otros más fueron encarcelados, hombres y mujeres. Produciéndose así, un franco sometimiento del movimiento laboral al Estado porfirista.

Posteriormente, con la prohibición de organizarse, algunos grupos obreros decidieron reunirse, trabajar clandestinamente, y adherirse al PLM, que con su Programa de 1906 representaba un atractivo para los obreros, a través del apartado relativo al trabajo: jornada de ocho horas de trabajo, salario mínimo de un peso, medidas higiénicas en los lugares de trabajo, indemnización por accidentes de trabajo, reglamentación del trabajo doméstico, supresión de las tiendas de raya, pago de salario en dinero, etc. Puesto que la mujer ocupaba un buen porcentaje en la fuerza de trabajo nacional, resulta lógico que se interesaran en este punto en particular. Sabemos de la existencia de tres grupos: la Unión Liberal Humanidad de Sonora; el Club Liberal de Cananea (formado por trabajadores del Ronquillo y Mesa Grande) y el grupo femenino "Hijas de Anahuac" de la Ciudad de México. La iniciativa para formar este último, partió de las hermanas María del Carmen y Catalina Frías, quienes después de leer un Manifiesto del PLM, acordaron organizarse y ligarse a él para "luchar por el movimiento social y el mejoramiento de la mujer". Además de las hermanas Frías integraron el grupo: Justa Vega, Eligia Pérez, Leonila Aguilar, María Gómez, Carlota Lira, Concepción Espinosa y Josefa Ortega, así como obreras de las fábricas textiles "La Abeja", "La Magdalena", "Santa Teresa" y "La Hormiga"⁷.

⁷ Ana María Hernández. Op. Cit. p.36-38.

En los levantamientos armados de 1908 no encontramos una participación femenina directa, sin embargo, tres mujeres colaboraron en la realización de los movimientos revolucionarios, que aunque finalmente fracasaron, sí se llevaron a cabo. Ellas fueron: María Brousse, Elizabeth Trowbridge y Ethel Duffy Turner; su trabajo consistió en sacar de la prisión de Los Angeles, donde se encontraban Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal, burlando la vigilancia policiaca, una carta de suma importancia para los magonistas; contenía la aceptación y la adhesión definitiva al anarquismo como ideología predominante, así como los planes para los levantamientos armados en México, a fin de hacerlos llegar a los líderes del PLM que quedaban en libertad⁸.

De enero a junio de 1911 durante el levantamiento armado realizado en Baja California, que se dio como una alternativa revolucionaria enarbolando la bandera de "Tierra y Libertad", participaron muchos magonistas y entre ellos algunas mujeres como Margarita Ortega y su hija Rosaura Gortari. La señora Ortega procedía de una acaudalada familia de la región, posición que no obstante, despreció para unirse al movimiento magonista, comprometiéndose a luchar por la "libertad del pueblo mexicano". Entre las actividades que desempeñó con gran efectividad estuvieron: enlace entre los grupos magonistas en toda Baja California, el transporte de armas, parque, dinamita y bastimentos para sus compañeros; hábil jinete y experta en el manejo de armas, poseía además de arrojo y "tal sangre fría" que muchas veces le permitió

⁸ Ricardo Flores Magón. Epistolario y Textos. FCE, México, 1985, p.168.

escapar de sus enemigos o bien, mantenerlos a raya. Fue una mujer valiente, tierna y compadecida con los demás, cuidaba a los heridos, alimentaba a los convalecientes y consolaba a viudas y huérfanos⁹.

Según Ricardo Flores Magón, Margarita Ortega abandonó a su esposo al adherirse al PLM; al negarse éste a comulgar con sus ideas ella le dijo: "-Yo te amo, pero también amo a los que sufren y por los cuales lucho y arriesgo mi vida ... Estoy resuelta a seguir luchando por la causa del PLM, y si eres hombre vente conmigo a la campaña, de lo contrario olvídame, pues yo no quiero ser la compañera de un cobarde". En cambio, su hija Rosaura Gortari, sin dudarle se unió a su madre, diciéndole: "-!Ensillemos los caballos y lancémonos a la lucha por la redención de la clase trabajadora"¹⁰.

No sabemos como Margarita Ortega se unió a la causa del PLM, tal vez cuando en años anteriores los intelectuales de la Junta enviaron correligionarios para iniciar los trabajos de agitación y propagación con miras a preparar el levantamiento armado en Baja California, dado que se consideraba a esta zona como punto estratégico para extender la revolución magonista a otros estados de México.

⁹ COL. EDT. Doc.39. R. Flores Magón."Margarita Ortega y su hija Gortari" en **Regeneración**. 15 de junio de 1914. Los Angeles, Cal.

¹⁰ Ibid.

Si lo dicho por Ricardo Flores Magón se apega a lo que sucedió entre la familia de Margarita Ortega, entonces podemos decir que aún en grado mínimo la posición ideológica de las mujeres recayó en la conciencia de otras mujeres, por lo que la vía para adherirse al PLM, no fue exclusivamente masculina, pues en el caso de Margarita Ortega y de su hija, fue la primera quien dio el ejemplo a seguir para que la segunda decidiera luchar por la causa de la clase trabajadora mexicana.

Lo que sí podemos afirmar con toda seguridad es que la propagación del pensamiento 'magonista, así como las huelgas y levantamientos armados auspiciados por el PLM, contribuyeron a la derrota política de Porfirio Díaz, aún cuando las huelgas y los movimientos revolucionarios fueran saboteados mediante la confabulación de los gobiernos mexicano y norteamericano.

CONCLUSIONES.

Hemos tratado de demostrar la importancia del papel de las mujeres en el magonismo, ya que hasta ahora no existía estudio alguno que presentara a las magonistas como sujetos históricos de igual importancia que los varones en el mismo movimiento. Ni los mismos magonistas, ni los estudiosos de esta corriente lo hicieron, de manera que en la historiografía relativa al magonismo, las mujeres no tienen la misma importancia histórica y sólo son presentadas como mero accesorio anecdótico, lo que nos podría hacer pensar en primera instancia que en el magonismo la participación femenina no existió.

Los capítulos anteriores llevan el objetivo de demostrar que la participación política de las magonistas fue vital para el sostenimiento de esa corriente específica de pensamiento, puesto que las mujeres realizaron actividades similares a las desempeñadas por los varones con la misma eficacia y diligencia, aunque ni hombres ni mujeres fueron concientes de la importancia de estas tareas, pues educados bajo el influjo de unas concepciones tradicionales sobre un deber ser femenino líneal y sujeto a roles, donde el ser madre y esposa era el ámbito de acción propio de la mujer; además de valores que justificaban la inferioridad física e intelectual femenina por su naturaleza biológica, que la convertían en un ser delicado y débil.

Debido a esta consideración, la participación femenina se vio siempre en términos de apoyo, de ayuda al trabajo masculino; en ocasiones el "trabajo" de las mujeres se limitaba a servir como aliento y refugio para aquellos hombres que luchaban por la emancipación y el bienestar de todos, aquellos hombres que dada "su fortaleza física y moral" se encontraba en el deber de proteger a las mujeres, incluso de ellas mismas, ya que su "debilidad e incapacidad" les impedía hacerlo ante los enemigos acérrimos como la religión católica, por ejemplo. Por ello, las magonistas no fueron llamadas o incitadas a luchar jamás por ellas mismas, con sus propios medios y por objetivos y metas específicamente femeninas; al contrario, el deber social de la mujer estribaba en participar en la pelea, primero que nada, por el bienestar y la liberación del hombre, ya fuera padre, esposo, hijo o compañero, porque se creía que la emancipación lograda por ellos beneficiaría a toda la sociedad. Las mujeres como grupo con características propias no fue tomado en cuenta, excepto en el sentido de pertenecer a una determinada clase social, la trabajadora. A lo largo de la existencia del pensamiento magonista, desde sus orígenes liberales hasta su conversión al anarquismo, esta fue la concepción de la mujer que pesó en la conciencia de los líderes, militantes y simpatizantes del PLM.

Ya conformados como magonistas propiamente en 1905, los intelectuales del PLM, hablaron de igualdad entre los sexos, pero era una igualdad basada en la conservación de diferencias sociales, que se justificaban mediante la idea de las características biológicas de uno y otro sexo, y en donde a la mujer le tocaba la parte

más desfavorable, pues al considerársele como un ser delicado, sensible, bondadoso, sacrificado, abnegado, bueno, puro, etc., se consideraba también merecedor de ciertas consideraciones y atenciones por parte de la comunidad masculina.

Esta situación implicaba entonces, que no podía existir una verdadera igualdad entre hombres y mujeres mientras se continuaran sosteniendo esas diferencias, producto del sistema de valores morales y sociales y no derivadas de la "naturaleza femenina", del modelo ideal de la mujer mexicana. Sin embargo ese ideal, se quedó por lo general, en eso, en un ideal, porque en la realidad las mujeres mexicanas no siempre fueron abnegadas, tiernas y bondadosas. Tanto en la lucha liberal como en el magonismo, existieron mujeres que de dulces nada tuvieron, en el sentido de que defendieron sus creencias e ideales, enfrentando a la opinión pública; algunas de ellas usaban un lenguaje, que para la época resultaba seguramente "nada propio de una mujer", fue un lenguaje bastante fuerte en forma de insultos, ironías y burlas dirigidas contra sus enemigos, las autoridades de cualquier rango y nacionalidad (mexicanas y norteamericanas) y no escapando -por lo que sabemos- ni los mismos presidentes Porfirio Díaz y Rossevelt. Consideramos que estas actitudes demostraban claramente una definitiva convicción de ideales y un gran valor civil en el grupo de mujeres que estudiamos; las cuales no siempre recibieron consideraciones dada su "condición femenina", que muchas veces fue olvidada por las autoridades sobre todo, ya que varias de ellas, como cualquier hombre de oposición, fueron perseguidas, encarceladas, maltratadas en palabra y obra e incluso asesinadas.

Cuando los magonistas llamaron a las mujeres mexicanas a participar en su lucha no lo hicieron con el propósito de que buscara por sí misma su emancipación; los intelectuales no prometieron nada específico para ellas y ellas no pidieron nada que no fuera la libertad y el bienestar del pueblo mexicano, del cual, no obstante, se encontraban alejados, pues la mayoría de las actividades del PLM se realizaron en territorio norteamericano y aunque se tuvieron numerosos adeptos y simpatizantes en México, su alejamiento no dejó de influir en el fracaso de los levantamientos armados y en las múltiples deserciones que para 1910 ocurrieron hacia otros bandos, como el maderismo, por ejemplo, que representaban una vía de acción política más accesible y con posibilidades de triunfar.

En general, las magonistas no pueden ser clasificadas como feministas porque en sus conciencias imperó la idea de que su lucha era por la libertad de los mexicanos, nunca se les ocurrió que dentro de esa lucha, ellas podrían, tal vez, pelear por objetivos propiamente femeninos; jamás se planteó esa cuestión. Sin embargo, sí podemos decir que entre 1910-1911, posiblemente empezaba a desarrollarse entre un grupo muy reducido de mujeres magonistas una conciencia femenina, reconociéndose a sí mismas como un grupo definitivamente diferenciable del de los hombres, con características y objetivos propios. No podemos asegurarlo del todo ya que sólo encontramos un documento que nos habla de esa conciencia femenina, además de que es en 1911 cuando termina nuestro periodo a investigar, es el año en que la disgregación del PLM como partido de masas inicia, aunado a otros factores de tipo social, político y

estratégico, que contribuyeron a la pérdida de influencia socio-política en el ámbito de la Revolución Mexicana.

La importancia de la participación femenina en el magonismo está en sus actividades; como miembros comprometidos, ajenos a intereses personales y materiales, dispuestas a enfrentar persecuciones y encarcelamientos, desafiando las costumbres sociales, se desempeñaron en actividades vitales y no en pocas ocasiones realizaron y continuaron las tareas que los hombres no podían realizar porque estaban en prisión, huyendo o por simple cobardía. Esas actividades fueron: la agitación y propagación de los principios e ideas del PLM a través de manifestaciones públicas directas, y sobre todo, de la prensa; la defensa de los compañeros presos; la recolección de fondos para el sostenimiento de la causa y de los mismos periódicos, en la dirección impresión y circulación de éstos, de manifiestos y demás comunicaciones de la Junta a sus miembros; en el tráfico de armas, municiones y bastimentos, como encubridoras de compañeros fugitivos y de la correspondencia magonista, como delegadas especiales del PLM, llevando instrucciones y la correspondencia a los militantes a los largo y ancho de México y los estados sureños de los Estados Unidos; organizando mítines y manifestaciones en defensa de la legalidad de su lucha y tomando las armas en los levantamientos armados.

El único periódico redactado por mujeres solamente fue La Voz de la Mujer, creado en El Paso, Texas, en 1907, que fue una de las vías de expresión del

pensamiento femenino magonista. Escribieron en otros periódicos como **Revolución; Ley, Reforma, Libertad y Justicia y Regeneración, entre otros.** La mujer que destacó por su mayor trabajo en la agitación por medio de la prensa fue Andrea Villarreal González, que también colaboró en la defensa de sus compañeros presos en las cárceles de Estados Unidos.

Las mujeres mexicanas que participaron en la lucha magonista entraron de lleno en la lucha política sin gozar de derechos políticos; hecho que no impidió ni obstaculizó la inclusión de estas mujeres en la lucha contra el régimen autoritario de Porfirio Díaz. Tanto las que participaron en el movimiento liberal que se llevó a cabo en México, como las mujeres propiamente magonistas, que también fueron alcanzadas por la radicalización del pensamiento de los intelectuales magonistas hasta su adopción definitiva del anarquismo como corriente ideológica fundamental, ninguna de ellas planteó la idea de luchar por la consecución de derechos políticos para la parte femenina, el derecho al voto no fue considerada jamás, y mucho menos en la etapa anarquista del PLM, cuando se consideraba que el sufragio representaba una distracción por parte de los trabajadores de los asuntos claves de la problemática nacional, un subterfugio utilizado por los capitalistas para sostener la explotación y la miseria de las clases trabajadoras.

La concepción de que la mujer debería luchar por el bienestar del hombre antes que el suyo propio, indica que aunque los intelectuales magonistas poseían ideas muy

avanzadas política e ideológicamente, en la cuestión de la mujer conservaron ideas bastante tradicionales y decimonónicas, que muchas veces fueron reforzadas por ellos mismos; situación que también contribuyó para que no se planteara plan o programa alguno con reivindicaciones femeninas exclusivamente; las mujeres conseguirían su libertad cuando las clases trabajadoras alcanzaran la emancipación. Así mismo el trabajo femenino se vio como actividades aleatorias y no se les concedió por tanto la misma importancia.

Si bien esto pudo no ser tan importante para los magonistas, hombres y mujeres, para nosotros representa una participación que es necesario rescatar del anonimato histórico, con el objetivo de demostrar que la mujer mexicana ha jugado un papel trascendental en la vida política y social de nuestro país; y que esta participación afirma que las mujeres no han sido, no son y tampoco serán ajenas al desarrollo del proceso histórico de la humanidad.

BIBLIOGRAFIA.

FUENTES DOCUMENTALES.

Archivo General de la Nación (AGN).

Ramo Gobernación: Revoltosos Magonistas.

Ramo Revolución: Actividades revolucionarias de los hermanos Flores Magón.

Archivo Personal de Ethel Duffy Turner (COL. EDT).

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada" (AHSRE).

HEMEROGRAFIA.

Blanquel, Eduardo. "El anarco-magonismo" en Historia Mexicana. (México, D.F.), V: XIII, pp. 394-427.

Diario del Hogar. (Cd. de México), 1904.

El Hijo del Ahuizote. (Cd. de México), 1903.

Historia Social. (Valencia), núm. 9, invierno de 1991, 161 pp.

Juan Panadero. (Cd. de México), 1904.

La Mujer Mexicana. (Cd. de México), núm. 3, marzo de 1904 y núm. 4, abril de 1905.

El Nacional. (México, D.F.) Noviembre de 1945 y 1958.

Regeneración. (Cd. de México), 1900-1901.

Pateman, Carol. "Feminismo y democracia" en Debate Feminista

(México, D.F.) v:1, marzo de 1990, 345 pp.

Romero Cervantes, Arturo. "Las mujeres en el magonismo" en Boletín Bibliográfico de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (México, D.F.), núm. 427, noviembre de 1969, p. 4-9.

Roux López, María Eugenia de. "Fuentes y testimonios para el estudio de la mujer en la historia de México" en Taller-Fuentes para el estudio de la mujer en la historia de México. Secretaría de Relaciones Exteriores.

Siller, Pedro. "Testimonio: Juana B. Gutierrez de Mendoza" en Historia Obrera. (México, D.F.), 2:1975, núm. 5, pp. 4-12.

Tiempo de México. (México, D.F.) V:1, Primera Epoca, octubre de 1807 a junio de 1911.

BIBLIOGRAFIA.

Abad de Santillán, Diego. Ricardo Flores Magón. El apóstol de la Revolución Mexicana. CEHSMO, México, 1978, 121 pp.

Los anarquistas. t. 1 La Teoría, (selecc. e introd de Irving Louis Horowitz) Alianza Editorial, Madrid, 1975, 405 pp.

Bakunin, Mijail. Escritos de filosofía política. El anarquismo y sus tácticas. Alianza Editorial, Madrid, 1978, 262 pp.

Bartra, Armando(pról., selecc. y notas) Regeneración.1900-

1918.2a.ed.,México,1980,437 pp.

Barrera Fuentes,Florencio.Historia de la Revolución Mexicana.La etapa precursora.

B.INEHRM,México,1955,340 pp.

-----Ricardo Flores Magón. El apóstol cautivo. B.INEHRM,México,1973,220 pp.

Bastian,Jean-Pierre.Los disidentes,Sociedades protestantes y la revolución en

México.1872-1911. FCE y El Colegio de México, 1987,373 pp.

Bebel,Auguste. La mujer y el socialismo. Ediciones de Cultura

Popular,México,1978,632 pp.

Benítez,Fernando. Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana.t.1,

FCE,México,1977,255 pp.

Cano,Gabriela et all. Problemas en torno a la historia de las

mujeres.Ensayos.Cuaderno No.55,Depto. de Filosofía,Area de Historia del Estado
y la Sociedad, UAM-I.México,1991,39p.

Cano Ruiz,B. y Proudhon Carbó. Ricardo Flores Magon.Su vida.Su obra. (42 cartas en
faccimil) Editores Mexicanos Unidos, México,s/f,220 pp.

Cappelletti,Angel J. Bakunin y el socialismo libertario.Edit. Leega-

Minerva,México,1986,369 pp.

Carrillo Azpeitia,Rafael.Ricardo Flores Magón.Esbozo biográfico. 2a.

ed.,CEHSMO,México,1975,94 pp.

Colmenares,Ismael et all.Cien años de lucha de clases en México (1876-1976).t.1,4a

ed.,Edit.Quinto Sol,México,1984,372 pp.

- Córdova, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen. 14 ed., Era, México, 1985, 508 pp.
- Cockroft, James D. Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913) SEP/Cultura, México, 1985, 290 pp.
- Diccionario Ideológico Feminista. Icaria, Barcelona, 1981.
- Engels, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Progreso, México, 1986, 214 pp.
- Ferrer, Guadalupe. Los hombres del alba. Los magonistas y el fin del porfiriato. SEP/Nueva Imagen, México, 1981, 82 pp.
- Flores Magón, Enrique. Combatimos la tiranía. B. INEHRM, México, 1958, 323 pp.
- Flores Magón, Ricardo. Discursos. 3a. ed., Ediciones Antorcha, México, 1982, 103 pp.
- Epistolario y Textos. (pról., ordenación y notas de Manuel González Ramírez) FCE, México, 1985, 260 pp.
- La Revolución Mexicana. (selección y nota preliminar de Adolfo Sánchez Rebolledo) Grijalvo, México, 1970, 158 pp.
- Formoso de Obregón, Adela. La mujer mexicana en la organización social del país. México, 1939, 29 pp.
- Gilly, Adolfo et al. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. 7a. ed., Nueva Imagen, México, 1984, 150 pp.
- Goldman, Emma. Tráfico de mujeres y otros ensayos sobre feminismo. Editorial Anagrama, Madrid, España, 1977, 84 pp.

Gómez Quiñones, Juan. Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón.

Era, México, 1977. 218 pp.

González Monroy, Jesús. Ricardo Flores Magón y su actitud en la Baja

California. Edit. Academia Literaria, México, 1962, 180 pp.

González Navarro, Moisés. "La vida social" en Historia Moderna de

México. 4a. ed., Edit. Hermes, México, 1985, 979 pp.

Guerra, Francoise-Xavier. México: del antiguo régimen a la Revolución.

t. II, FCE, México, 1988, 347p.

Guerrero, Práxedes G. Artículos literarios y de combate; pensamientos, crónicas

revolucionarias, etc. Ediciones del Grupo Cultural "Ricardo Flores

Magón", México, 1977, 109 pp.

----- Episodios revolucionarios. SEP/Conasupo, México.

Hart, John. Los anarquistas mexicanos. 1860-1900. Sep-Setentas, México, 1974, 182 pp.

Hernández, Ana María. La mujer mexicana en la industria textil. Tipografía

La Moderna, México, 1940, 47 pp.

Hernández Padilla, Salvador. El magonismo: historia de una pasión libertaria. 1900-

1922. Era, México, 1984, 203 pp.

Ibarra de Anda, F. El periodismo en México. t. 2, Edit. Juventud, México, 1935, 132 pp.

Luna Arroyo, Antonio. La mujer mexicana en la lucha social. Convención de

Comunidades Agrarias de Coahuila. PNR, México, 1936, 24 pp.

Macías, Anna. Against all odds. The feminist movement in Mexico to 1940.

Greenwood Press, London, England, 1982, 195 pp.

- Martín Camero, Amalia. (trad. y comentarios) **Antología del Feminismo**. Alianza Editorial, Madrid, 1975, 354 pp.
- Martínez Nuñez, Eugenio. **La vida heroica de Práxedes G. Guerrero**. B. INEHRM, México, 1960, 255 pp.
- Marx, Carlos et al. **La emancipación de la mujer**. Edit. Grijalvo, México, 1970, 160 pp.
- y Federico Engels. **La sagrada familia y otros escritos filosóficos de la primera época**. 13a. ed., Grijalvo, México, 1958, 308 pp.
- Mendieta Alatorre, Angeles. **La dignidad humana y las causas morales de la Revolución**. B. INEHRM, México, 1974, 154 pp.
- **Juana Belén Gutierrez de Mendoza (1875-1942) Extraordinaria precursora de la Revolución Mexicana**. B. INEHRM, México, 1983, 173 pp.
- **La mujer en la Revolución Mexicana**. B. INEHRM, México, 1961, 175 pp.
- Montes Rodríguez, Ezequiel. **La huelga de Río Blanco**. Ediciones del Sindicato de Trabajadores en General de la Compañía Industrial de Orizaba. S.A, Río Blanco, Ver., México, 1965, 166p. Mora Magdalena y Adelaida R. del Castillo.
- Mexican woman in the United States struggler past and present**. Chicago Studies Research Center, University of California, 1980.
- Nash, Mary y James Amelang. **Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea**. Ediciones Alfons El Magnanim, Valencia, 1990.
- **Presencia y protagonismo**. Ediciones del Serbal, Barcelona, 1984, 405 pp.

- Pérez Castaño, María del Rosario. El pensamiento socialista libertario y el magonismo (1900-1911) Convergencias y Divergencias. Tesis de Maestría en Historia, UAM-I, México, 1992, 197 pp.
- Ramos Escandón, Carmen (comp.) Género e historia: La historiografía sobre la mujer. Amacali Edit., México, 1992.
- (coord.) Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México, El Colegio de México, 1987, 189 pp.
- Rendón Aldana, Mario. Introducción al pensamiento político de Ricardo Flores Magón y Venustiano Carranza. Edit. Universidad de Guadalajara, México, 1977, 56 pp.
- Rocha, Martha Eva. El Album de la mujer. vol. IV El Porfiriato y la Revolución, INAH, México, 1991, 315 pp.
- Rodríguez Cabo, Mathilde. La mujer y la Revolución, México, 1937, 30p.
- Sayeg Helo, Jorge. Las huelgas de Cananea y Río Blanco. B. INEHRM, México, 1980, 189 pp.
- Sierra, Justo. Obras Completas. t. VIII La Educación nacional. UNAM, México, 1977, (1a. reimp.) 518 pp.
- Soto, Shirlene Ann. The mexican woman, a study of her participation in the revolution, 1910-1940. University of New Mexico, 1977, 307 pp.
- Tuñón Pablos, Julia. Mujeres en México. Una historia olvidada. Planeta, México, 1984, 190 pp.
- Urrutia, Elena. Imagen y realidad de la mujer. Sep-Setentas, México, 1975, 191 pp.